



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

IX Legislatura

Pamplona, 7 de febrero de 2019

NÚM. 138

---

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA AZNÁREZ IGARZA

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 132 CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2019**

### **ORDEN DEL DÍA**

- Interpelación sobre la situación económica, turística y sociodemográfica de la zona de Sangüesa, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el PSIS Erripagaina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la garantía de los derechos lingüísticos de todos los niños y niñas de Abárzuza para el curso 2019/2020 en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de la localidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la huelga de los médicos del Sistema Navarro de Salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las personas que han sufrido torturas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en diversas épocas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la previsión de negociación y acuerdo entre el Gobierno central y el de Navarra para poder invertir en 2019 los 77,8 millones de euros no autorizados en 2018, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las indicaciones a los equipos técnicos para buscar una solución que permitiera que los usuarios de la AP-15 transitaran de

- forma gratuita cuando realizan trayectos de ida y vuelta en el día, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre la reubicación en Madrid de las oficinas de la empresa congelados Findus, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
  - Pregunta sobre la propuesta de modificar la ley foral de cooperativas para luchar contra el fraude de los falsos autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.
  - Pregunta sobre los nuevos convenios de financiación enviados por el Departamento de Derechos Sociales a las Mancomunidades y Servicios Sociales de Base, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos.
  - Pregunta sobre el cumplimiento de la moción en la que se pedía un informe relativo a la relación entre los costes sanitarios y las tarifas que pagan los usuarios de las residencias y la eliminación del copago relacionado con las prestaciones sanitarias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.
  - Pregunta sobre el aumento del paro en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.
  - Pregunta sobre sus conclusiones ante los datos de la última EPA del año 2018 en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba.
  - Pregunta sobre el desahucio practicado el día 18 de septiembre de 2018 sobre una familia con tres menores en Villava/Atarrabia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Lucía Pérez Ruano.
  - Pregunta sobre las posibles consecuencias presupuestarias que puede conllevar la supresión de la compra de deuda pública por parte del BCE, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
  - Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra para hacer cumplir los acuerdos adoptados por el Parlamento de Navarra sobre el cese inmediato de las maniobras militares y el cierre y desmantelamiento definitivo del polígono de tiro de las Bardenas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.
  - Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el proceso de transferencia de las diferentes competencias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
  - Pregunta sobre el incumplimiento de la normativa para establecer aulas en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil de Modelo D en la zona no vascofona de Navarra e incrementar las ratios en centros educativos públicos de Modelos A y G de dicha zona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.
  - Pregunta sobre la valoración de la huelga de médicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.
  - Pregunta sobre los plazos previstos en las obras pendientes en la primera fase del Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Segura Moreno.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos.

**Interpelación sobre la situación económica, turística y sociodemográfica de la zona de Sangüesa, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 5).**

Para exponer la interpelación toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta el Consejero (Pág. 5).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y de las agrupaciones de parlamentarios forales intervienen los señores Eraso Salazar (GP Geroa Bai), Anaut Peña (GP EH Bildu Nafarroa), Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai), Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra) y García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra) y la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 12).

**Pregunta de máxima actualidad sobre el PSIS Erripagaina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile (Pág. 19).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Velasco Fraile, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica del señor Velasco Fraile, a quien contesta la Consejera (Pág. 20).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la garantía de los derechos lingüísticos de todos los niños y niñas de Abárzuza para el curso 2019/2020 en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de la localidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 22).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Gimeno Gurpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor Gimeno Gurpegui, a quien contesta la Consejera (Pág. 22).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la huelga de los médicos del Sistema Navarro de Salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 24).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Répli-

ca del señor García Jiménez, a quien responde el Consejero (Pág. 24).

**Pregunta de máxima actualidad sobre las personas que han sufrido torturas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en diversas épocas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 26).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Olló Hualde. Réplica de la señora Ruiz Jaso (Pág. 26).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la previsión de negociación y acuerdo entre el Gobierno central y el de Navarra para poder invertir en 2019 los 77,8 millones de euros no autorizados en 2018, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 29).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra), a quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 29).

**Pregunta de máxima actualidad sobre las indicaciones a los equipos técnicos para buscar una solución que permitiera que los usuarios de la AP-15 transitaran de forma gratuita cuando realizan trayectos de ida y vuelta en el día, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 30).**

Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Abaurrea, a quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta el Consejero (Pág. 30).

**Pregunta sobre la reubicación en Madrid de las oficinas de la empresa congelados Fin-dus, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 32).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Garmendia Pérez, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien contesta el Consejero (Pág. 32).

**Pregunta sobre la propuesta de modificar la ley foral de cooperativas para luchar contra el fraude de los falsos autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 34).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Nuin Moreno, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Nuin Moreno, a quien contesta el Consejero (Pág. 34).

**Pregunta sobre los nuevos convenios de financiación enviados por el Departamento de Derechos Sociales a las Mancomunidades y Servicios Sociales de Base, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos (Pág. 36).**

Para formular la pregunta interviene la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Medina Santos, a quien contesta el Consejero (Pág. 36).

**Pregunta sobre el cumplimiento de la moción en la que se pedía un informe relativo a la relación entre los costes sanitarios y las tarifas que pagan los usuarios de las residencias y la eliminación del copago relacionado con las prestaciones sanitarias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 38).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta el Consejero (Pág. 38).

**Pregunta sobre el aumento del paro en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 40).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica del señor García Adanero, a quien responde el Consejero (Pág. 40).

**Pregunta sobre sus conclusiones ante los datos de la última EPA del año 2018 en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba (Pág. 42).**

Para formular la pregunta interviene la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra), a quien contesta el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien responde el Consejero (Pág. 42).

**Pregunta sobre el desahucio practicado el día 18 de septiembre de 2018 sobre una familia con tres menores en Villava/Atarrabia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 45).**

Este punto del orden del día ha sido retirado.

**Pregunta sobre las posibles consecuencias presupuestarias que puede conllevar la supresión de la compra de deuda pública por parte del BCE, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 45).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta el Consejero (Pág. 45).

**Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra para hacer cumplir los acuerdos adoptados por el Parlamento de Navarra sobre el cese inmediato de las maniobras militares y el cierre y desmantelamiento definitivo del polígono de tiro de las Bardenas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao (Pág. 46).**

Para formular la pregunta interviene la señora Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai), a quien responde la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica de la señora Sáez Barrao (Pág. 46).

**Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el proceso de transferencia de las diferentes competencias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 49).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro, a quien responde la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 49).

**Pregunta sobre el incumplimiento de la normativa para establecer aulas en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil de Modelo D en la zona no vascofona de Navarra e incrementar las ratios en centros educativos públicos de Modelos A y G de dicha zona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 51).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Catalán Higuera (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Educación,

señora Solana Arana. Réplica del señor Catalán Higuera, a quien contesta la Consejera (Pág. 51).

**Pregunta sobre la valoración de la huelga de médicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 53).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica del señor Sayas López, a quien contesta el Consejero (Pág. 54).

**Pregunta sobre los plazos previstos en las obras pendientes en la primera fase del Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Segura Moreno (Pág. 55).**

Para formular la pregunta interviene la señora Segura Moreno (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica de la señora Segura Moreno, a quien contesta la Consejera (Pág. 56).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 44 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 16 MINUTOS).

**Interpelación sobre la situación económica, turística y sociodemográfica de la zona de Sangüesa, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SRA. PRESIDENTA (1): Buenos días, señorías. Egun on guztioi. Señor Vicepresidente, señoras, señores invitados, personal de la Cámara, traductores, itzultzaileak, egun on bikote, asociación Eunate y nuestra técnica de sistemas, Miren ere, egun on guztioi, y a los intérpretes que van a hacer accesible este Pleno. Se abre la sesión. Hasi da bilkura. Y comenzamos con el punto primero en el orden del día, que es la interpelación sobre la situación económica, turística y sociodemográfica de la zona de Sangüesa, presentada por el señor Esparza Abaurrea. Diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Presentamos esta interpelación después de analizar un informe titulado La evolución de la población en el territorio en la última década, un informe que realizó la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y que concluye que el incremento de población que se está experimentando en el conjunto de la Comunidad Foral no se produce en algunas zonas de Navarra y, concretamente, esta es una de las zonas donde, desgraciadamente, en estos diez últimos años se ha perdido población.

Y se plantea esta interpelación con el objetivo de analizar eso, la verdad que no en un intento de responsabilizar a nadie de nada, porque creo que

tampoco sería justo, pero sí de generar un debate en torno al despoblamiento y en torno a una situación que afecta, en este caso, a una parte importante de Navarra.

La planteamos tres puntos de vista: desde el punto de vista económico, desde el punto de vista turístico y desde el punto de vista sociodemográfico, porque creo que es como hay que hacer las cosas. Y hablábamos de una comarca que a día de hoy tiene 9.555 habitantes, el 1,49 por ciento de la población navarra, 16 municipios, 664,28 kilómetros cuadrados, es decir, el 6,39 por ciento; 14,3 habitantes por kilómetro cuadrado. Yo creo que ese es uno de los datos fundamentales, porque la media navarra es 61,9. Es decir, el principal reto, yo creo que el gran reto, que se tiene en aquello que tiene que ver con la comarca de Sangüesa precisamente es la despoblación, el despoblamiento.

Y este reto o se intenta responder desde un punto de vista estratégico, planificando actuaciones, siendo muy conscientes de ello, de forma coordinada o, si no, obviamente, no seremos capaces de darle respuesta.

Los datos nos hablan de que en el año 2000 la población en esa comarca de Navarra era de 9.751; en 2005, 10.020; en 2010, 10.102; en 2017 hemos bajado, y estamos en 9.555. Es decir, del año 2000 a 2010 crecimos, se creció en esa comarca de Navarra, y del año 2010 a 2017, sin embargo, ha perdido población.

Desde el punto de vista del empleo, que yo creo que es lo esencial para cualquier proyecto y para mantener la población en el territorio, y más en las zonas rurales, lo cierto es que en la comarca de

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.



Sangüesa hay tres focos fundamentales: Sangüesa, Lumbier, Cáseda, con empresas importantes de todos conocidas. Otro sectores, como el agrario y los servicios, también tienen relevancia. En años anteriores, en algunos casos hace décadas y en otros hace poquitos años, se ha apostado por esa zona de Navarra, se ha ayudado a la implantación de empresas importantes. Estoy hablando de Viscofan, estoy hablando de Acciona, estoy hablando de la papelera Smurfit, Goikoa, Argal, en fin, podríamos seguramente enumerar alguna otra. Pero, desde ese punto de vista, está bien dotada, desde el punto de vista empresarial. Se hicieron esos desarrollos industriales y se apostó por ellos, en algunos casos, y yo también lo quiero decir hoy aquí, contra la opinión de los que siempre estaban en el no con casi todo lo que ha significado desarrollo en esta tierra.

Y de la misma manera que ha ocurrido eso, se ha intentado, en estos últimos quince años, realizar un impulso desde el punto de vista del desarrollo turístico, poniendo en valor el patrimonio cultural, poniendo en valor el patrimonio natural. Ahí están Leyre y su monasterio, está Javier, está Sangüesa con Santa María de la Real, está la sierra de Leyre, está Yesa, está la foz de Lumbier, la foz de Arbayún. En definitiva, patrimonio, cultura, naturaleza, gastronomía, que también están aportando al territorio, están intentando dinamizar, generar vida, generar empleo y generar actividad.

Se hizo hace unos años, y todos lo recordaremos, la autovía a Jaca, autovía que conecta el territorio con Pamplona; autovía que, obviamente, nos posibilita mayor seguridad, mayor facilidad de desplazamiento, mayor accesibilidad. Autovía que también, yo no quiero hacer cuestión de esto en este momento, pero ha sido criticada de forma denodada por algunos, pero autovía que yo creo que ha significado calidad de vida, desarrollo, oportunidades para el conjunto del territorio, porque las comunicaciones son fundamentales para mantener la población en las zonas rurales. Como digo, una autovía que fue y de hecho es cuestionada y suele salir aquí en algunas ocasiones.

Dicho esto, y analizando un poco la situación, creemos que hay un proyecto tremendamente importante para el futuro, proyecto que se llama Mina Muga, proyecto del que llevamos oyendo hablar prácticamente toda la legislatura, y proyecto sobre el que el otro día, en una reunión que mantuve con representantes municipales de la zona de Sangüesa, me decían que había que ponerle una alfombra roja, había que ayudarle a que se implantara, había que apostar sin ningún tipo de duda, había que intentar acelerar los trámites para que esa implantación se produjera, y cuanto antes.

A mí, aprovechando esta interpelación, sí me gustaría saber qué es lo que se ha hecho desde el

Gobierno foral, que entiendo que algo se habrá hecho, para, efectivamente, lograr ese objetivo. Estamos hablando de centenares de puestos de trabajo, estamos hablando de mejorar las oportunidades de empleabilidad del conjunto del territorio. Y ya que es una interpelación y todos los grupos van a poder fijar posición, también me gustaría que todos fijaran posición en relación con esto. ¿Estamos a favor o estamos en contra de este proyecto? Yo ya sé que se tienen que cumplir, desde el punto de vista medioambiental, todas las condiciones que se exijan, se tiene que cumplir con total y absoluta rigurosidad la normativa, pero estamos hablando, como digo, de centenares de puestos de trabajo en esa zona en concreto, en una zona donde es necesario fijar población porque estamos perdiendo población. Me gustaría que ante algo tan importantísimo, tan clave para el futuro, tan vital, se fije posición.

Me hablaban también, y así me lo trasladaban, de la ampliación del polígono Rocaforte-Sangüesa. ¿Por qué? Pues porque entendían que podía ser un momento en el que fuéramos capaces de atraer empresas vinculadas precisamente con ese gran proyecto de la mina, empresas satélite de la mina que se pudieran implantar en este caso en el polígono de Sangüesa, y donde no tenemos suelo libre. Hay naves enormes, pero, desde luego, habría que hacer un desarrollo y también lo consideraban como algo fundamental.

Y luego hablaban, y con esto ya voy terminando esta primera intervención, de apuestas que se habían hecho en esa zona de Navarra que para ellos eran importantes y que este Gobierno, por un motivo o por otro, de alguna forma había apartado. Hablaban de los premios Príncipe de Viana, hablaban de Leyre y hablaban de la importancia que tenía para el territorio que los Reyes de España visitaran, en este caso, esta parte de Navarra. La importancia que tenía desde el punto de vista del conocimiento, del reconocimiento; la importancia que tenía desde el punto de vista también económico, de la trascendencia, porque, obviamente, se pone, y es público... Lo que visitan los Reyes de España, automáticamente es más conocido y, seguramente, ayuda y contribuye a esa imagen que desde esa comarca también se quiere trasladar.

Y hablaban de una segunda cuestión –me la trasladaron así y así también la comunico–, de un acto el día 3 de diciembre, al que en algunas ocasiones viene el Vicepresidente del Gobierno, una misa a las 10 de la mañana en Javier, pero donde antes iba el conjunto del Gobierno, dándole también una mayor solemnidad y mayor relevancia al territorio, a la comarca. Eso lo planteaban ellos.

En definitiva, lo que creo es que en estos temas no vale el café con leche para todos, no valen las mismas políticas para el conjunto del

territorio. Creo que tenemos que ir buscando las necesidades específicas de cada una de las partes. Las zonas rurales necesitan políticas específicas que permitan eso, intentar fijar esa población. Y esas políticas –y ahora sí termino, señora Presidenta– creo que tienen que ser pactadas. Creo que tienen que estar por encima de los partidos políticos, por encima de las siglas.

Yo sé que esta interpelación llega en un momento en el que la legislatura está prácticamente terminada, pero, más allá de eso, se pueden adquirir compromisos, se pueden fijar compromisos para el futuro, porque en el futuro habrá que tomar decisiones. Y en esos compromisos espero que todos estemos de acuerdo, que todos estemos de acuerdo en esos proyectos que son estratégicos para el territorio, que todos estemos de acuerdo en que hay que hacer políticas específicas para las zonas rurales, y en concreto para la zona de Sangüesa, porque, desde luego, creo, y espero que lo compartamos todos, que esa lucha contra el despoblamiento de Navarra, desde luego, requiere de lo que estoy hablando, de acuerdos, de acciones, no solo de palabras, de acciones concretas y de apuestas de verdad, apuestas que estén reflejadas en los presupuestos y apuestas políticas que ayuden a esta gente que está trabajando a día de hoy en esas localidades, está intentando mejorar la calidad de vida de sus vecinos y, desde luego, merece todo nuestro reconocimiento y todo el apoyo desde este Parlamento y desde el propio Gobierno. Nada más y muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA:** Muchas gracias también a usted, señor Esparza Abaurrea. Responde, en nombre del Gobierno, a la interpelación el Consejero de Desarrollo Económico. Zurea da hitza, hamar minutuz.

**SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola):** Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on, Esparza jauna. Buenos días también. Buenos días a todos y a todas. Efectivamente, como usted señala, la interpelación viene cuando viene, pero yo también voy a tratar de hacer una valoración de los datos de la comarca, y también una reflexión de los aspectos más relevantes en este momento o más críticos desde esa mirada de desarrollo económico, social, socio-demográfico también, como usted indicaba, del territorio.

Correcto, hemos analizado el mismo informe de partida, el informe que usted ha señalado de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. 9.555 habitantes, un 5 por ciento menos que diez años atrás, en 2007. Cuatro localidades suman más del 80 por ciento: Sangüesa, Aibar, Lumbier y Cáseda. Sangüesa, desde luego, cabeza de merindad, un 2,46 por ciento a la baja, 126 personas menos. Lumbier, un 2,69 menos también, y Aibar

y Cáseda, por encima del 10 por ciento de pérdida de población. Y eso nos lleva a esa media del cinco y pico. Lo digo por señalar las más referentes.

Usted ha citado también los datos de superficie, los datos de densidad media, la evolución de los últimos años, de la población también, cómo, efectivamente, en los años 2006-2010 hubo un pico de un poquito más de diez mil personas y otra vez hemos vuelto a bajar a nueve mil quinientas y pico, correcto, ese menos 5 por ciento.

Interesante también, usted no lo ha señalado, pero yo creo que es interesante indicar también los datos de envejecimiento de la población, lógicamente, los datos demográficos. Tenemos, según los últimos datos, por lo menos que yo tengo disponibles, de 2016, que casi un 40 por ciento de la población del territorio de la comarca es jubilada, un dato especialmente relevante. Y si esto lo miramos con otros datos demográficos, población mayor de 64 años, índice de envejecimiento, tasa de dependencia, índice de juventud, va todo absolutamente en esta misma correlación y en una tendencia que se agrava desde hace muchos años, no en esta legislatura, sino desde hace muchos años atrás. Más envejecimiento, menos juventud, más tasa de dependencia. De hecho, fíjese, la edad media por municipio ahora mismo creo que es de 47,47 años. Creo que son datos de 2016/2017; 73,97 en Castillonuevo, por poner el dato extremo; 44,5 en Sangüesa.

Luego entraremos un poco en los datos, como usted decía, de empleo, población activa, población ocupada y todo esto.

Alguna reflexión también interesante sobre las comunicaciones. Usted lo ha citado. Efectivamente, tenemos una autovía que comunica de una forma, diría, comodísima a la comarca con Pamplona. La distancia no es mucha y con la autovía el tiempo de llegada es muy rápido. Es cierto que hasta Venta de Judas no es una autovía con peaje en sombra, solo lo es la explotación y el mantenimiento, y de Venta de Judas para allí, sí. Lo que hemos cuestionado muchas veces es por qué se usó la metodología del peaje en sombra desde Venta de Judas para allí, pero no nos diga que desde Pamplona hasta allí es una autovía con peaje en sombra, que no lo es. Hasta Venta de Judas es una autovía realizada con el recurso presupuestario normal.

Quiero señalar también que en ese eje de comunicación yo creo que es relevante indicar, pensando en las posibilidades también de desarrollo económico y turístico, los tramos que están en manos del ministerio en adelante. Tiermas-Sigüés, el último tramo en territorio aragonés, pero que nos permite comunicar con Valle de Roncal, está adjudicado, acta de replanteo firmada el 20 de mayo de

2018, y, teóricamente, un tramo que estará terminado no sé si en 2020 o 2021, teóricamente, dependiendo del Ministerio de Fomento. Creo que es un tramo también importante para la comarca en cuanto a sus posibilidades de comunicación, no solo hacia Pamplona, sino de comunicación hacia el eje del Pirineo. No le digo ya los datos –si usted luego quiere, sí– desde Fago hasta Puente la Reina, que es el tramo ahora mismo que está más atrasado en la programación del Ministerio de Fomento. Y, sin embargo, desde Puente la Reina hasta Santa Cilia y de Santa Cilia a Jaca, parece que las velocidades son otras.

En lo que se refiere a la banda ancha, elemento absolutamente clave de desarrollo del territorio, que no lo ha citado usted, quiero indicar que este Gobierno ha hecho un avance yo creo de gigante, un salto de comunicación con la banda ancha en esta legislatura. La red troncal del Gobierno ha llegado en marzo de 2018 a Sangüesa. No todos los centros, pero sí los centros educativos, el centro de salud, policía foral, en fin, varios centros importantes, ya tienen la potencia de la banda ancha de la red troncal del Gobierno. Y no solo eso, sino que la capacidad excedentaria de la red troncal del Gobierno que ha llegado allí se ha puesto también al servicio de las actividades económicas e industriales. Con lo cual, hoy por hoy, las empresas que están en el polígono de Rocaforte también han mejorado enormemente su capacidad de banda ancha. De hecho, incluso se han hecho dos actuaciones concretas: una colocación de una caseta para facilitar estos servicios de banda ancha en el polígono y alguna otra cuestión más. Con lo cual, insisto, la banda ancha también, un avance relevante en este momento.

Avance que es relevante también para el desarrollo de actividades turísticas, pymes, etcétera. Usted sabrá también que, fruto de las gestiones realizadas, creo que fruto de esa red troncal, también como una segunda derivada, está que, ya no sé en qué plazo pero la propia población de Sangüesa va a tener despliegue de banda ancha para todos sus vecinos. Con lo cual, también, otro dato muy importante mirando al futuro.

En los datos económicos, hablaba usted de población ocupada. Yo, realmente, creo que en la comarca de Sangüesa el reto es el de la población, el reto es el del envejecimiento, no tanto el de la población ocupada y el desempleo. Es verdad que hay trescientas y pico personas desempleadas, con lo cual cada persona desempleada a usted y a mí nos preocupa, a todos. Pero si lo miramos en dimensión, no es un problema el volumen de desempleo. El problema realmente es la tasa de actividad. Tenemos un 40 por ciento de personas jubiladas y la tasa de actividad, usted lo sabe, no sé si ronda el 30 por ciento de la población, o de

ese orden. Con lo cual yo creo que ese es el reto. Y la pregunta es: habiendo, como hay, que usted lo ha señalado, importantísimas empresas en la comarca, sea Viscofan, sea Acciona, sea Smurfit Kappa –usted las ha citado–, por citar las más importantes, sin embargo, no conseguimos fijar población en el territorio. Es decir, estas empresas hacen que todos los días muchas personas vayan a la comarca a trabajar. Fíjese, esta es la situación que tiene la comarca de Sangüesa. Tenemos la característica –la fortuna, diría yo– de tener tres, cuatro empresas con un potencial enorme, que, además, están desarrollando sus planes estratégicos con fortaleza, que están generando empleo en estos años. El Gobierno, usted lo sabe, igual que ustedes en el pasado, ha acompañado a Viscofan, está acompañando a Acciona también con el clúster eólico, etcétera. Están generando empleo, pero la realidad es que, sin embargo, esa generación de empleo no consigue fijar habitantes en la población. Yo creo que esa es la reflexión, por qué está pasando esto. Porque en otras comarcas quizás no hay ni empleo, pero es que aquí hay empleo, hay actividad económica, hay generación de empleo y, sin embargo, no conseguimos fijar. Yo creo que esa es una magnífica reflexión que nos tenemos que hacer en este contexto.

Usted conoce también, porque creo que la Consejera Elizalde lo ha informado recientemente, todas las actuaciones que se están haciendo en el marco de la Política Agraria Común. Conoce usted los datos de la Política Agraria Común en el territorio, el número de perceptores, el volumen de percepción. Conoce usted también los datos del PDR, actuaciones, número de actuaciones, volumen de actuaciones en el territorio. Sabe usted cómo se están haciendo estas cuestiones. Conoce usted también el PIL y el desarrollo del PIL de estos últimos años. Conoce también cómo, dentro de las actuaciones, creo que han ido más de dos millones de inversión a la zona, de los cuales el Gobierno ha aportado más de un millón y medio de euros.

Pero yo diría, sinceramente, que la reflexión aquí es esta, es decir, que siendo una comarca en la que hay empresas tractoras importantes con una buena marcha de su actividad, que están generando empleo, qué nos está pasando para no conseguir fijar la población allí. Esta yo creo que es la reflexión fundamental.

Es verdad que si miramos el número de empresas creadas, prácticamente no estamos teniendo ni entrada de nuevas empresas ni salida de nuevas empresas en este sentido, ni mercantiles ni cooperativas. Si miramos el número de empresas existentes, es verdad que está disminuyendo junto con la población, sobre todo en el ámbito de los servicios. Hay problemas de envejecimiento, hay problemas de relevo generacional y, efectivamente,



hay pequeños comercios, pequeñas actividades de servicios que se van cerrando. Pero, insisto, sin embargo, hay actividad económica, hay generación de empleo y lo que no conseguimos es fijar población en el territorio.

Señalaba usted la situación del polígono de Rocaforte. Correcto, el polígono de Rocaforte está prácticamente ocupado, de doscientos y pico mil metros cuadrados no sé si pueden quedar disponibles nueve mil o diez mil, y yo creo que esa es una reflexión para la siguiente legislatura, seguro, en la que tendremos que pensar la posibilidad de ampliar ese polígono. Yo en esto coincido con usted, habrá que abordar ese reto, porque, además, teniendo ya todas las infraestructuras suficientes: banda ancha, energía, etcétera, con relativamente poco esfuerzo, siempre hay un esfuerzo de inversión, pero con relativamente poco esfuerzo se puede hacer sobre todo, insisto, además, teniendo como tenemos toda la energía. También es una comarca que no tiene problema de suministro eléctrico, no tiene problema de suministro de gas, ahora no tiene problema de suministro de banda ancha. Con lo cual se dan las circunstancias. El reto, insisto, es qué tenemos que hacer para fijar la población allí.

Quiero señalar también el compromiso del Gobierno de Navarra, y en este caso también del Gobierno del Estado, con CENER, que está allí, usted lo sabe, otra infraestructura estratégica en el territorio también, que, desde luego, este Gobierno también ha venido apoyando.

Con lo cual yo creo que el reto está bien identificado. En el turismo –usted lo citaba–, efectivamente, patrimonio histórico y cultural como Javier y Leyre. Con Leyre este Gobierno ha seguido trabajando, de primera mano con la congregación que allí reside, buscando nuevos proyectos, algún proyecto europeo, la restauración del órgano, la utilización del órgano, nichos de mercado turísticos. Eso se está trabajando. En Javier yo también creo que hay posibilidades de trabajo. De hecho, en esta legislatura hemos ya hecho inversiones –usted lo sabe– para mejorar redes y para solucionar un problema histórico que estaba ahí. Y este año, en el presupuesto de 2019, hay una partida ya definitiva para solucionar completamente el tema de las redes de abastecimiento y saneamiento. Con lo cual también hemos dirigido inversiones en ese sentido.

Y, finalmente, porque creo que ya he terminado el tiempo, sí que quiero señalarle, en relación con, efectivamente, ese gran proyecto estratégico que usted indicaba, el proyecto Mina Muga, que desde el Gobierno, desde luego, estamos defendiendo una posición y actuando en consecuencia. La posición es que vemos el interés socioeconómico claro del proyecto, no tenemos ninguna duda en esto y,

por lo tanto, valoramos positivamente el proyecto. Y, como usted ha señalado, lo que sí nos parece muy muy importante es que se cumplan estrictamente todas las normativas de alcance medioambiental. En este sentido, esa es la filosofía con la que el Gobierno ha venido actuando en este proyecto. Usted conoce que la declaración de impacto ambiental es el trámite en el que estamos en este momento, un trámite que depende del ministerio, no sé si se llama el Mapama o qué nombre tiene exactamente ahora, el Ministerio de Medio Ambiente. Cuando nos ha tocado emitir informes, los hemos emitido y estamos esperando, en ese sentido, que el Ministerio de Medio Ambiente tome la decisión correspondiente en relación con la declaración de impacto ambiental del proyecto. Con lo cual, por mi parte, poco más. En una segunda intervención podremos abundar.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Esparza Abaurrea, sus cinco minutos de réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Vicepresidente, vamos a ver, yo, en relación con el proyecto de mina y la declaración de impacto ambiental, yo lo que venía a preguntar es si el Gobierno se había puesto en contacto con el Ministerio de Medio Ambiente, había llamado, se había interesado por él. Es decir, más allá de los informes que se tengan que emitir, en caso de que se tengan que emitir, yo creo que lo importante en estas cuestiones es trasladar al Gobierno de España el interés que se tiene desde Navarra. Y a mí me parece algo esencial.

Usted ha nombrado... Yo no había hablado del peaje en la sombra, yo no había hablado ni desde Venta de Judas ni desde antes. No, yo no había nombrado nada. Lo que sí sé es que esta autovía no estaría hecha en su totalidad si no hubiera sido porque... Hay un tramo que, efectivamente, está hecho bajo el sistema de peaje en sombra, pero, fíjese, desde que se realizó esta autovía, hay un 50 por ciento menos de accidentes mortales en esa vía de comunicación. Por lo tanto, creo que el esfuerzo, solo con eso, se justifica.

Efectivamente, comparto algunas de las cuestiones que usted nos ha trasladado aquí y ese debate de fondo sobre cómo somos capaces de fijar población en el territorio. A mí el otro día, en esa reunión, me hablaban de algunas cuestiones que piensan que son importantes, que la gente de la zona piensa que son importantes. Me hablaban del transporte comarcal, por ejemplo. Me decían que el Gobierno estuvo analizando el transporte comarcal y que básicamente el mensaje que recibieron del Gobierno fue que somos poco rentables porque somos muy pocos. Entonces, la respuesta que me daban ellos era: Hombre, gracias, eso ya

lo sabíamos, que somos poco rentables porque somos muy pocos.

En cualquiera de los casos, creo que no se ha aportado ninguna solución y creo que en ese sentido sería bueno, de la misma manera que se está haciendo en otras zonas de Navarra, y se ha hecho bien, además, que también se planteen soluciones, desde ese punto de vista, para esta parte del territorio. Me decían: Es la única comarca a la que no se le proyecta un transporte comarcal con epicentro en su capital. Creo que eso es para tomar nota, para trabajar, pero, desde luego, no para que nadie diga que somos poco rentables porque somos muy pocos, y nos quedamos así, tan tranquilos. Por lo tanto, creo que ahí hay un área de mejora evidente.

Me hablaban de pediatría, me hablaban de servicios. Entonces, transporte, en el conjunto del territorio. Pediatría. Y me contaban que había localidades sin pediatra y que los niños de cero a tres años de Lumbier, de Aibar o de Cáseda tenían que ir a Sangüesa, y que cuando están entre tres y catorce años los atienden en sus localidades, ¿verdad, señor Consejero?, pero no los atiende un pediatra, los atiende un médico de familia. Y yo ya sé del debate que hay a nivel general, pero aquí también está afectando. Y ellos no entienden por qué se ha cambiado esta realidad, por qué antes tenían un pediatra y ahora no tienen un pediatra. Y son servicios que contribuyen a la calidad de vida que creo que se merecen en un territorio como ese y que, desde luego, son demandas del conjunto de la población que deberían ser atendidas.

Me hablaban de la vivienda, señor Consejero. Me decían que no hay bolsa de alquiler, me decían que no hay demanda de VPO. Me decían que la normativa, incluso, se debería adaptar a la realidad en este caso de las zonas rurales, desde el punto de vista de la normativa de vivienda, una política de vivienda sostenible, pero una política de vivienda que no puede ser la misma para Pamplona que para Lumbier, para Aibar, para Cáseda, para Sangüesa o para localidades todavía más pequeñitas.

Me hablaban de políticas que discriminaran positivamente, que yo creo que algunas, sin duda, se estarán haciendo, pero seguro que queda camino por hacer. ¿Que se discrimine a quién? A aquellos que apuestan por generar una actividad económica en el territorio. Me decían: Si ya es difícil montar una empresa o una actividad económica en Pamplona, pues más difícil es hacerlo aquí. Y tienen toda la razón. Y seguramente tiene que haber una discriminación positiva con esa parte de Navarra, con aquellas personas que están haciendo esas apuestas.

Me hablaban de la banda ancha y me decían que parece que sí, que parece que va a llegar en breve. Pues, fenomenal, y así lo reconocían.

Y me hablaban de un tema que yo creo que es tremendamente importante desde el punto de vista de los servicios y que tiene que ver con cómo somos capaces, y esa reflexión creo que sería bueno hacerla no solo para esta zona, sino para otras también, de fijar a los profesionales de la educación y a los profesionales de la salud en el territorio. Es decir, que les compense trabajar en las zonas rurales. Porque me decían: No puede ser que mi hijo o mi hija tenga seis profesores en un año. Porque me decían: No puede ser que el médico, en cuanto pueda, vuele a Pamplona. Es decir, que busque su puesto de trabajo en Pamplona. Eso lo contaban así, con esta crudeza, y yo creo que es muy real. Y yo no sé cómo, pero habría que darle una vuelta, darle una pensada, tomar alguna medida. Alguna medida que sea efectiva o por lo menos que intente ser efectiva. Seguramente habrá que reconocer que trabajar en las zonas rurales tiene que tener alguna discriminación positiva también, o por lo menos intentarlo, poner algún tipo de solución encima de la mesa.

Me planteaban estas cuestiones, que yo creo que son sensatas, a las que seguro que usted puede dar respuesta. Y, en definitiva, me volvían a decir lo mismo con lo que he terminado la primera intervención, que se necesitan políticas específicas, que no puede ser que sí, que se hagan planes y se analicen pero que, al final, no terminemos resolviendo. Obviamente, hay una legislatura por delante en la que se tendrán que tomar decisiones.

Y una última cuestión que yo creo que es fundamental. Históricamente, en esta parte de Navarra, como en otras, ha habido algunos que siempre han estado en contra de todo. Yo lo que espero es que a partir de ahora se sumen a las decisiones, a las actuaciones, a las apuestas que ayuden y contribuyan a fijar población en el territorio, que ayuden y que contribuyan a generar actividad económica, que ayuden a las zonas de Navarra. Y que, más allá de otro tipo de intereses, nos olvidemos de las siglas y defendamos lo que tenemos que defender, que es a la gente, a la gente en el conjunto de Navarra, y a la gente también en este tipo de zonas tan importantes, como son las zonas rurales. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, su turno de réplica.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Bien, señor Esparza, hay que reconocer que, efectivamente, hay tarea por delante. Yo creo que es obvio, es así, y esta es una tarea que seguramente no será ni de una legislatura ni de dos, porque la lucha contra un fenómeno tan complejo como el despoblamiento, el envejecimiento de las zonas rurales, etcétera, será una tarea larga en el tiempo, y de largo plazo, porque, al final, esa grandísima tendencia global

por la cual las poblaciones tienden a concentrarse en las ciudades afecta a Navarra y afecta absolutamente a todo el mundo. Con lo cual yo creo que hay reconocer en este atril que hay cosas pendientes por hacer y que quedarán retos para la siguiente legislatura, incluso para otras, eso es evidente.

¿A partir de ahí? Yo lo que le tengo que decir es que creo, sinceramente, que en esta legislatura este Gobierno ha tenido una mirada del territorio y ha tratado de trabajar y de definir políticas específicas para el territorio. Insisto, sabiendo que a veces por cuestiones temporales, a veces por cuestiones presupuestarias, habrá que ir dando pasos a la medida que se vaya pudiendo y fijando las prioridades.

Me hablaba usted de la banda ancha y, efectivamente, no solo es que le digan sus cargos en el territorio que va a llegar; no, no, es que ha llegado ya. Desde el 12 de marzo de 2018, el centro de salud ya tiene la conexión a la red corporativa. Casi hace un año. Los bomberos, el 1 de marzo. Algún centro educativo el 5 de julio. La Policía Foral, el 9 de marzo. Previsión de la oficina de turismo, mayo de este año. Previsión de la oficina de conservación de caminos, mayo de este año. Previsión de la oficina agraria, mayo de este año. Previsión de la biblioteca, también mayo de este año. Y, como le decía, lo más importante es que se ha puesto a disposición de los operadores el excedente de capacidad de la red troncal de fibra óptica a través de la empresa Nasertic. Se ha puesto a disposición, justamente, para que se puedan apoyar en ella y realizar esos despliegues que, hasta la fecha, no podían hacerse. Y yo creo que esta es una realidad, insisto, transversal e importante, porque estar comunicado con la banda ancha potente va a ser una base imprescindible en la que se puedan apoyar muchas cosas en el futuro. Y esa sí que era una discriminación negativa hacia el territorio, no tener la banda ancha en condiciones.

En relación con el PITNA, que usted lo ha citado, en relación con el plan comarcal de transporte de personas y de viajeros, cierto, este es un proyecto muy importante en toda Navarra, también en esta comarca, usted lo ha señalado. El 11 de diciembre en Sangüesa hubo una primera reunión, en la que se presentó, por parte del Gobierno, una primera visión de cómo desde el Gobierno, desde el Departamento de Desarrollo Económico, entendíamos que debía organizarse esto. Está previsto hacer otra reunión con los alcaldes de Valle de Salazar, también se lo anticipo; está previsto hacer una segunda reunión. Después de eso lo que haremos es elaborar ya una propuesta que colgaremos y someteremos a participación pública. Todavía habrá tiempo para recoger más alegaciones antes de aprobar el proyecto definitivo, que será una de las licitaciones a hacer

yo creo que al inicio de la próxima legislatura. Con lo cual en esa fase vamos.

El esquema básico del modelo que nosotros hemos propuesto, insisto, abiertos a aportaciones, como siempre, es una línea troncal Cáseda-Sangüesa-Pamplona con cuatro frecuencias de ida y vuelta diarias y paradas en zona universitaria y hospitalaria de Pamplona. Esta es una. Segunda, una línea troncal Lumbier-Pamplona con cuatro frecuencias de ida y vuelta diarias y paradas también en zona universitaria y hospitalaria. Me imagino que se refiere a esto cuando usted dice que no todas las líneas van a Sangüesa, sino que hay una línea que viene desde Sangüesa hasta Pamplona, recogiendo desde arriba, y otra que viene a Lumbier recogiendo Salazar. Entiendo que se refiere a esto, pero esta es, en cualquier caso, la propuesta. También una línea a los valles de Salazar y Roncal, con una frecuencia diaria de ida y vuelta hasta Pamplona, y ocho líneas de servicios a demanda para poblaciones rurales. Este es el planteamiento inicial, está realizado. Y a partir de aquí, insisto, aportaciones, trabajo con el territorio, exposición pública hasta la aprobación definitiva del proyecto. Con lo cual está también perfectamente en la agenda de trabajo.

Vivienda. Bueno, no está aquí el señor Laparra, pero yo sí soy consciente, porque lo he escuchado también como consejero de Nasuvinsa en ocasiones, de que, efectivamente, no solo aquí, por ejemplo, en la Ponencia del Pirineo, también este era un elemento clave que salía, el de la vivienda, y cómo, efectivamente, había que trabajar con proyectos concretos para ser capaces de rehabilitar grandes casas, dividir las en tres, cuatro, cinco, seis y hacer viviendas. Y, de hecho, yo creo que Nasuvinsa tiene programadas algunas actuaciones, en concreto en Pirineo, como experiencia piloto para ver qué tal funcionan este tipo de iniciativas. Pero creemos que ese es el tipo de políticas pegadas, como usted dice, al territorio. La política de Pamplona no debe ser la política del territorio.

A partir de ahí, usted me ha hablado, efectivamente, de cómo conseguir fijar a los profesionales de los servicios educativos o de salud. Pues un gran reto, complicado. Aquí está el Consejero de Salud, está la Consejera de Educación. Un reto complicado. Pero, fíjese, yo lo decía, en la parte privada, empresas generando empleo, que también tienen dificultad para fijar población en el territorio. Efectivamente, yo creo que ese es el gran reto. ¿Que tendremos que desarrollar políticas imaginativas? ¿Que tendremos que pensar en cómo? ¿Qué igual en el pasado no se anticipó esta situación y no se supo determinar y poner algunas medias? Pues quizás. ¿Quizás en estos últimos diez, quince años, estamos viendo la magnitud del problema y de lo que nos viene en el futuro? Seguro.



A partir de ahí, el gran proyecto de Mina Muga, yo personalmente le he trasladado a la Ministra, en este caso Ribera, esta posición que acabo de decir, y el interés y esta visión que tiene el Gobierno de este proyecto. Lo digo para que no quede ninguna duda en la materia.

A partir de ahí, insisto, creo que es una comarca, como yo bien le he dicho, especial, porque tiene lo que no tienen otras: la suerte de tener cuatro empresas muy fuertes, con grandes planes de desarrollo que están siendo capaces de generar empleo en el territorio. Y eso en otras comarcas de Navarra no lo tenemos. Aquí, lo tenemos. Y, pese a todo, seguimos teniendo el problema del envejecimiento y el problema de la despoblación. Desde luego, el Gobierno, lo que sí que tiene que hacer con estas empresas también es trabajar, acompañarlas en la medida que pueda en el desarrollo de su actividad empresarial. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna, Ayerdi Olaizola jauna. Abrimos ahora el turno para el resto de grupos y agrupaciones. Comenzamos con el portavoz de Geroa Bai, Eraso Salazar jauna, zurea da hitza. Bost minutuz.

SR. ERASO SALAZAR: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on denoi. Buenos días, señorías. La verdad es que casi casi da gusto empezar un Pleno en este tono. Las demandas del señor Esparza sobre las necesidades de la zona de Sangüesa son compartidas con la visión del Gobierno de Navarra, y también parece que hay cierta unanimidad en las medidas que en ese aspecto se están tomando.

Nosotros sí que agradecemos que la interpelación haya llegado ya. Sí que es verdad que por diversos motivos se ha ido demorando, pero nosotros consideramos que es muy positivo que en esta Cámara se traten las necesidades de todas las zonas y todas las comarcas de la Comunidad. Por lo tanto, es importante tratar las necesidades de la comarca de Sangüesa, como se han tratado las de la Ribera y se han tratado las de los valles pirenaicos a través de la Ponencia parlamentaria.

Ha quedado claro por parte del proponente y por parte del Vicepresidente que el gran reto que tenemos en esta comarca es la despoblación, no por falta de actividad económica, no por un porcentaje de desempleo grande, sino porque, no sabemos por qué, no se consigue fijar población en ese territorio.

Vamos a intentar seguir un poco la exposición de motivos que ha presentado Unión del Pueblo Navarro en su interpelación. En ella habla del descenso de la población en la zona de Sangüesa y en la propia localidad, y habla, para frenar esa realidad, de atraer inversiones productivas y diversificadas. Bueno, interpela al Gobierno de Navarra

sobre la situación económica, turística y sociodemográfica. Ya se ha hablado del descenso de población. Efectivamente, el estudio que hacía la Federación Navarra de Municipios y Concejos era muy claro. Un descenso del 5,17 por ciento de la población en diez años, la población de Sangüesa ha disminuido en 126 personas, en 123 la población de Aibar, y en 118 la de Cáseda, que sí que son las localidades, quizás, más importantes, junto a Lumbier, de esta comarca. Evidentemente, son datos negativos que se ha de intentar revertir con actuaciones promovidas desde la Administración Foral. Y también, por supuesto, con propuestas dialogadas que provengan del territorio.

La gestión del desarrollo local ha de partir del conocimiento de la realidad social y económica de la comarca, de sus debilidades y fortalezas, y necesariamente ha de venir, como digo, con implicación de las entidades públicas, del sector industrial y de la ciudadanía.

Como muestra de esos trabajos, de esa importancia que se da a la gestión del desarrollo, la reunión que tuvieron la Consejera Elizalde y sus directores generales el pasado día 29, creo que fue, con la Mancomunidad de Sangüesa y con representantes de Ayuntamientos y Concejos. Entre otros temas se trató este tema que nos preocupa a todos, que es el tema de la despoblación. También se está trabajando desde su departamento en el territorio con actuaciones de infraestructuras agrícolas, la concentración parcelaria en Rocafort, las convocatorias de subvenciones que va a sacar el Gobierno de Navarra para incorporación de jóvenes agricultores.

Se ha hablado de la necesidad de vivienda. También Nasuvinsa está trabajando ahí, ya lo ha dicho el señor Vicepresidente, pero, en concreto, las viviendas propiedad del Gobierno de Navarra se han adjudicado a la rehabilitación, las casas de camineros en Sangüesa y en Roncal para hacer viviendas de alquiler. Son iniciativas que se están tomando en ese sentido. También acciones que tiendan no ya a la promoción de empleo, que también, sino al mantenimiento del empleo actual. Y, luego, medidas para atender a personas emprendedoras, fomento de la Formación Profesional, creación de viveros de empresas. Ya se ha hablado también de la banda ancha. Son medidas que hay que explorar y que hay que ir tomando. Y, por supuesto, también el aprovechamiento, como ya se ha dicho, del patrimonio natural, artístico y cultural de la zona.

La suma de todas estas acciones es lo que ha de ser clave para el desarrollo de la comarca. Y en lo que respecta al proyecto de Mina Muga, que era lógico que saliera porque es un tema que preocupa en la comarca, tenemos que estar un poco a la espera de lo que el Ministerio de Transición Ener-



gética responda a los informes que desde los órganos ambientales de las comunidades autónomas se enviaron, y cuando se den esos pasos, siempre desde la defensa del medio ambiente, de la búsqueda del desarrollo y siempre de la mano del territorio, y exigiendo que la decisión de Navarra sea tomada en cuenta en lo que a normativa correspondiente, habrá que valorar y tomar decisión al respecto de este proyecto importante.

Yo sí quiero decir, a nivel personal, que cuando estuvimos trabajando en la ponencia del Pirineo, a mí sí que hubo personas que me dijeron: Sobre todo, sobre todo, no dejéis caer el proyecto de Mina Muga, porque lo consideramos imprescindible para nuestro desarrollo. Esa fue la visión que a mí me trasladaron personas del territorio.

Y también hay que reconocer que, por iniciativa del Gobierno de Navarra, la consultora Dédalo Projects elaboró un proceso de participación ciudadana que tiene unos resultados que van en esa misma línea, reconocer cuáles son las necesidades que tiene la zona y la importancia que dan ellos a que este proyecto se lleve adelante, por el empleo y por el desarrollo, no solo de Navarra, sino también, evidentemente, por el desarrollo que pueda tener en las zonas de Aragón que comparten el proyecto. Cuando lleguen las decisiones del ministerio, se analizarán y, como digo, siempre de la mano del territorio, buscaremos las mejores soluciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Euskal Herria Nafarroaren txanda da. Anaut Peña jauna, zeurea da hitza bost minutuz.

SR. ANAUT PEÑA: Egun on eta eskerrik asko. Geroa Bai taldeko ordezkariak eta biok gaur uniforme berdina ekarri dugu. Pentsatzen dut diskurtsoa gutxienez desberdina aterako zaidala, baina orain ikusiko dugu.

*[Buenos días y muchas gracias. El portavoz de Geroa Bai y yo hemos traído hoy el mismo uniforme. Creo que el discurso será diferente. Ahora lo veremos].*

Hemen, Zangoza herriko egoeraren deskribapena egiteko datu asko erabil daitezke. Hemen bereziki aipatu dira, eta guri ere esanguratsuak iruditzen zaizkigu, populazioari dagozkionak eta demografiari dagozkionak. Ez ditut errepikatuko. Hemen datu batzuk neuzkan prestatuta, baina aurreko ordezkariak ere azaldu dituzte. Beraz, ez ditut berriz ekarriko.

*[Para hacer una descripción de la situación de la zona Sangüesa se podrían utilizar muchos datos. Aquí se han comentado especialmente, y a nosotros nos parecen especialmente significativos, los datos correspondientes a la población y a la demografía. No los voy a repetir. Tenía preparados algunos datos, pero ya los*

*han explicado los anteriores portavoces. Por lo tanto, no voy a hacer nuevamente referencia a ellos].*

Bakarrik aipatuko dut, ez dakit anekdotikoa den ala ez, baina esanguratsua ere izan daiteke, Zangozako herriak, oker ez bagaude behintzat, jada 5.000 biztanletik beherako kopurua daukala. Beraz, horrek, besteak beste, ekarriko duen ondorioa da datorren legegintzaldian hamahiru zinegotzi izan beharrean hamaika izango direla. Ez dakit datu horren irakurketa noraino izan daitekeen, baina gertatzen ari da, egia da, despoblazioaren fenomeno hori edo populazioaren inguruko bilakaerak dauzkan datu horiek ez direla nahiko genituzkeenak. Beraz, horrek politika batzuk egitea eskatzen digu. Beraz, esan daitezkeen gauza guztien artean egia da, esanguratsua denez, horrek ere gu kezkatzen gaituela. Baina, esan bezala, ez ditut datuak berriz errepikatuko.

*[Solo voy a citar, no sé si es anecdótico o no, pero podría ser significativo, que el pueblo de Sangüesa, si no me equivoco, tiene ya menos de 5.000 habitantes. Por lo tanto, una de las consecuencias que traerá ese hecho será que en la próxima legislatura pasará de tener trece concejales a once. No sé hasta dónde podría llegar la lectura de ese dato, pero es algo que está sucediendo, es verdad que los datos sobre el fenómeno de la despoblación o sobre el desarrollo poblacional no son los que nos gustarían. Por lo tanto, eso nos demanda que llevemos a cabo algunas políticas. Por lo tanto, es cierto que esto es algo que nos preocupa, porque resulta revelador. Pero, como he dicho, no voy a repetir los datos].*

Eskualde horrek baditu zerbitzu batzuk, gutxieneko zerbitzu batzuk baditu, nolabaiteko hornikuntza badago: adinekoen egoitza dago, musika eskola, kirol eskola eta instalazioak, udaltzaingoa, 0-3 urteko zikloa, Haur eta Lehen Hezkuntzako ikastetxe publikoa eta ikastola, turismoaren sustapena ere egiten da, komertzioak badaude... Eskualde mailako zerbitzuak ere bai –Zangozaz ari nintzen, baina baita eskualdeaz ere, noski–: gizarte zerbitzuak eta hondakinen bilketa eta, noski, osasun zerbitzua. Eta osasun zerbitzuaz ari garela, gogoratu beharko da beste legegintzaldi batzuetan egindako mugimenduak, herritarrek sortutako ekimenak, herri ekimen legegileak esate baterako, osasun zerbitzuaren inguruarekin oso lotutakoak eta erakusten zutenak, hain zuzen ere, aurreko Gobernuak ere politika eta zerbitzu horiekin zer egin zuten. Beraz, hori ere gogoan izan beharko da eta gogorarazi beharko zaio bereziki UPNren ordezkariari.

*[Esa comarca dispone de unos servicios mínimos: dispone de residencia de ancianos, escuela de música, escuela e instalaciones deporti-*

*vas, policía municipal, ciclo de 0 a 3 años, colegio público e ikastola para Educación Infantil y Primaria, también se impulsa el turismo, hay comercios... También hay servicios a nivel comarcal –porque hablo de Sangüesa, pero también de la comarca–: servicios sociales y recogida de basuras y, por supuesto, servicios sanitarios. Y ya que hablamos de servicios sanitarios, tenemos que recordar los movimientos que surgieron en otras legislaciones, las iniciativas populares, las iniciativas legislativas populares por ejemplo, muy unida a los servicios sanitarios y que mostraban concretamente qué hacía el anterior Gobierno con esas políticas y servicios. Por lo tanto, eso habrá que tenerlo en mente y habrá que recordárselo al portavoz de UPN].*

Zerbitzuez ari garela ere, guk behintzat euskara zerbitzua aipatu nahiko genuke. Ez dago, baina Zangozarreko eskualdean badago euskaldun kopuru esanguratsu bat, ehuneko 11,4 da gaur egun euskalduna, eta 5 eta 14 urte bitartekoen artean ehuneko 38. Uste dugu zenbaki oso esanguratsuak direla. Lanean ari dira bai ikastola, bai AEK eta bai Bi Haizetara Elkartea. Eta, beraz, hor badago ere gogoia euskararen sustapenerako, eta uste dugu horrek ere beharko lukela euskara zerbitzu baten laguntza, esate baterako.

*[Ya que hablamos de servicios, nosotros queremos comentar que no existe servicio de euskara a pesar de que en la comarca de Sangüesa el número de vascoparlantes significativo, ya que actualmente el 11,4 por ciento habla euskara, y en el tramo de 5 a 14 años el porcentaje de vascoparlantes es del 38 por ciento. Creemos que son cifras muy significativas. Están trabajando tanto la ikastola, como AEK y también la Asociación Bi Haizetara. Por lo tanto, ahí también hay un deseo para el desarrollo del euskera y creemos que eso requeriría, por ejemplo, de un servicio de euskera].*

Hor ikusten dena da zerbitzuak egon badaudela, baina, hala ere, gazte askok herritik ateratzea erabakitzen dute. Eta ez gazteak bakarrik: azken aldi honetan ere familia osoak batzuetan ere joaten ari dira. Beraz, hor, bistan denez, badago arazo bat konpondu behar dena eta lehen hemen kontseilariak ere aipatu du populazioa bertan gelditzeko nolabait edo nonbait zailtasun batzuk badaudela eta horrek politika batzuk egitea ere eskatzen digula. Arazoak irtenbide bat behar du. Irtenbide hori, noski, ezin da bakarria izan, industria eta enpresak ezinbestekoak izango dira, baina bestelako neurri batzuk ere beharko genituzke, eta tartean, eta hemen ere aipatu da, etxebizitzaren politika hori eta alokairuko etxebizitza ere bultzatu beharko da eta bilatu beharko da ildo horiek nola indartu daitezkeen.

*[Se ve que hay servicios, pero, sin embargo, muchos jóvenes deciden salir del pueblo. Y no solo jóvenes: últimamente se están yendo también familias enteras. Por lo tanto, como es obvio, ahí hay un problema que hay que resolver. El Consejero ha dicho antes ya que debemos superar determinadas dificultades para que la población permanezca y que se deben llevar a cabo algunas políticas. Este problema hay que solucionarlo, pero esta solución no puede ser solo una: la industria y las empresas son imprescindibles, pero necesitamos también de otras medidas, como algo que ya se ha comentado aquí, que es la necesidad de impulsar la política de vivienda y la vivienda de alquiler. Habrá que ver cómo se pueden reforzar esas líneas de trabajo].*

UPNko ordezkariak ere beste proposamen bat egin digu: hain zuzen ere, Xabierko Gazteluko meza horretarako Gobernuako kideak joatea. Ez dakit, beharbada Gobernuako kideak hara joan eta behar besteko fedez eta konbikzioz errezatuz gero ez dakit emaitza ikusgarriren bat edo lortuko genukeen, baina beno.

*[El portavoz de UPN ha hecho otra propuesta: concretamente, que los miembros del Gobierno vayan a la misa del Castillo de Javier. No sé, quizá si los miembros del Gobierno van allí y rezan con la fe y la convicción necesarias, no sé si lograríamos algún resultado visible, pero bueno].*

Eta horretaz gain, noski, mantendu beharko dira oinarrizko zerbitzuak, autobuseko zerbitzua zabaldu, Nasuvinsaren bulegoa mantendu, Ogasuneko bulegoaren presentzia. Hor badaude beste gauza batzuk egin daitezkeenak, oro har ekarriko beharko luketenak, hain zuzen ere, hiriburura bizitzera joateko behar hori murriztea eta errazago bihurtzea bertan ez bakarrik lana izan, baizik eta baita bertan bizitzen gelditzea ere.

*[Y, además de eso, claro, hay que mantener los servicios básicos, hay que ampliar el servicio de autobuses, mantener la oficina de Nasuvinsa, la presencia de la oficina de Hacienda. Ahí hay otras cosas que se podrían hacer, que tendrían que posibilitar que se redujera la necesidad de ir a vivir a la capital e hiciera más sencillo que las personas, además de trabajar en la zona, se quedaran a vivir allí].*

Gero beste aldagai bat ere aipatu da hemen, turismoarena. Egia da horren inguruan politika bat egin dela. beharbada, gure ikuspegitik, zentratu da gehienbat kulturaren arloan. Naturaren ingurukoak ere aipatu dira, baina beharbada pixka bat desorekatua gelditu da kulturaren alde horretara. Eta iruditzen zaigu pixka bat turismoaren eskaintza hori beharbada anitzagoa izan litekeela edo saiatu

beharko litzatekeela pixka bat zabaltzen. EH Bilduk berak Zangozako Udalean egin izan ditu proposamen batzuk ildo horretan: autokarabanentzako eremu bat irekitzea, udalerrien arteko ibilbide zirkular bat egitea Zangozar eta Rocaforte artean, Zangozan Aragoi ibaiaren ezker aldeko aldea berreskuratzea eta abar. Proposamen batzuk egin dira. Horietako batzuk ez dira atera, ez dira onartu, baina behintzat ikusten dugu hor badagoela bide bat egiteko eta proposamen batzuk ere egin zaizkio.

*[También se ha hablado de otra variable, de la del turismo. Es cierto que se ha hecho una política al respecto: Nosotros pensamos que puede que se haya centrado principalmente en el ámbito cultural. También se ha hablado del turismo relacionado con la naturaleza, pero sí que quizá ha quedado un poco desequilibrada esa oferta en favor del turismo cultural. Y nos parece que la oferta turística debería ser más variada o que habría que intentar diversificarla. EH Bildu ya ha realizado algunas propuestas en el Ayuntamiento de Sangüesa: abrir un zona para autocaravanas, habilitar un recorrido circular entre los municipios de Sangüesa y Rocaforte, recuperar la parte izquierda del río Aragón en Sangüesa, etcétera. Se han realizado algunas propuestas. Algunas de ellas no han salido, no se han aprobado, pero al menos vemos que ahí hay otro camino por recorrer y se han realizado algunas propuestas al respecto].*

Eta gero, egoera ekonomikoari dagokionez, krisiak, noski, inguru guztian bezala kolpatu zituen, baina beharbada industria ez du hain bereziki kolpatu. Gaur hemen enpresa batzuk aipatu dira, Viscofan eta Goikoa, eta horiek lanpostua sortu dituzte. Hor badago nolabaiteko indarraldia. Baina beharbada hor egin beharko dena da lanpostu horiek dibertsifikatu alde batetik eta gero lanpostu kualifikatuak ere sortu eta egonkortu.

*[Y luego, en lo que a la situación económica se refiere, por supuesto que la crisis les ha afectado, como a toda la zona, pero puede que no haya afectado de manera importante a su industria. Hoy aquí se han nombrado algunas empresas, como Viscofan y Goikoa, y esas han creado puestos de trabajo. Ahí hay cierto impulso. Pero quizá lo que ahí se necesita sea que, por un lado, se diversifiquen esos puestos de trabajo y, por otro lado, que se creen y mantengan también puestos de trabajo cualificados].*

Gero, hau guztiaz hitz eginda, hemen ez da aipatu baina beste bi kontu garrantzitsu ere badaude, Esako urtegiarena, esate baterako. Nik uste dut horrek baduela eskualde horretan garrantzia, baina hemen askotan hitz egin da horretaz, gure posizioa

zein den ere esan izan dugu eta berriz ere gogoratu beharko dugu paralizazioaren aldeko apustu hori, Parlamentu honek berak ere onartu zuena. Eta gero daukagu Mina Muga proiektua. Eta hemen UPN-ren ordezkariak aipatu du ea alfonbra gorria jarri behar ote zaien eta gauzak presaka xamar egin direla. Gobernuak berriz adierazi du horren aldeko zalantzarik ez daukala. Guk zalantzak baditugu eta alfonbra gorriaren kontu hori ere ez dugu ikusten, ez zaigu iruditzen hori denik kontua, eta presak ere ez. Honek badauzka bere alderdi on batzuk, bereziki lanpostuen sorrerari dagokionez, baina bistan da beste zalantza asko sortzen dituela, ez bakarrik ingurumenari dagozkionak, baizik eta baita segurtasunari dagozkionak ere, eta salinitatea hor dago, subsidentzia eta beste hainbat gauza argitu beharrekoak.

*[Luego, hablando de todo esto, aquí no se ha comentado pero hay otras dos cuestiones importantes, como el embalse de Yesa por ejemplo. Creo que eso tiene importancia en la zona, pero de eso ya se ha hablado mucho aquí, ya hemos dicho también cuál es nuestra posición y vuelvo a recordar nuestra apuesta por la paralización, algo que también aprobó este mismo Parlamento. Y después tenemos el proyecto de Mina Muga. El representante de UPN ha preguntado a ver si se les va a poner una alfombra roja y ha dicho que se han hecho las cosas con prisa. El Gobierno, en cambio, ha dicho que apuesta por ello sin dudar. Nosotros tenemos dudas y no vemos lo de la alfombra roja, no nos parece que sea esa la cuestión, tampoco vemos que se haya actuado con prisa. Este proyecto tiene cosas buenas, especialmente lo referido a la creación de empleo, pero está claro que también crea muchas dudas, no solo en lo referido al medioambiente, sino también a la seguridad, ahí tenemos el tema de la salinidad, la subsidencia y otros muchos que hay que aclarar].*

Gure ikuspegitik hau guztia ez da landu behar den bezala. Guk ere planteatu genuen kontsulta bat egitea eta beste prozesu parte-hartzaille irekiago, zabalago eta sakonago bat. Ez da horrela egin izan eta, beraz, oraindik hor zalantzan airean daude. Eta egia esateko, ikusita Ministeriotik bertatik egiten diren azken komunikazioak, oraindik ere zalantza asko argitu gabe daude. Geocali ari da txostenak behin eta berriz egiten eta, hala ere...

*[En nuestra opinión, todo esto no se ha trabajado debidamente. Nosotros también planteamos hacer una consulta y otro proceso más participativo, amplio y profundo. No ha sido así y, por lo tanto, todavía hay dudas en el aire. Y, a decir verdad, viendo las últimas comunicaciones que se están haciendo desde el Ministerio, todavía quedan muchas dudas sin resolver.*



*Geolcali está haciendo informes una y otra vez y, sin embargo...]*

SRA. PRESIDENTA: Anaut Peña jauna, denbora agortu da.

*[Señor Anaut, el tiempo se ha agotado].*

SR. ANAUT PEÑA: Bai, oraintxe bukatuko dut. Behin eta berriz eskatzen zaizkio txosten berriak. Beraz, zalantzak oraindik hor daude eta hau erabat argitu gabe dago. Eskerrik asko.

*[Sí, ya termino. Se le piden una y otra vez nuevos informes. Por lo tanto, esas dudas permanecen aún y eso está en cierto modo sin aclarar. Muchas gracias].*

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Podemos Ahal Dugu-Orain Bai Talde Parlamentariaren alde tik Velasco Fraile jaunak dauka hitza.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias. Egun on, buenos días. Ya se ha hecho referencia al informe de la población entre 2007 y 2017, de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y el resultado estaba más o menos cantado. Existe un problema de despoblación agravado por la tendencia al envejecimiento. Tampoco estamos descubriendo nada nuevo ni novedoso, es extensible a otras muchísimas comarcas de la España vacía, como la denomina el escritor Sergio del Molino. Gran libro el suyo, por cierto.

Diagnósticos existen, más o menos actualizados, por ejemplo, el que en 2012 el grupo de acción local Cederna Garalur, titulado Revisión, diagnóstico y prioridades del programa de desarrollo local de la montaña navarra entre 2007 y 2013, programa en el que se recogía también una estrategia de desarrollo y las medidas y actuaciones planteadas para ser promovidas desde el eje 4-LEADER del PDR 2007-2013, además de una matriz DAFO sobre territorio, actividad económica, comercio, turismo o servicios públicos.

El paso del tiempo es cruel, porque reconozco que ver recogido como punto fuerte: reapertura de la piscifactoría, importante oportunidad para crear y diversificar la oferta gastronómica en torno a un producto de alto *standing*, Caviar Per Sé, 8,7 millones de euros públicos perdidos a través de Sodena.

De todas formas, la metodología LEADER es buena: impulsar las estrategias globales de un territorio trabajando desde el ámbito local, implicando a los agentes políticos, sociales y económicos para definir entre todos el modelo de desarrollo que se desea en un territorio.

También el informe Desigualdades territoriales en Navarra, de la cátedra Ciparais de 2014, trataba de analizar el espacio físico y el social como factores claves de las desigualdades sociales, si bien en la dimensión territorial tomaba una zonificación

que nos habla de la Navarra media-oriental, creo que sigue siendo significativo dados los aspectos sociales analizados, como la educación, el sistema de pensiones, la salud, los servicios sociales, el empleo o la vivienda. La conclusión de dicho informe ya la conocen: existen desequilibrios socioeconómicos notables entre las distintas zonas de Navarra que no se corresponden con los propósitos de cohesión que planeaba la Estrategia Territorial de Navarra. Ciertamente, las características físicas de cada zona de Navarra dejan su impronta, pero las demográficas inciden de forma creciente en el tiempo sobre su realidad presente y futura. Y, desde luego, la comarca de Sangüesa no es ajena a este diagnóstico. Los indicadores referentes a la zona media-oriental no difieren mucho de la media, es más, en algunos aspectos tampoco salían mal parados.

Cierto es que existen tres grandes empresas, que dos de ellas emplean prácticamente a casi mil personas, que el polígono de Rocaforte en Sangüesa es activo, pero en los pueblos pequeños hace ya años que queda poca gente que pueda vivir de la agricultura o la ganadería, y pocas personas que lleven las tierras y el dinero de la PAC. Así que a veces la alternativa que queda, si no trabajas en una de estas grandes empresas, es irse a vivir a Pamplona, como muy cerca.

Diversificar la economía no debe pasar por proyectos a todas luces insostenibles. Produce tristeza oír cómo la gente trataba de entregar currículums en los Ayuntamientos para trabajar en esa futura mina. O imaginarse a políticos en blanco y negro –porque yo así me los imagino– homenajeando a Berlanga, esperando a ir a Sangüesa a cantar el estribillo ese de “Australianos vienen a Sangüesa gordos y sanos”, pero luego, al final, no serían australianos, podrían ser canadienses o transnacionales israelitas, o chinas, que vendrían aquí a expoliar los recursos no renovables, mucha S3, mucha leche, pero, al final, poco valor añadido y alfombra roja.

Más de tres años y todavía no se ha emitido la DIA de Mina Muga, cuando el proceso administrativo no dura más allá de pocos meses. Es lo que tiene presentar un bodrio, que es exactamente lo que presentó Geolcali, que la Administración te dé margen para hacer un refundido del estudio de impacto ambiental y que, aun así, el Instituto Geográfico Nacional, el IGME y la CHE pidan más información y sigan sin verlo claro, y así se lo plantean al Miteco, por dudas importantes a las que ya ha hecho referencia el señor Anaut, como las que tienen que ver con la subsidencia, la sismicidad, y, dentro de la sismicidad inducida, habría que hablar y relacionarlo mucho con el proyecto de recrecimiento de Yesa, porque, desde luego, no se puede descartar, o incluso también con afecta-



ciones al turismo, como el Camino de Santiago o posibles subsidencias en el entorno del Castillo de Javier. Y aquí lo vamos a dejar.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra ahora el portavoz del Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia Pérez, cinco minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenos días. Señor Esparza, voy a empezar con usted. Que el Partido Popular de Navarra vaya a Madrid cuando está desapareciendo como el mar de Aral nos parece bien, pero que ustedes emulen al mar Muerto retrocediendo cinco metros cada año hasta su desaparición y les acompañen a Madrid es absolutamente lamentable.

A buen seguro, esta tarde usted tiene una cita e irá vestido de verde a un hotel de Pamplona. Irá. Y yo le recomiendo que aproveche y baje con el señor Abascal hasta Madrid en su caballo, y usted baje en burra, como buen escudero. Y por el camino, cuando vea gigantes, recuerde que son molinos. Espabile, señor Esparza, espabile.

Hablando de Sangüesa, vamos a empezar con las buenas noticias, y las buenas noticias son Geocali, porque hay que empezar por las buenas noticias. Nosotros, desde luego, hemos hablado con la empresa y entendemos que es un proyecto absolutamente necesario. Y aquí también el Gobierno de Navarra está haciendo cosas, y está haciendo cosas mal también. Esperemos que no repita lo que están haciendo con esta empresa, lo que están intentando construir con El Perdón. Sí, lo que están intentando con El Perdón, que ustedes le están poniendo palos en la rueda. Eso es lo que están ustedes haciendo. Menos mal, y ya lo han dicho ustedes, que esto está en manos del Gobierno de España, porque está entre dos comunidades. Menos mal. Y ahí está el Ministerio para la Transición Ecológica arreglando el desaguisado que otros han dejado. No se preocupen, que esto va a ir adelante. Ochocientos trece empleos, y solo queda la declaración de impacto ambiental. Y según la empresa, con la que estuve hablando, la situación es que va rápido. Así que de esto de que va lento, absolutamente nada.

Estamos ante el mayor proyecto, ahora mismo, de inversión y de empleo en Navarra. Si no, díganme otro. Y ahí está, en Sangüesa. Y nosotros lo que no queremos es una involución como los socios de su Gobierno, que ya hemos escuchado a los dos socios, quieren involucionar. Y ustedes, patada para adelante. Menos mal que esa patada para adelante nos ha llevado, insisto, al Gobierno de Madrid, y ahí estamos.

Pero el problema, desde luego, de Sangüesa y de su comarca, como ustedes bien han dicho, es la despoblación. La despoblación, ese tema que estamos tratando en el Partido Socialista con profundi-

dad. Hace poco hicimos una jornada en Allo sobre despoblación. Hubo gente de todos los colores, pero de aquí no vi a nadie. Yo no sé si les interesa a ustedes mucho o no. Y para evitar la despoblación, desde luego, lo que hay que hacer es democratizar los servicios, y ahí está, y se ha hablado de salud, no lo voy a repetir, el apoyo a la escuela rural. Desde luego, con la Consejería de Educación que tenemos este año, gran fracaso igualmente. Y la atención a los mayores, efectivamente. Eso es lo que tenemos que hacer. Y medidas que poner sobre el papel, y pasar a la acción. Medidas.

Usted, señor Esparza, se ha olvidado de la banda ancha. Qué casualidad. En su primera intervención se ha olvidado de la banda ancha. Qué casualidad. Es que no creen en la evolución absolutamente, y cada vez se parecen más al Gobierno de Navarra, aunque es verdad que el Gobierno de Navarra ha trabajado en la banda ancha, ya ha llegado, se ha hecho un buen plan, y nosotros, desde luego, ahí vamos a estar. Pero es curioso que se haya olvidado –el Partido Popular, iba a decir; es lo mismo– Unión del Pueblo Navarro de la banda ancha.

Y hay que apoyar, efectivamente, a las empresas actuales para que no se vayan. Luego hablaremos, señor Ayerdi, de empresas que se van y de cómo hay que cuidarlas y de cómo hay que mimarlas, y cómo hay que escucharlas. En la comarca de Sangüesa hay grandes empresas, efectivamente, y hay grandes empresas a las que acuden personas, normalmente de otras zonas, a trabajar allí. Usted lo ha dicho, ese es uno de los grandes problemas, y habría que ver cómo podemos trabajarlo para asentar esa población. Nosotros, desde luego, para esas empresas –auxiliares de automoción, la papelera, de renovables, cárnicos y de otros sectores punteros–, ahí estaremos ayudándoles, trabajando para que se queden.

Y el turismo. Son muchas las posibilidades. Nosotros ahí compartimos todos los discursos.

Y, por supuesto, las comunicaciones, que las hemos pasado... bien. En las comunicaciones, hay que trabajar el transporte, hay que trabajar absolutamente las carreteras. Y usted ha hablado, una vez más, del Gobierno de España. Y también se lo digo a Unión del Pueblo Navarro. Aprueben y apoyen los presupuestos del Gobierno de España, que ahí es donde se va a ampliar la autopista que usted ha dicho. Son los presupuestos de este año, los de 2019, que Unión del Pueblo Navarro va a votar en contra –eso dicen–, los que van a ampliar esa autopista con la que se nos llena la boca.

Pero, en fin, nosotros de la comarca de Sangüesa nos acordamos siempre, ahí estamos y estaremos trabajando siempre, no como el Gobierno de Navarra. Que yo sí que he visto al Gobierno de

Navarra alguna vez por Sangüesa, he visto a la Presidenta, en el cohete, que se va con el pañuelo y lo único que deja allí son, desde luego, promesas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno para el portavoz del Partido Popular, señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Primer mensaje para los traidores del Partido Socialista; quito lo de “obrero”, quito lo de “español”, porque, evidentemente, quien va a desaparecer aquí es nuestro país si siguen ustedes gobernando, traicionando y vendiendo, claro está, a nuestro país, como vemos que están haciendo, por mantener el empadronamiento en Moncloa.

Aquí lo que está claro y lo que viene al caso es que, efectivamente, hay un problema, se han planteado una serie de cifras, y no es conveniente volver a reiterarlas y repetirlas, pero, efectivamente, hace que lleguemos a una reflexión. Y hacía, además, referencia a esta cuestión, y también comparto que el mayor problema que tiene la comarca de Sangüesa es con respecto a la población. Y si hacemos una segmentación de la población que no tiene o que se va dentro de la propia comarca, vemos que es la gente joven la que más se va de la comarca. Y, efectivamente, hay un nicho de trabajo bastante importante y ahí es donde creo que de manera conjunta se deben plantear soluciones para hacer atractivo el hecho de vivir en la comarca de Sangüesa.

Efectivamente, la comarca lo tiene todo: tiene empleo, tiene servicios. Hay cuestiones que hay que valorar, por ejemplo, y creo que ya se ha puesto en evidencia, en materia sanitaria. Hace falta un mayor incremento de profesionales, porque, insisto, los recursos que existen, ya no solo a nivel humano, sino también a nivel material, con respecto a ciertas instalaciones, requieren una revisión, una inversión, importante. Pero, efectivamente, como digo, hace falta hacer más atractivo en esta cuestión el hecho de quedarse a vivir en la comarca. Yo creo que no hay que escatimar cualquier tipo de recursos en este aspecto.

Decía, además, un dato importante. Creo que ha dicho que estaba en torno al 30 por ciento la actividad que existe dentro de la comarca, la población activa que existe con la tasa de actividad. Y es un dato importante que, si vemos también con respecto a las prestaciones que perciben los ciudadanos de la comarca, efectivamente, hay otra reflexión que creo que conjuntamente debemos hacer. Y es posible, ya no da tiempo en esta legislatura, pero el mismo trabajo que se ha hecho con los Pirineos pues se puede hacer, se puede plantear una Ponencia para trabajar, siempre teniendo en cuenta que el

contexto es totalmente diferente y las circunstancias son totalmente diferentes. Digamos que hay viento favorable en esta comarca para trabajar de manera conjunta y poner soluciones.

Hacia también referencia el Consejero, el señor Ayerdi, a ciertas empresas que tienen un potencial turístico y un potencial importante en materia de economía dentro de la propia comarca. Y creo que ahí también hace falta esa mayor inversión con respecto a la creación de nuevos espacios de suelo industrial. Efectivamente, es un reto que también existe de cara a la próxima legislatura, pero que no hay que aparcarse, sino que hay que mantenerlo siempre con vistas, como digo, a incrementar ese suelo.

Y sí que ha hecho poca referencia –y yo creo que es un dato importante– a la relevancia que tenía para el conjunto de Navarra, pero también para la zona y la comarca de Sangüesa, el hecho de que los Reyes de España visitasen, en un momento importante como era la entrega de los Premios Príncipe de Viana, el Monasterio de Leyre. Esa repercusión mediática que tenía no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, efectivamente, era un polo que atraía turismo a la zona. Y, efectivamente, hay que conocer los datos de turismo de esta comarca, que, insisto, tiene importantes lugares para poder visitar. Pero yo creo que ha hecho poco hincapié en algo que nosotros hemos considerado siempre importante, dada la repercusión mediática que, como digo, tenía a nivel nacional y también a nivel internacional el hecho de que los Reyes de España visitasen el Monasterio de Leyre para la entrega de los premios. Y, efectivamente, hay lugares emblemáticos dentro de esta comarca, que es un polo de atracción del turismo.

Reflexión: hay un trabajo, un recorrido por delante importante. Y yo creo que también puede haber esa unanimidad como la ha habido con respecto, como digo, al tema de los Pirineos, pero no debemos dejar caer el hecho de que una comarca tan importante, no en número de habitantes, porque, efectivamente, es inferior a otras, pero sí con características importantes y un potencial importante, pueda verse afectada por según qué políticas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Cierra el debate, por parte de Izquierda-Ezkerria, la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días, señorías. Buenos días al público que nos acompaña. Voy a empezar por el final, aprovechando que ustedes, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, han hecho referencia al Estado y a los últimos acontecimientos.

Al señor Garmendia le diré que, en fin, usted viene aquí, como siempre, sacando pecho cuando no están para echar cohetes. Me parece que en el Gobierno del Estado no están para echar cohetes, sino más bien todo lo contrario por las últimas decisiones que han tomado y en relación también con los Presupuestos Generales del Estado.

Y, señor García, lo que lamentamos desde Izquierda-Ezkerra, y lamentamos profundamente, son esos mensajes golpistas de ese frente de ultraderecha que ustedes representan contra el diálogo en Cataluña. Eso es lo que lamentamos.

Por eso decía que voy a empezar por el final. Y volviendo a la interpelación que nos trae aquí, tengo que decir que a nosotros nos ha extrañado muchísimo esta interpelación. No entendíamos muy bien a qué venía porque, claro, somos muy conscientes, como no puede ser de otra manera, de que Sangüesa, la población de Sangüesa, como el resto de la población de Navarra, ha sufrido la crisis, ha sufrido los efectos de las reformas laborales, ha sufrido todos esos recortes presupuestarios de los Gobiernos anteriores y en particular también de los Presupuestos Generales del Estado y de los de Navarra. Somos conscientes. Pero es una zona, la de Sangüesa, que creemos que no es de la más desfavorecidas en Navarra, sino más bien todo lo contrario, gracias, además, al esfuerzo y al trabajo que se ha hecho tanto desde las instituciones locales como desde el Gobierno de Navarra en estos últimos cuatro años.

Estamos hablando –ya lo han dicho ustedes– de una población de 9.555 habitantes que, por cierto, cuenta con 6.127 viviendas. No me parece que haya un problema de vivienda en esta zona, que no llega a dos personas por vivienda. Otra cuestión es que haya que tomar medidas de acceso a la vivienda, como, en general, para toda la población de Navarra, en particular para las personas jóvenes que no tienen posibilidad de emanciparse. Pero no es una característica propia de Sangüesa.

En cuanto a la tasa de empleo, desde luego que hay que mejorar. Estamos en Sangüesa, por ejemplo, en un 10,6, pero la media navarra se sitúa en un 10,25. Lo que sí que nos preocupa, y nos preocupa profundamente, en particular en la zona de Sangüesa y en general en Navarra, es que el mayor desempleo se sitúa en las mujeres. En Navarra estamos en un 7,74 por ciento de desempleo en hombres, y un 13,6 de desempleo en mujeres. Yesa: 20,41, mujeres; 5,94, hombres. Sangüesa: mujeres, 13,31, y hombres, 8,65. Eso nos preocupa principalmente en relación con el empleo. Tenemos una comarca bien dotada de tejido empresarial, ya lo ha explicado el señor Ayerdi. Hablamos de 498 empresas en 2017. Son datos de la Agencia Navarra del Territorio y la Sostenibilidad de 2017. Y, efectivamente, ahí está la Mina Muga, que

puede ser un nicho de generación de empleo, pero siempre y cuando cumpla con todos los requisitos medioambientales y, en particular, la declaración de impacto ambiental, que no es un tema menor, ni muchísimo menos.

Una población cuya renta del hogar está en 31.872. El empleo, ojo, población activa, el 21,28 por ciento de la población. Eso sí que es un problema. 420 personas en paro de las 2.753 personas activas. Eso sí que es un problema. Y es un problema que el 39,43 por ciento de la población sean personas jubiladas. Hay un problema de envejecimiento y es un problema grave, que es general en toda Navarra y general en todo el Estado, y es una cuestión que hay que paliar.

En cuanto al turismo, evidentemente que hay que avanzar en la explotación turística de la zona porque tiene una riqueza cultural, y una riqueza arquitectónica en particular, no voy a decir incomparable, pero ahí está Leyre, ahí está el pórtico tan fantástico de esa iglesia, y claro que sí, pero, en fin, la bajada de visitantes de 2017 a 2018 se sitúa en un 7,7 por ciento, cuando en Navarra ha bajado un 10,2 por ciento. En fin, no sé si el señor Esparza ha elegido bien la comarca para traer esta interpelación. Que no digo que no tenga problemas, porque sí que tiene un problema claro de despoblación, pero porque la edad media de la población está en 44,5 años. Eso es un problema, es una población muy envejecida. La natalidad se sitúa en un 7,02 por ciento, un problema también. En cualquier caso, respecto a 2016, no ha sido una bajada importante.

Por lo tanto, hay un problema de despoblación que hay que solucionar, pero quiero recordar, y termino ya enseguida, que han mejorado muchísimo los servicios en la comarca de Sangüesa: la escuela de música, el 0-3, los nuevos equipos de salud: ecógrafo, retinografía... En fin, es una comarca que ha ido mejorando y nosotros vamos a apostar por seguir mejorando, sobre todo los servicios públicos, sobre todo las prestaciones, sobre todo las infraestructuras en carreteras, pero sobre todo el transporte de cercanía, que me extraña que ahora salgan aquí el Partido Popular y el Partido Socialista defendiendo el transporte de mercancías cuando se quieren gastar lo indecible en un tren de alta velocidad que todavía va de ningún sitio a ninguna parte. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señora De Simón Caballero.

**Pregunta de máxima actualidad sobre el PSIS Erripagaina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.**

SRA. PRESIDENTA: Comenzamos con las preguntas de máxima actualidad. El punto 2, Gaur-



kotasun handiko galderak. Kasu honetan, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai Taldeko Velasco Fraile jaunak dauka hitza.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias. Consejera Elizalde, queríamos trasladarle la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones prevé realizar el Gobierno de Navarra en relación con la situación y previsión de futuro del PSIS de Erripagaña? Como usted sabrá, ayer vino una representación de unos vecinos de ese barrio precisamente, que tienen un problema local y puntual de la zona de la ripa sur de Beloso. Pero también existe otra asociación a nivel de todo el barrio que tiene otro tipo de cuestiones. Puesto que es un barrio en crecimiento y en constante evolución, desean saber cuál va a ser su futuro en cuanto a las previsiones de población, en cuanto a nivel administrativo, porque es un barrio bastante complicado, teniendo en cuenta que pertenece a cuatro municipios. Y les preocupa sobre todo cuál va a ser su calidad de vida en cuanto a servicios públicos, a dotaciones de servicios públicos. Porque está claro que, cuando de normativa urbanística se trata, si es para incrementar los índices de edificabilidad, se cambian las leyes rápidamente, pero cuando hay que cumplir las previsiones que vienen en el PSIS que tienen que ver con desarrollo sostenible, con calidad de vida, con creación de dotaciones para las personas, zonas verdes, etcétera, eso ya tarde, mal y nunca.

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Realmente, la situación a la que nos enfrentamos no es una situación, de partida, en la que esté todo por hacer. Está prácticamente todo hecho, y esto hay que decirlo también desde el minuto uno. Y la situación jurídica que tenemos y el desarrollo que tenemos de este PSIS son los que son, y los compromisos que hay son los que hay, y el bien de interés general que hay detectado a nivel de vivienda en la comarca de Pamplona, de vivienda social, es también el que es.

Simplemente recordaré que este es un PSIS que viene del año 2006. Es un sector de planeamiento definido en este ámbito que queda dividido en dos partes: lo que se conoce como AR1 y AR2. El primero, el AR1, estaba prácticamente dirigido a uso residencial, mientras que el AR2 tenía por objeto el desarrollo de usos terciarios.

Hay un alto porcentaje de todas las viviendas previstas en AR1 que se han construido. Está eso totalmente construido, o se está construyendo. No ha ocurrido lo mismo con AR2. No se ha desarrollado tampoco el servicio terciario o la actuación terciaria prevista.

¿En qué estamos en estos momentos, en el Gobierno de Navarra, con respecto a esta zona? El pasado mes de diciembre, Pamplona Distribución SA, empresa propietaria de la totalidad de los terrenos incluidos en esa área 2, ha presentado a trámite la modificación del PSIS en la que se reduce significativamente la capacidad comercial y terciaria hasta los veinte mil metros construidos, destinando el resto a uso residencial. Se nos ha presentado también el plan de participación ciudadana para la elaboración de la modificación de ese Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de Erripagaña en ese ámbito. Y el 28 de diciembre recibimos un oficio del Ayuntamiento de Burlada solicitando una ampliación de ese plazo abierto hasta el 28 de febrero.

El día 1 de febrero, también desde el Gobierno de Navarra, en respuesta a esa solicitud que hizo Pamplona Distribución, SA, hemos enviado, desde el Servicio de Territorio y Paisaje, un informe instando a la promotora a que en el plan de participación aporte también más información, sobre todo en lo relacionado con lo que se prevea realizar, y, en concreto, lo que es relativo al impacto económico del plan en las haciendas públicas, la vigente ley del ruido también, así como las consecuencias para el conjunto de la disminución de la superficie comercial y servicios.

Se insta también a que en el proceso se exponga el planteamiento inicialmente aprobado para que la ciudadanía pueda hacer sus aportaciones basándose en los dos planteamientos y a que, dada la incidencia de la modificación, se amplíe el plazo a sesenta días para que realmente pueda darse ese espacio de participación y de debate de qué es lo que se está planteando para esa modificación del PSIS.

En cuanto a la otra área, al área de la AR1, hay que recordar que el Gobierno de Navarra, mediante Orden Foral 563/2016, del Consejero de Derechos Sociales, cedió a título gratuito a Nasuvinsa varias parcelas del banco foral del suelo público para la promoción de viviendas protegidas en arrendamiento. Un banco de suelo cuyo objetivo y cuyo desarrollo está previsto para atender una demanda social que existe en la comarca.

Todos los proyectos que serán ejecutados tienen la total garantía en lo que se refiere a la contención de ladera, que es una cuestión que también se reclamaba ayer, habiéndose realizado exhaustivos estudios geotécnicos con base en los cuales se han definido las soluciones de contención de la misma. Esto es lo que le puedo decir, en lo que estamos, y en lo que estamos trabajando.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Velasco Fraile.



SR. VELASCO FRAILE: Nosotros creemos que no está todo hecho, y si hay unas seis mil personas viviendo y unas cuatro mil empadronadas, precisamente no se empadronan porque no tienen los servicios que requieren y prefieren seguir en el anterior domicilio. Y si la previsión es de quince mil habitantes, pues, desde luego, todavía quedan cosas por hacer. Y, efectivamente, en la zona de la que ha hablado, la AR2, que ahora solo pertenece a un propietario, a un supermercado, está claro que está planificado prácticamente duplicar Itaroa, en el sentido de que iba a ser zona comercial, pero también de ocio, cine y tal.

Y nos parece bien que se haga una modificación del PSIS para incluir vivienda. Y no tenemos absolutamente nada, como puede comprender, contra la vivienda protegida en régimen de alquiler, que sí que es verdad que podría ser lo que hay detrás de las reclamaciones de los vecinos de la ripa sur, pero también es cierto que tienen un índice de edificabilidad en el lado de Erripagaña al lado de Pamplona que es absolutamente una aberración urbanística. Cien viviendas por hectárea es una barbaridad, es todo cemento, ahí no hay nada que no sea eso. Es un barrio, por cierto, que recuerdo que a los cuatro años de estar asfaltada la calle principal se tuvo que levantar porque en Salesianos, lo que va a ser la zona de Egüés, Salesianos, la cadena esta de comida rápida, a la que no le voy a hacer publicidad, y determinadas dotaciones polideportivas requerían la modificación del colector de fecales, y hubo que modificar el diámetro, hacer obras y levantar todo eso.

Precisamente esto fue uno de los puntos que recogimos en el acuerdo programático. Fuimos nosotros los que insistíamos en la necesidad de establecer una coordinación entre los planes generales municipales de los distintos municipios para que no pasaran estas cosas, para que hubiese previsión no solamente de dotaciones, sino de las básicas, como puede ser el saneamiento. Tener que hacer obras en una urbanización nueva por no haber previsto esto... No sabemos si se ha mejorado en esto, pero, desde luego, tenemos serias dudas. Como también en el sistema de recogida neumática de basuras, un edificio muy bonito, de color verde, que se puede ver cuando se pasa por la zona, pero ahí está, desde tiempos inmemoriales.

¿Qué decir del tráfico? Si ya hay atascos ahora, con la previsión de crecimiento, ¿por dónde va a salir la gente? Si las villavesas ya están prácticamente atascadas y atestadas en las primeras y en las segundas paradas desde Sarriguren, ¿cómo va a salir la gente? Van a tener que poner tirolinas o algo, porque es que, si no...

Y sigo insistiendo en que incrementar los índices de edificabilidad en 2010 un 30 por ciento fue una barbaridad. Que en 2008 se incluya la modifi-

cación esta para construir ahí edificios de nueve alturas es una barbaridad. El urbanismo que se está haciendo es un auténtico despropósito. Y a nivel administrativo, sí, existe un convenio marco en 2016 firmado por los cuatro alcaldes de la zona, pero ellos decían perfectamente que eso era para salir del paso, para el día a día, pero no era una solución definitiva. Es un barrio que tiene... También tenemos una carta de hace poco de un ingeniero que hablaba de crear un solo Ayuntamiento para toda la comarca de Pamplona. Sabemos que eso es muy difícil, pero sí que es verdad que tienen que existir algunas soluciones para dar cierta viabilidad a este barrio, porque, si no, va a seguir teniendo el mismo problema.

Quisiéramos acabar con una recomendación, bueno, recomendación, la conclusión a la que llegamos: que mientras el urbanismo lo hagan las constructoras y no los Gobiernos, seguiremos teniendo lo que tenemos. Y también que cuando hablamos de cohesión social no solamente se trata de hacer viviendas protegidas en régimen de alquiler en barrios específicos, de crear guetos, porque estamos plenamente convencidos de que las torres que quedan por subastar de Salesianos en el segundo ensanche no van a poner ese tipo de viviendas.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Kontseilari andrea? Minutu bat daukazu.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Yo lo que sí que querría constatar es que en relación con el tema de la densidad hay que recordar que no es una cuestión de este Gobierno. Nosotros nos hemos encontrado con lo que nos hemos encontrado, esa es la realidad. Y también es cierto que la parcela pública donde se quiere construir las viviendas de alquiler social está igual desde el principio. Otra cuestión son, efectivamente, todas las reflexiones que podamos tener que hacer en torno a los PSIS, a lo que es la ordenación del territorio y en cuanto a otras muchas cuestiones relacionadas con el urbanismo, que usted sabe que las estamos haciendo y que no es un tema menor ni fácil. Y están encima de la mesa muchas de las reflexiones de las que ya hemos hablado en más de una ocasión.

Desde el Gobierno le diremos que lo que vamos a hacer es actuar con responsabilidad, con el máximo de responsabilidad con base en la legalidad vigente, eso es una realidad, y también con base en la atención al interés general. Y con base en esa atención al interés general hay una cuestión que también es clave, que es garantizar el acceso a la vivienda de los colectivos con más dificultades. Esta es una parte muy importante de ese plan de vivienda del que hace poco también, en la interpe-lación, se ha estado hablando, y que nos obliga a

pensar y a entender cuáles son esas peticiones, cuáles son esas demandas y qué recursos tenemos. Y desde ahí es desde donde vamos a trabajar.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea.

**Pregunta de máxima actualidad sobre la garantía de los derechos lingüísticos de todos los niños y niñas de Abárzuza para el curso 2019/2020 en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de la localidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.**

SRA. PRESIDENTA: Punto tercero, pregunta de máxima actualidad que nos presenta el señor Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari andrea, zurea da hitza, Solana Arana andrea.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Egun on eta eskerrik asko, presidente andrea. Eskerrik asko Gimeno jaunari ere bai. Eta bai, Gimeno jauna, hurrengo ikasturtean ere bermatu egingo dira Abartzuzako bai eta inguruko herrietako ikasleen hizkuntza eskubideak herrian eraikiko den haur eta lehen hezkuntzako ikastetxe berrian, egun gertatzen den bezalaxe.

[Buenos días y muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias también al señor Gimeno. Y sí, señor Gimeno, el próximo curso también se garantizarán los derechos lingüísticos de los estudiantes de Abárzuza y de los pueblos de alrededor en la nueva escuela de preescolar y de educación primaria que se va a construir, al igual que sucede en la actualidad].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Ya pudimos comprobar cómo en el curso académico anterior los hijos y las hijas de los temporeros que fueron a estudiar a Abárzuza no pudieron estudiar en castellano en el colegio público de la Comunidad.

Mire, Consejera, no se pudieron matricular en el periodo fuera de plazo en un colegio de modelo A-G, y creo que ya no se van a poder matricular ni fuera ni dentro de plazo. Su mandato comenzó con las listas coladero, si se acuerda, y va a acabar con los centros efecto embudo, porque ustedes, el 24 de enero, trasladaron y afirmaron categóricamente que solo se estudiaría en modelo D conforme los alumnos mayores fueran saliendo del centro, y solo se ofertaría modelo D. El fin de semana pasado ya matizaron algo, dijeron que solo se iba a ofertar modelo D, pero si hubiese un volumen de

demanda suficientemente avalada se podría estudiar en otros modelos. Hoy ya dicen otra cosa en un medio local, qué curioso. Como decía Freud, nada se hace sin intención. En todo caso, nos queda claro: los alumnos y las alumnas que no quieran pasar por el embudo se tendrán que ir a Estella.

Se comenzó la legislatura pudiendo estudiar euskera en la zona no vascófona y se va a acabar la legislatura no pudiendo estudiar castellano en la zona no vascófona. Es curioso que se tenga que avalar la demanda para poder estudiar castellano en la zona no vascófona. Pero es que, mire, sin anestesia, van a cerrar una escuela rural que en los diez últimos años no ha tenido nunca tanto alumnado, la escuela de Lezáun, que tiene catorce alumnos. Van a cerrar una escuela rural para abrir un centro de modelo D en la zona no vascófona. Tiene catorce alumnos, y en los últimos cinco años ha concentrado el mayor porcentaje de matrícula de Educación Infantil de tres años. Pero es que van a hacer algo más, van a separar al alumnado del valle en dos centros y dos localidades diferentes, van a crear dos líneas de transporte, van a añadir transporte, van a acumular transporte, van a generar eso que le gusta tanto a usted, gasto no sostenible.

Pero es que, además, si usted lo que quiere es descongestionar un centro, descongestione el centro Remontival y descongestione el modelo que más alumnado desfavorecido tiene, porque así cumplirá con su plan estratégico de atención a la diversidad de distribuir adecuadamente al alumnado. Así, será eficiente y eficaz con el gasto de comedor comarcal que va a tener que poner. Así, recortará transporte. Y, además, de paso le digo que esa circunstancia hizo que subiera la matrícula privada en Estella en el anterior periodo de prematrícula. Pero es que usted se hace trampas hasta en el solitario cuando hacen los estudios de natalidad. Es decir, ha descendido la natalidad de forma progresiva en once años, de veintiséis a quince alumnos. Y ahora alguien, algún iluminado, alguien con escaso rigor, dice que en 2027-2028 en Educación Infantil de tres años va a haber una unidad de diez alumnos, cuando la tendencia de natalidad es descendente.

Mire, le pasa una cuestión, Consejera. Usted tiene que saber que la normalización lingüística puede ser un factor de cohesión social, pero para eso los proyectos se tienen que sentir como propios y no como ajenos. Se tienen que percibir como justos, por supuesto, por quienes gobiernan. Pero tienen que ser justos también y sentirse justos por quienes son gobernados. Tiene que ser una acción que se entienda de forma conjunta. Y para eso, la mejor manera es que convivan los diferentes modelos lingüísticos en los diferentes centros

educativos. Por eso se ha trabajado tanto en la zona de Tierra Estella, que es tan complicada, para hacer eso. Eso es muy sencillo y es muy fácil hacerlo. Pero yo, desde luego, lo que me pregunto es dónde está la izquierda de este Gobierno, porque a ustedes, señor Buil, señor Nuin, les votaron para defender la escuela pública, y se la están cargando por meras ambiciones nacionalistas.

Pero le voy a decir más: si esto fuera la escuela pública, la escuela pública necesita un proyecto amplio, un proyecto plural, un proyecto diverso. Y lo que no necesita, Consejera, es un proyecto estrecho, concreto y singular, que es lo que hace usted con la educación. Esta educación, ya si eso, la atendemos otro día y se va olvidando día a día, decisión a decisión y normativa tras normativa. Esta es la que a usted le interesa, estos son sus objetivos políticos, pero le recuerdo que esto es educación, no política lingüística. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera de Educación.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko berriz ere. Después de este espectáculo, le diré que vamos a hacer casi todo lo que usted ha narrado, y le diré también que lo vamos a hacer con el consenso absoluto de todos los Ayuntamientos implicados y toda la comunidad educativa, es decir, el consenso de todas y todos salvo de usted. Así que yo creo que, en cuanto a estrecho, tendrá mucho que pensar y tendrá que hacerse mirar dónde está la anchura de miras y la amplitud de miras de usted, señor portavoz del Partido Socialista de Navarra, con esta cuestión.

Treinta y cinco años, señor Gimeno, porque usted pregunta aquí por los niños y las niñas de Abárzuza. Treinta y cinco años los niños y las niñas de Abárzuza que han querido estudiar y educarse en una de sus lenguas propias, con una ley que la reconocía propia como tal, no han tenido respuesta del Gobierno de Navarra para poder hacerlo en su localidad, cuando ha habido escuela durante todos esos años. Treinta y cinco. No le he oído a usted nunca alzar la voz. Y, evidentemente, cuando algunas hemos estado denunciando durante tantos años el hecho de que algunos navarros y navarras tuvieran que verse desplazados de sus poblaciones por el hecho de que no se les estaba reconociendo un derecho, como es el derecho a educarse en euskera, evidentemente, no vamos a hacer lo mismo ahora con aquellos que quisieran estudiar en otra de las lenguas propias, como es el castellano.

La Consejera, señor Gimeno, todavía soy yo, y yo he dicho que en el colegio público de Abárzuza, que es un colegio comarcal en el sentido de que va a recibir alumnado de otros municipios, de

otras zonas, de otros valles del entorno, se van a respetar, como no podría ser de otra manera, los derechos de todas y de todos los que lo soliciten, y será un colegio que incluya todos los modelos, si es que la demanda así lo justifica. Entonces, se respetará lo que no se ha hecho durante treinta y cinco años en esa localidad, y se acabará de una vez por todas con esa discriminación absolutamente injustificada que han tenido que sufrir las alumnas y los alumnos de Abárzuza, que durante años tuvieron que marchar a Estella sin que nadie les pagara el transporte ni el comedor gracias a que allí había una ikastola que hacía las veces de un servicio público que no estaba garantizando el Gobierno, ikastola Estella, como pasa con Erentzun Ikastola en Viana y como ha pasado con Argia Ikastola en Fontellas y con las ikastolas, en general, de la zona no vascofona. Esto ha sido así y ustedes lo han permitido.

Hasta que ya tuvieron la posibilidad de hacerlo en modelo D público y entonces también tuvieron que seguir saliendo de Abárzuza cada mañana para ir a estudiar en una de sus lenguas propias. Y tuvieron que hacerlo durante años muchos alumnos y alumnas, y lo han hecho muchas generaciones en Abárzuza. Por lo tanto, ahora son ellas y ellos quienes tienen esa escuela. Son aquellas mujeres y aquellos hombres de Lezáun que quieren que sus hijos se críen, crezcan y estudien en una escuela unitaria en Abárzuza con el resto de niños y niñas del valle, como ellos lo han decidido así, lo han solicitado así, le hemos respetado esa demanda a la comunidad educativa. Lo único que hemos hecho es responder basándonos en la ley y cumpliéndola.

Llama la atención que usted se preocupe tanto ahora por qué ocurrirá con aquellos que quieran estudiar en castellano en Abárzuza y no haya mostrado ni un solo gesto de preocupación durante treinta y cinco años con todos aquellos y aquellas de Abárzuza que sí quisieron hacerlo en la otra lengua propia de esta Comunidad. Por lo tanto, si usted quiere que hablemos de estrecheces, hablemos. Estrecheces e incumplimientos de leyes como después de haber aprobado en esta Cámara en 2015, en febrero, una ley que reconocía el derecho a poder educarse en euskera de toda la ciudadanía, independientemente de en qué zona residiera, y un Gobierno de Navarra, el anterior, presidido por Unión del Pueblo Navarro, con el entonces Consejero Iribas, no quiso cumplir la ley y hubo que llegar en septiembre, contra reloj, a que concretamente en Abárzuza y también en Zudaire se reconociera a toda la población su derecho. Y digo a toda la población escolar porque, casualmente, en Abárzuza, en aquel septiembre de 2015, todas las niñas y niños que habían hecho la solicitud para escolarizarse en tres años, todos y todas sin excepción, quisieron hacerlo en modelo D. Y hubo



que llegar, como le digo, *in extremis*, a atender la demanda. Así que más respeto a las vecinas y vecinos tanto de Abárzuza como de los valles de alrededor, evidentemente, también del otro Ayuntamiento implicado, como es Lezáun, y un poquito más de, no sé, ¿autocrítica, señor Gimeno?

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea.

**Pregunta de máxima actualidad sobre la huelga de los médicos del Sistema Navarro de Salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako laugaren puntura goaz. García Jiménez jaunak aurkeztutako gaurkotasun handiko galdera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Osasun kontseilari jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Egun on. Me pregunta cuál considero que es mi responsabilidad ante la huelga de médicos. Pues, señor García, la responsabilidad de la huelga es exclusivamente de quien ejerce el derecho de convocarla, de nadie más. Yo no voy convocando huelgas de médicos ni mucho menos colaborando en la actual campaña de movilizaciones que está promoviendo la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos en todo el Estado.

El Sindicato Médico de Navarra, en la comunicación dirigida a la Presidenta del Gobierno en su convocatoria de huelga, recogía, entre sus objetivos, reivindicaciones de tipo laboral, organizativo, algunas de las cuales son priorizar la atención de las listas de espera por los propios servicios antes que la externalización, la flexibilización de la edad de la jubilación, el cumplimiento de las normativas en OPE y traslados con periodicidad bianual, la presencia del estamento médico en todas las comisiones, grupos de trabajo que tengan como objeto cualquier aspecto relacionado con la atención clínica del paciente, etcétera. Todas estas ya estaban puestas en marcha en Navarra despejando las pocas dudas que podían quedar acerca de que las reivindicaciones se han hecho a nivel estatal y no navarro.

Pero también había reivindicaciones de tipo salarial y retributivo como la recuperación inmediata de las pérdidas retributivas desde 2010. En ese mismo documento, dirigido a la Presidenta del Gobierno, reconocía el propio sindicato médico que se habían mantenido reuniones, expresión de la voluntad de diálogo por ambas partes –y esto lo cito textualmente–, aunque no estaban satisfechos

con los resultados obtenidos e insistían en su predisposición negociadora.

Quiero reiterar que el Departamento de Salud siempre ha estado abierto al diálogo, que algunas de estas reivindicaciones se habían resuelto mucho antes de la convocatoria de la huelga, que hemos ofrecido un calendario de conversaciones, y que hemos puesto sobre la mesa propuestas que responden a las preocupaciones de las y los profesionales, y que compartimos, por lo tanto, y por ello queremos trabajar conjuntamente las áreas de mejora de Osasunbidea, áreas cuya existencia nunca hemos negado.

Por lo tanto, responsabilidad en la convocatoria de huelga, sinceramente, ninguna. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. García Jiménez jauna.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Responsabilidad, señor Domínguez, toda es prácticamente suya. La verdad es que parece, escuchando su intervención, que todo es maravilloso, todo es perfecto, todo está muy bien; pero, evidentemente, hay que aceptar la realidad, señor Domínguez, y es que hoy también hay una huelga de médicos en Navarra. Esa es la realidad, a la que parece ser, señor Domínguez, que no quiere enfrentarse. Pero, insisto, esa es la realidad, la que vemos todos los navarros, y es que, efectivamente, hoy también, como lo hemos visto o lo vimos en ocasiones anteriores, veremos que habrá consultorios médicos, centros de salud y consultas vacías en nuestra Comunidad.

Es más, le voy a decir: lo que no vamos a permitir desde el Partido Popular son coacciones como las que usted y su departamento plantearon a los MIR de nuestra Comunidad, evidentemente, evitando que pudieran unirse a la huelga. Derecho, por cierto, reconocido en todos los estamentos y ámbitos. La huelga es presente en nuestra Comunidad y lo que debe hacer, como digo, el Consejero es aceptarla. Es más, le diré que, tras su intervención, puedo recoger que, efectivamente, trata de desprestigiar, como siempre, a los profesionales médicos de nuestra Comunidad, que lo único que tratan de hacer es poner de manifiesto básicamente el hastío con el cual los médicos ven la falta de compromiso del Ejecutivo, de su Ejecutivo, y también de la Presidenta Barkos con respecto a la sanidad pública de nuestra Comunidad, y también esa falta de compromiso con los profesionales sanitarios, con todos, ya no solo con los médicos de nuestra Comunidad.

Evidentemente, nosotros, desde el Partido Popular, como estamos haciendo en otras comunidades en las que gobernamos, nos volvemos a comprometer con ellos con medidas, cosa que usted, señor Domínguez, no está haciendo. Es más,



cuando abandonen ustedes sus ensoñaciones y acepten de una vez por todas, señor Domínguez, la realidad a la cual se enfrenta la comunidad sanitaria de esta Comunidad, abordará verdaderamente cuáles son los principales problemas que tiene nuestra Comunidad. Es más, le pido autocrítica. Autocrítica para enfrentarse, como digo, a la realidad que vivimos. Y es más, le voy a ayudar a que, efectivamente, comience con esa autocrítica, porque desde el Partido Popular está claro que no vamos a permitir, no vamos a consentir que los médicos tengan una sobrecarga laboral. No lo dice el Partido Popular, lo dice el Sindicato Médico; por cierto, a algún crítico de su partido no le gusta escuchar ciertas críticas por parte de este sindicato.

No vamos a permitir, efectivamente, los brazos cruzados del Departamento de Salud para poner en marcha acciones proactivas para mejorar la conciliación familiar y laboral de médicos y sanitarios de nuestra Comunidad. No vamos a permitir que, efectivamente, señor Domínguez, sigan faltando profesionales en nuestra Comunidad como, por ejemplo, pediatras. Y eso es responsabilidad suya, de su Gobierno, señor Domínguez. Y que falten profesionales en zonas rurales. No podemos permitir que, efectivamente, Navarra no sea una comunidad atractiva para que vengan los profesionales médicos a nuestra Comunidad. Y también es responsabilidad suya el hecho de que exija en muchísimas ocasiones cuestiones como, por ejemplo, el euskera para que médicos y profesionales médicos no vengan a nuestra Comunidad y decidan irse a comunidades limítrofes, como Aragón o La Rioja.

Por lo tanto, señor Domínguez, también esta es una realidad que nosotros no vamos a permitir. No vamos a permitir tampoco que, efectivamente, los profesionales navarros estén peor tratados que en el resto de comunidades autónomas. Por lo tanto, lo que debe hacer usted también es mejorar las condiciones económicas. Y, evidentemente, no vamos a permitir desde el Partido Popular las condiciones laborales a las cuales usted... Y que han sido denunciadas por los facultativos médicos.

Por lo tanto, me pregunto: ¿Dónde está el Gobierno de lo social? ¿Dónde están los partidos que se autoproclaman defensores de los derechos laborales? Pues ya le diré yo dónde están y dónde está usted. Evidentemente, del lado de quien pretende someterles de manera continua a condiciones laborales pésimas, que es lo que, efectivamente, denuncian los profesionales sanitarios de nuestra Comunidad.

En definitiva, señor Domínguez, aparte de aceptar la realidad, aparte de aceptar la huelga y las críticas, cosa que parece ser que usted las lleva muy mal, lo que debe hacer es no permitir el deterioro del sistema navarro de salud. Y no lo digo yo,

no lo dice el Partido Popular, sino que, efectivamente, lo dice el barómetro sanitario que publica el Ministerio de Sanidad en el que, efectivamente, Navarra ha dejado de ser la primera para pasar a ser la séptima, según la valoración que hacen los propios ciudadanos de nuestra Comunidad.

Señor Domínguez, si el logro de este Gobierno en materia sanitaria después de cuatro años es básicamente tener de nuevo las cocinas... Muy bien, termino, sigan a la deriva. Es más, en el Complejo Hospitalario de Navarra contaremos con un bonito restaurante, pero, efectivamente, con falta de profesionales médicos.

Termino diciendo que si ese es su modelo sanitario y no bajan, como digo, de esas ensoñaciones y de esa realidad paralela en la que vemos que usted sigue viviendo y está instalado, que sepan que, desde luego, el Partido Popular no lo va a permitir y vendremos aquí tantas veces como haga falta para recordarles cómo están de verdad los profesionales médicos, los hospitales, los centros de salud, los médicos, las enfermeras y los profesionales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. No sé si se ha querido enterar, yo creo que no. He comentado antes que previamente a la huelga ya habíamos trabajado y estábamos trabajando con los profesionales en mejorar las condiciones laborales, y lo hacíamos con los propios médicos. Y realmente me parece una auténtica desvergüenza política que el PP exija ahora a este Gobierno responsabilidades por la huelga de médicos cuando todos sabemos que el recorte salarial del que ustedes, junto con UPN, son los máximos y únicos responsables, es uno de los principales motivos de esta movilización, si no el principal.

Me pregunto, como muchos ciudadanos, a qué responsabilidad se refiere, señor García. ¿A la de este Gobierno, que ha incrementado en un 6 por ciento el sueldo de los trabajadores y trabajadoras públicas en esta legislatura, o a la responsabilidad de los Gobiernos del PP y de UPN, que aplicaron los mayores recortes que se recuerdan en la historia moderna en derechos sociales, educación, sanidad, etcétera, y que recortaron el salario a millones de trabajadoras y trabajadores? Ustedes propiciaron, apoyaron y justificaron este duro recorte salarial, que, por cierto, afectó también, hay que recordarlo, a otros colectivos.

La sociedad navarra debe sentirse orgullosa de tener uno de los mejores sistemas sanitarios públicos del país gracias fundamentalmente, lo digo, lo he dicho y lo diré, a sus profesionales, que son el verdadero pilar del sistema público de salud; pero

no es menos cierto que nuestra sanidad, como todas, presenta ámbitos de mejora que podemos y debemos trabajar conjuntamente entre todos y todas. Mi mano, repito una vez más, sigue tendida al diálogo y al acuerdo por una sanidad pública mejor, pero comprenderá usted, señor García, que este diálogo solo se puede dar en un marco de normalidad y sin presiones; es decir, previa desconvo-catoria de la huelga. Normalidad, por cierto, a la que no contribuyen algunas declaraciones fuera de tono, como ya nos tienen acostumbrados, como la de su compañera y portavoz de grupo dudando de los datos ofrecidos por el departamento en cuanto a participación en la huelga. Esas discrepancias se producen siempre, y lo saben, pero le voy a poner solo un ejemplo. En la huelga de médicos del 21 de marzo pasado en Madrid, según los convocantes, la participación en la misma fue de entre un 50 y un 70 por ciento, y según la Consejería –le recuerdo, del PP– fue del 18,5 por ciento. Mire usted, va a ser que los Gobiernos del PP tampoco saben hacer los cálculos de participación.

Pero, por si no lo sabe, el indicador más fiable para medir la participación en la huelga es la actividad. Durante la jornada de huelga del pasado 30 se realizaron el 88 por ciento de las intervenciones quirúrgicas programadas, se suspendieron solo veinte; y se atendieron el 84 por ciento de las consultas citadas. 84 por ciento. Sin embargo, su compañera de grupo, dejándose llevar por una verborrea habitual en ella, afirmó que la huelga dejó vacíos los centros de salud. Sinceramente, no sé si estuvo en alguno de ellos, pero, eso sí, se atrevió a opinar desde el más absoluto desconocimiento dando la razón a Einstein cuando afirmaba que dos cosas son infinitas: una era el universo y la otra... Pues la otra prefiero casi que la averigüen ustedes mismos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

**Pregunta de máxima actualidad sobre las personas que han sufrido torturas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en diversas épocas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.**

SRA. PRESIDENTA: Punto quinto. Pregunta de máxima actualidad presentada por la señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Egun on, Ollo kontseilari andrea. Uste dut galderaren zioetan argi jasotzen dela gaurko galderaren kokapena. Kontua zein da? Kontua da Nafarroan bizi ditugun trabak eta bizi ditugun debekuak Estatu aparatuek edo, nahi baldin bada, funtzionario publikoek edota eskuin muturreko taldeek eragindako biktimak, eraginda-

ko giza eskubideen urraketak azaleratzeko, aitor-tzeko eta erreparatzeko. Izan ere, eta atzera begira-tzea besterik ez dago, aurreko urteetan, aurreko hilabeteetan etengabeko saiakerak eta etengabeko epaiak ikusi izan ditugu abian jarri diren legeak eta abian jarri diren bestelako ekimen instituzionalak eta arauak bertan behera uzteko eta indargabe-tzeko.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Buenos días a la Consejera, señora Consejera. Creo que en los motivos de la pregunta ha quedado clara la posición de hoy. ¿Cuál es la cuestión? La cuestión es que en Navarra hemos tenido y estamos teniendo impedimentos para sacar a la luz, reconocer y reparar las violaciones de derechos humanos realizadas por parte de los aparatos del Estado o, si se prefiere, por funcionarios públicos o grupos de extrema derecha. No hay más que mirar atrás, el año anterior o los meses anteriores, cuando hemos visto múltiples intentos y juicios que se han realizado para dejar de lado y derogar leyes y diferentes iniciativas institucionales y normas].*

Hasteko, eta batetik, 2015eko aitortza eta erreparazioarako legeari Auzitegi Konstituzionalak ezarritako lehenik behin-behineko indargabetzea eta pasa den udan azkenean behin-betikoa izan zen indargabetze hori, biktima hauek erabat babes gabe utzita. Bigarrenik, eta hori gutxi balitz, EAEn egin zen bezala, Nafarroako Gobernuak diru-laguntza deialdia eman zuen argitara unibertsitateko taldeek modu objektiboan, modu zientifikoan hainbat giza eskubideren urraketa eta torturaren errealitatearen berri emateko eta hori aztertze, eta hori ere indargabetu du Nafarroako Auzitegiak. Beraz, antza, Euskal Autonomia Erkidegoan posiblea izan dena Nafarroan ez omen da posible. Eta, azkenik, aste honetan bertan “Sanfermines 78 Gogoan” ekimenak jarritako kereia kriminalaren onarpena bertan behera utzi du Nafarroako Auzitegiak.

*[Para empezar, por un lado, la derogación provisional por parte del Tribunal Constitucional de la ley de reconocimiento y reparación de 2015, derogación que el verano pasado pasó a ser definitiva, dejando a estas víctimas sin protección. En segundo lugar, por si eso fuera poco, al igual que se hizo en la CAV, el Gobierno de Navarra realizó una convocatoria de ayudas económicas para que grupos universitarios, de forma objetiva y científica, dieran cuenta de diferentes realidades de violación de derechos y de torturas, y eso también lo ha derogado el Tribunal de Navarra. Por lo tanto, al parecer, lo que ha sido posible en la CAV no es posible en Navarra. Y, para finalizar, esta misma semana el Tribunal de Navarra ha*

*desestimado la querrela presentada por San Fermín 78 Gogoan].*

Ondorioa agerikoa da gure ustez. Nafarroan gai honi dagokionez behinik behin erabateko espezialidadea bizitzen ari gara. Muturreraino eramana nahi da ukazioa, muturreraino eramana nahi da gure gizartean gertatu denaren parte bat ezin azaleratzea eta biktima hauek aitortzeko debeku ia-ia gaindiezina jarri digute. Gure ustez, ez gaitezen engaina: afera juridikoa baino afera benetan politikoa da. Eta epaileek diotenaren kontra, guk jarraitzen dugu defendatzen hemen, ez lege bidez eta ezta Gobernuak eman dituen foru aginduen bidez ere, inor ez dela aritu izan eremu penalean eragin nahi izatearekin. Alegia, hemen helburua beste bat da. Eta helburua da biktima hauek, urteetan zehar bazter utzita egon direnak, aitortzarako eta erreparaziorako eskubidea izatea. Eta hori uste dut bai Parlamentu honek eta bai Gobernuak berak oso garbi utzi duela.

*[A nuestro parecer la conclusión es obvia. En Navarra estamos viviendo una completa situación de excepcionalidad en lo referido a este tema. Se quiere llevar al extremo la negación, se quiere llevar al extremo el no poder sacar a la luz una parte de lo que ha ocurrido en nuestra sociedad y nos han prohibido casi insuperable el reconocimiento a estas víctimas. Y no nos engañemos: más que una cuestión jurídica es una cuestión política. Y al contrario de lo que dicen los jueces, nosotros seguimos defendiendo que aquí nadie ha trabajado con la intención de influir en el ámbito penal, ni mediante leyes ni mediante órdenes forales del Gobierno. Es decir, aquí el objetivo es otro. Y el objetivo es que estas víctimas que durante años han estado dejadas olvidadas tengan derecho al reconocimiento y a la reparación. Y creo que eso lo han dejado muy claro tanto este Parlamento como el Gobierno].*

Baina ebidentzia bat badago, eta da Estatuko botere faktikoek, hanka juridikoa barne, erabaki dutela ez dela onargarria antza, ez dela komenigarria bestelako biktimarik aitortzea, eta eskubide horiek guztiak ukatu egiten zaizkie. Gure ustez, kosta hala kosta, isiltasuna, inpunitatea eta errelato bakarraren nagusitasuna mantendu beharra dago. Esan bezala, gure ustez, egoera larria da, pertsona jakin batzuen eskubideak ez ezik, hemen jendarte osoaren eskubideak urratzen ari direlako: jendarte honek egia osoak eta bestelako errealitateak ezagutzeko daukan eskubidea batetik eta, bestetik, zauriak ixteko eskubidea.

*[Pero hay una evidencia, y es que los poderes fácticos del Estado, incluida la pata jurídica, han decidido que, al parecer, no es beneficioso, no es conveniente reconocer otro tipo de víctimas, y se les han negado todos esos derechos.*

*Pensamos que para ellos hay que mantener, cueste lo que cueste, el silencio, la impunidad y la primacía del relato único. Como he dicho, en nuestra opinión, es una situación grave, ya que no solo se violan los derechos de unas personas concretas, sino los derechos de toda la sociedad: por un lado, el derecho de esta sociedad a conocer toda la verdad y otras realidades y, por otro lado, el derecho al cierre de las heridas].*

Beraz, eta galderan kokatuz, egoera honen aurrean gertatzen ari denaren inguruan jakin nahiko genuke nafar Gobernuaren balorazioa eta momentu honetan zailtasunak-zailtasun, zein aukerarik dituen Gobernuak errealitate honi aurre egiteko. Mila esker.

*[Por lo tanto, y centrándome en la pregunta, nos gustaría conocer cuál es la valoración que hace el Gobierno de Navarra sobre lo que está sucediendo y qué oportunidades ve el Gobierno para, más allá de las dificultades, hacer frente a esta realidad. Muchas gracias].*

SRA. PRESIDENTA: Galderari erantzuteko, kontseilari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Egun on guztioi. Egun on, Ruiz andrea. Alde batetik, Nafarroako Justizia Auzitegi Nagusiak 2017ko Foru Agindu baten aurkako jarreraren inguruan, badakizu hor deialdia motibazio politikoaren testuinguruan dagoela. Esan dugu dagoeneko ez dugula konpartitzen ez hori eta ezta legearen sententzia ere. Bat ez gatzela esan behar dugu, beste sententzia askorekin bat egin ez dugun bezala. Gauzak horrela, aurreratzen dizuet Gobernuak errekurrituko duela deialdiaren sententzia, Auzitegiak egiten duen interpretazioa dela eta.

*[Buenos días a todos y a todas. Buenos días, señora Ruiz. Por un lado, sobre la posición del Tribunal Superior de Justicia de Navarra contraria a una orden foral de 2017, sabe que la convocatoria está dentro de un contexto de motivación política. Ya hemos dicho que no compartimos ni eso ni la sentencia sobre la ley. Tenemos que decir que no estamos de acuerdo, al igual que no estamos de acuerdo con otras muchas sentencias. Por lo tanto, les adelanto que el Gobierno recurrirá la sentencia de la convocatoria por la interpretación que realiza el Tribunal].*

Y la vamos a recurrir ante el Tribunal Supremo en un recurso de casación, ya que es la única posibilidad, porque quiero recordar que es una sentencia que puso el Abogado del Estado, en aquel momento del Gobierno del Partido Popular, porque entendemos, desde luego, que en una Navarra que ha sufrido durante demasiadas décadas distintas



formas de violencia injusta y de vulneraciones de derechos humanos, tenemos, desde luego, que trabajar por la paz y la convivencia desde esa perspectiva de gestión integral de toda la memoria.

Este Gobierno ha trabajado en el reconocimiento y la reparación de todas las víctimas respetando los distintos contextos victimológicos, los distintos contextos históricos con cada víctima en su contexto. Y es cierto, y aquí le debo reconocer que, bueno, tenemos una pequeña... No nos sentimos, desde luego, satisfechos por cómo hemos podido avanzar con las víctimas, como usted dice, reconocidas de extrema derecha o por funcionarios públicos. Mejor dicho, no reconocidas precisamente por ese recurso a esa ley que fue aprobada por este Parlamento y que, a través del Tribunal Constitucional, ha sido prácticamente anulada.

Le debo reconocer que, efectivamente, no nos sentimos satisfechos de lo que hemos podido avanzar en esta legislatura precisamente por esas trabas legales que se nos han puesto desde el Gobierno del Estado y, en este caso, la segunda desde el Abogado del Estado. Como le decía, además, lo hemos hecho, lo hemos intentado hacer, en el caso de esta convocatoria, con las universidades, porque entendemos que el rigor de los grupos de investigación es fundamental a la hora de documentar, de analizar e investigar lo que ha ocurrido en el pasado. Ese era el objetivo de la convocatoria, el análisis de actos violentos de motivación política cometidos por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, un ámbito que no ha recibido respuesta institucional desde hace décadas y que, como le digo, evidentemente, desde este Gobierno hemos intentado, desde luego, aunque con escasos resultados, por todas estas trabas que usted ya ha mencionado. Desde luego, nos parece un error. El mismo error que se cometió con las víctimas de memoria histórica, y desde aquí, desde luego, vemos con esperanza esa proposición de ley que este Parlamento va a trabajar.

También se refería usted en la pregunta y en la intervención al emplazamiento que desde la red navarra de personas afectadas por la tortura se hizo este pasado fin de semana para investigar el fenómeno de la tortura. La elaboración de informes, como ustedes conocen, ha sido uno de los ejes de trabajo de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, porque, como decimos, entendemos que es una forma de acercarse a esa verdad. A esa verdad que nos dicen las propias instituciones internacionales, pero que, desde luego, por ética y responsabilidad compartimos. Además, también entendemos que la tortura y los malos tratos son un ejercicio de violencia ilegítima y, por lo tanto, injustificada e injustificable que nunca debió ocurrir y que requiere ser investigada. En este sentido, además, entendemos que lo compartimos con

la mayoría de este Parlamento, que el pasado mes de marzo aprobó una moción en la que pedía al Gobierno de España que reconociera la práctica de la tortura y los malos tratos y adoptase las medidas oportunas para el reconocimiento, y también en la propia moción se manifestaba la necesidad de documentar y sacar a la luz todos los casos de tortura de ciudadanos y ciudadanas navarras. Y en eso estamos trabajando desde el Gobierno.

Hemos tenido, como le digo, un camino lleno de dificultades; la última, el fallo de la convocatoria de asociaciones, pero, desde luego, la voluntad y el compromiso de este Gobierno es la de seguir avanzando en esta cuestión. Y para ello, como le digo, desde luego, esperamos que se apruebe esa proposición de ley que está presentada en este Parlamento, que dé cobertura también a todos los informes y a diferentes acciones de reconocimiento y reparación.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Ruiz Jaso andrea, minutu bat daukazu.

SRA. RUIZ JASO: Bai. Mila esker. Gracias por las explicaciones. Creo que coincidimos en una cuestión bien clara, y es que por encima de todas las dificultades jurídicas y políticas también hay una mayoría social y política en Navarra, estamos convencidos de ello, que no va a parar hasta que estas situaciones, estos derechos, estén reconocidos y estén garantizados.

Creo que es una situación que requiere respuestas y nos alegramos de que el Gobierno haya decidido recurrir esa decisión judicial de anular la convocatoria para realizar trabajos científicos y objetivos por parte de grupos universitarios para dimensionar la realidad de la tortura en Navarra. Creo que precisamente esa es la cuestión, la realidad incómoda que a diferentes sectores no les gusta poner encima de la mesa y no quieren sacar a la luz, porque seguramente aquí tenemos otra cuestión que es evidente, y es que aquí, cuando se habla de abusos policiales o de que a determinados funcionarios públicos se les ha ido la mano en algún contexto, seguramente nos encontramos con otra realidad que supera lo que durante muchos años han querido hacer ver.

Por tanto, repito, creo que, por encima de todas las trabas, tenemos una ley encima de la mesa que se va a tramitar, con el esfuerzo que ha supuesto a lo largo de estos meses intentar adecuar y salvar los obstáculos impuestos por el Tribunal Constitucional y, desde luego, por parte de nuestro grupo lo que esperamos es que se lleve a efecto, que se apruebe, y, desde luego, que haya voluntad política por todas las partes para que los derechos que asisten a estas víctimas sean reconocidos y sean garantizados. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.



**Pregunta de máxima actualidad sobre la previsión de negociación y acuerdo entre el Gobierno central y el de Navarra para poder invertir en 2019 los 77,8 millones de euros no autorizados en 2018, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.**

SRA. PRESIDENTA: Seigarren puntua. Nuin Moreno jaunak aurkeztuko digun gaurkotasun handiko galdera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. El pasado mes de octubre este Parlamento aprobó una ley para invertir 113 millones de euros. 113 millones de euros que provenían, se financiaban con parte del superávit que la Comunidad Foral de Navarra, que el Gobierno de Navarra, la Hacienda Foral, obtuvo en el año 2017. Superávit que hay que recordar que provenía también de un rigor en la política fiscal y presupuestaria, de una reforma fiscal de 2016, de una negociación de la aportación también del Convenio al Estado. Todo eso generó unos recursos que también servían para financiar 113 millones de euros de inversiones, inversiones absolutamente necesarias. Es verdad que esta legislatura está aumentando la inversión social en educación, en sanidad, en derechos sociales, frente a lo que sucedió en la pasada; pero es verdad que existe una lista de inversiones muy importante que quedan por acometer.

Sin embargo, el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno central de Pedro Sánchez, haciendo una interpretación absolutamente inflexible y, a nuestro juicio, draconiana de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que aprobó en 2012 el Partido Popular, impuso a Navarra un recortazo de 78 millones de euros. Autorizó solo 35 millones de euros de esos 113 e impuso un recortazo, por lo tanto, que sufren la educación navarra, los derechos sociales navarros, la sanidad en Navarra, la cultura, las carreteras, de 78 millones de euros.

También se comentó que a partir de los 35 millones en 2019 se podría seguir hablando entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno central para ver si ese recortazo se levanta, y eso es lo que queremos saber. Por parte del Gobierno central, ¿hay alguna vía de comunicación, de diálogo, una interpretación menos inflexible de la legislación del Partido Popular antisocial de estabilidad presupuestaria o el recortazo sigue vigente y no hay vías de que eso se pueda levantar?

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko. Egun on guztioi. Efectivamente, como bien ha recordado, como consecuencia del superávit de la Comunidad Foral del año 2017, el Parla-

mento de Navarra decidió destinar a inversiones financieramente sostenibles un importe de 113 millones. Este planteamiento obedece, quiero recordarles a ustedes, a la disposición adicional centésimo decimosexta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 que impulsó el Partido Popular, pero que luego fue aprobada en el Congreso de los Diputados ya con el Gobierno del Partido Socialista, y lo que quiero aclarar desde un primer momento es que esta disposición es una especie de estribo para poder saltar los requisitos exigentes de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que condenan u obligan a destinar el superávit a la amortización de deuda.

Yendo por este camino, no hay, insisto en esto porque creo que hay que repetirlo, negociación entre el Estado y Navarra. Lo que hay es una solicitud de autorización, porque esta disposición lo que dice es que en el caso de que se haya incumplido la regla de gasto o en el caso de que las inversiones superen los 25 millones, como es nuestro caso, hay que pedir solicitud al ministerio. Esto es lo que hicimos desde la Comunidad Foral y esa solicitud nos fue autorizada. En vez de 113 millones, 35 millones, como bien han dicho. Es decir, en el año 2018 se nos han autorizado los 35 millones y quedaban, lógicamente, pendientes los 78 restantes, de los cuales, en este momento, a fecha de hoy, todavía no tenemos noticia. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: En definitiva, el recortazo de 78 millones de euros sigue vigente. Es decir, el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno central, en este caso presidido por Pedro Sánchez, constituido en junio del año 2018 ni ha modificado la Ley de Estabilidad Presupuestaria ni ha derogado la del Partido Popular, esa legislación que maniata a las Administraciones Públicas para poder hacer políticas, por ejemplo, de inversión en políticas de interés general. No la ha derogado, no la ha modificado, no ha arbitrado una interpretación más flexible de la misma, sigue actuando como lo hacían Rajoy y Montoro, igual, a pesar de los anuncios de que eso iba a ser posible. La propia Presidenta del Gobierno, ante una pregunta que yo también le hice en junio de 2018 sobre esa primera reunión que había tenido con Pedro Sánchez, le había llevado esa necesidad por parte de Navarra de flexibilizar la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria para permitir inversiones financieramente sostenibles, para invertir en inversiones sociales con cargo a unos fondos de los que, además, en el caso de Navarra, disponemos, no hace falta emitir ninguna deuda, es un dinero del que se dispone en la Hacienda Foral. Bueno, pues a pesar de esos anuncios, nada

de nada, no hay interpretación flexible, por supuesto, no hay modificación de la ley, no hay derogación, se aplica de forma inflexible, nos imponen en octubre-noviembre del año pasado un recortazo de 78 millones y ahora nos dice el Consejero de Hacienda que no hay más novedad, que el recortazo sigue vigente.

Bueno, pues esto nos parece a nosotros que hay que denunciarlo, que hay que denunciarlo políticamente en este Parlamento. Lo debe hacer el Parlamento de Navarra, lo debe hacer también el Gobierno de Navarra. Y nosotros creemos también que el Gobierno de Navarra debe trasladar al Gobierno de Pedro Sánchez, al Gobierno del Partido Socialista, su protesta, su malestar, su enfado. ¿Por qué? Pues porque los navarros y navarras tienen necesidades de mayores inversiones en educación, en salud, en derechos sociales, en cultura; porque tenemos los recursos, los tenemos, no hace falta ningún endeudamiento ni ir a ningún crédito para hacer esas inversiones, los tenemos. Y los tenemos porque hemos gestionado bien, porque hemos hecho una reforma fiscal en el año 2016 que ha aumentado la recaudación, porque hemos hecho una buena y rigurosa negociación de la aportación al Estado a través del Convenio y eso ha permitido tener esos recursos. Tenemos unas necesidades, los recursos están, y resulta que, igual que hacía Rajoy, el Gobierno del Partido Socialista aplica la ley del Partido Popular, la de estabilidad presupuestaria, con esa misma inflexibilidad, de esa misma forma draconiana, para seguir imponiéndonos un recortazo de 78 millones de euros. Pues esto hay que denunciarlo. Esto hay que denunciarlo, hay que protestar, porque, al final, las víctimas de todo esto son la sociedad navarra, los navarros y navarras; la educación; los derechos sociales; la sanidad; la cultura; las carreteras...

Es una vergüenza que se siga manteniendo la aplicación de esta legislación de la derecha del Partido Popular y de forma inflexible, de forma draconiana. Es una vergüenza que se siga imponiendo este recortazo de 78 millones de euros en inversiones sociales a la sociedad navarra. Y nosotros lo que le pedimos al Gobierno de Navarra, desde luego, es que haga saber al Gobierno de Pedro Sánchez, del Partido Socialista, este malestar, esta protesta, y le exija, desde luego, que rectifique, que se levante este recortazo y que Navarra pueda invertir estos 78 millones de euros de unos recursos, de unos fondos de los que ya dispone, que los tiene en la Hacienda y en la caja de la Hacienda Foral para ser ejecutados y que los necesita la sociedad navarra.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

**Pregunta de máxima actualidad sobre las indicaciones a los equipos técnicos para buscar una solución que permitiera que los usuarios de la AP-15 transitaran de forma gratuita cuando realizan trayectos de ida y vuelta en el día, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con el punto séptimo, pregunta de máxima actualidad, presentada por el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Bueno, pues se trata de saber, como bien dice la pregunta, si se ha intentado buscar una alternativa desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista jurídico, para conseguir el objetivo que se planteaba en esta iniciativa, que es que sea gratuita completamente en los casos que así corresponda. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero nuevamente.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko. Bueno, aquí, me pregunta a mí, yo tendría que preguntarle a usted si se dieron indicaciones o si se investigaron causas para hacer que la gratuidad de la AP-15 fuese así antes de prometerlo a la ciudadanía, porque, claro, ustedes pactaron con el Partido Popular una cantidad sin tener en cuenta los efectos tributarios que tenía la medida.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, no ha hecho nada. No ha hecho nada. O sea, usted a sus técnicos no les ha dicho que vamos a intentar que con estos 12 millones de euros los usuarios no paguen nada, les salga gratis. No les ha dado esa orden, no les ha dado esa instrucción. No han hecho nada. ¿No han comparado qué están haciendo en otras comunidades? ¿No han preguntado? ¿Han llamado al Consejero de La Rioja? ¿Han llamado al Consejero de Aragón? ¿Se queda tan tranquilo con lo que me ha dicho? ¿Tan tranquilo?

Aquí tengo una respuesta del Gobierno de España que dice lo siguiente: “Actualmente se ha redactado un borrador de convenio entre la Administración General del Estado y la Diputación Foral con objeto de establecer las bases para la colaboración en el establecimiento y reducciones adicionales en las tarifas de los vehículos ligeros dotados de dispositivo de telepeaje en la autopista AP-15 para que los trayectos realizados de ida y vuelta en las mismas veinticuatro horas entre la misma estación de peaje no suponga coste para los usuarios”. Ese era el objetivo, eso es lo que acordamos, para eso se pusieron 12 millones de euros, señor Consejero, 12 millones.

¿Qué es lo complicado? Lo complicado es tener recursos. Lo complicado es llegar a un acuerdo. Usted negocia con la Administración, usted ha negociado con el Gobierno de España, y sabe que no es fácil. Esa negociación tampoco fue fácil. Y conseguir 12 millones de euros creo que es una grandísima noticia, y se consiguen para eso, para que no suponga coste para los usuarios. Y ustedes, cuando se consigue y se realiza esa negociación, señor Consejero, además, desde los grupos y desde el propio Gobierno, ¿sabe lo que dicen? El pacto del humo. No se va a conseguir, es mentira, no se van a poner 12 millones. ¿Tiene 12 millones en la Hacienda Foral ingresados? ¿Sí o no, señor Consejero? Los tiene, ¿verdad? Por lo tanto, de humo nada. Como los 240 millones de euros que se están invirtiendo en el tren de alta velocidad en Navarra, y otras inversiones que han llegado a Navarra gracias a ese acuerdo que ustedes dijeron que era humo. De humo nada, señor Consejero. Dinero contante y sonante, cash, 12 millones de euros. En este caso, para conseguir esa gratuidad. Pero lo que ocurre es que a ustedes parece que les molesta. Han estado ocho meses, desde que se aprobaron los presupuestos, no sé si les cogen el teléfono, si no les cogen el teléfono, pero ocho meses todos pagando la autopista sin que se aplique ningún descuento, sin que sea gratis y con 12 millones de euros consignados en el presupuesto. Y a ustedes les ha dado igual. Y se queda tan tranquilo.

Es verdad, y yo también lo quiero poner en valor, que se han aprobado unos descuentos que creo que son importantes gracias a ese pacto del humo que ustedes dicen de UPN con el Gobierno de España, con el Gobierno del Partido Popular. Gracias a eso se han aprobado descuentos que son importantes, pero son descuentos y nosotros creemos que puede ser gratis. Y cuando ustedes dicen, después de muchos estudios sesudos, que, en fin, hay que pagar el IVA, yo no discuto que no haya que pagar el IVA, no lo discuto, lo que discuto es quién tiene que pagar el IVA. Lo que discuto es por qué en La Rioja y en Aragón a los usuarios, en los mismos términos, no les cuesta nada, es gratuito del todo, señor Consejero. ¿Me lo explica? Esa explicación yo creo que hace falta, a mí y al conjunto de la sociedad.

Es decir, tenemos un mismo escenario, un Gobierno de España que financia y que en Presupuestos Generales del Estado le dice a La Rioja que le va a dar 8 millones de euros, y eso está consignado en una partida presupuestaria; un Gobierno de La Rioja que participa de eso y que también pone una parte del costo, y una concesionaria, en este caso, de la gestión de la autopista. En La Rioja se hace lo mismo que se hace aquí y allí nadie paga el IVA. Nadie paga el IVA no, el usuario no paga el IVA, al usuario le sale gratis. ¿Por qué en La Rioja se puede y en Navarra no se puede? Esa

es la respuesta que yo quiero que ustedes nos den. Y si, efectivamente, es ilegal del todo, pues ya está, habremos tenido unos descuentos, pero tendrá que ser así, porque lo que yo estoy viendo y los usuarios lo que ven es que en La Rioja, con las mismas características, haciendo lo mismo, no pagan ese 1,14 de IVA, no pagan ese porcentaje de IVA. No lo pagan, los usuarios no lo pagan. Alguien lo pagará, no lo discuto, pero los usuarios no. ¿Por qué esa fórmula no se puede traer a esta tierra? ¿Por qué? Eso es lo que ustedes tienen que responder.

Yo termino ya. La única explicación que tiene es que no lo han mirado. Da la sensación, con lo que usted me acaba de decir en la primera intervención, de que no lo han mirado, de que nadie ha pedido a sus técnicos que busquen esta solución, que ya está, que ustedes han quedado: Bueno, nos llegan 12 millones, pues lo organizamos así; ah, hay que pagar el IVA, pues que paguen el IVA, que es muy poquito. Oiga, no sé si es muy poquito o si es mucho, pero la realidad es que en otros sitios es gratis, y aquí no. Y a eso hay que darle una respuesta, pero ya no porque se haya comprometido UPN, que no, que no; por la gente, por los usuarios, por los ciudadanos, que es en lo que ustedes debieran estar pensando y no piensan. Ocho meses han estado mirando para otro lado y todo el mundo pagando la autopista. Ocho meses, que se dice pronto. Yo la sensación que tengo es que ustedes han decidido que no sea gratis.

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea, se le ha terminado el tiempo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Terminó ya. Ustedes han decidido que no sea gratis, y no tienen explicación para esto. Y alguna explicación nos deben. Nos la deben a nosotros, pero sobre todo se la deben al conjunto de los ciudadanos.

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari jauna?

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Bueno, no me riña a mí. La autopista podría haber sido gratis desde el año 2014, pero en su día se prorrogó la concesión quince años, hasta el año 2029. Así que, por lo tanto, hasta el año 2029, está la concesión, el 50 por ciento, en manos de una entidad privada con ánimo de lucro, como suelen ser. Es decir que, si no es gratuita, la culpa no es mía, eso está claro.

Los 12 millones son bienvenidos, los 12 millones se acaban de estrenar ahora, así que no se han perdido. Esos 12 millones se han empezado a utilizar. Estos 12 millones vienen bien porque los descuentos que ya estaban en un 96 por ciento pasan a ser descuentos del 98 por ciento. Muy bien.

Desde el punto de vista de la consejería de Hacienda y desde la Audenasa, la delegación del



Gobierno de Navarra en la concesionaria hizo una consulta vinculante a la Hacienda Tributaria de Navarra en el año 2015, y ahí está la respuesta de la Hacienda Tributaria donde explica perfectamente, con la normativa foral del Impuesto del Valor Añadido, la normativa estatal y la normativa europea, que es una subvención vinculada al precio. Es una subvención de libro. Es una subvención vinculada al precio.

Entonces, no me pregunte a mí. Dígame usted cómo lo hacen en otros sitios, que ya lo habrán... (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA: Esparza Abaurrea, ruego silencio.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): La propia normativa del IVA, que es compleja, explica que hay otros procedimientos y hay otras fórmulas, es decir, que cuando no se trata de subvenciones vinculadas al precio, entonces no hay sujeción, no entran en la base imponible. Por ejemplo, pueden ser subvenciones a las pérdidas que tiene una empresa cuando no son conocidos de antemano los usuarios, los elementos o los números de consumo que se van a utilizar. O sea, hay otras fórmulas. Por eso digo yo que ustedes, los que han propuesto esto, tenían que haber investigado y haber propuesto la solución óptima y no la solución que está incluida en la base imponible del IVA. O sea, han propuesto una solución que está sujeta. Pues investigue y consulte. Es posible que yo sepa más de lo que le estoy diciendo, es posible, y a lo mejor no es aplicable en Navarra, porque precisamente tenemos una consulta vinculante de la Hacienda Foral y, además, una aplicación por parte de la Hacienda Tributaria de Navarra y un comportamiento por parte del sujeto pasivo, que en este caso es Audenasa, correctos, y de ahí la sujeción al Impuesto sobre el Valor Añadido que lo tiene que pagar el consumidor final. Es un impuesto que lo paga el consumidor final. Y no hay más cuestión. Si tiene otra idea, si tiene otro proyecto, si tiene otra solución, pues apórtela, pero, hasta ahora, no la han aportado. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

**Pregunta sobre la reubicación en Madrid de las oficinas de la empresa congelados Findus, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.**

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con las preguntas dirigidas al Consejero de Desarrollo Económico. Gai zerrendako zortzigarren puntua Garmendia Pérez jaunak aurkeztuko digun galderada.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo le quería preguntar, la verdad es que ya es a toro pasado, porque la empresa ya ha tomado su decisión, qué acciones se hicieron para tratar de mantener a Findus en territorio navarro. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Efectivamente, la pregunta, como usted bien dice, está formulada en septiembre de 2018; es a toro pasado. Desde que se conoció la situación, por supuesto, el Gobierno ha estado en contacto con la empresa. Elaboramos, además, después de haber hablado con ellos un informe para apoyar la permanencia en Navarra de la compañía, un informe que pretendía complementar el estudio del traslado que la propia empresa estaba haciendo para presentar ante la dirección de la multinacional. Fue remitido, hablamos con ellos; pero es verdad que, al final, el 16 de enero de este mismo año, 2019, la empresa nos remite una carta en la que nos comunica que agradece mucho el trabajo que se ha hecho, efectivamente, agradece mucho el trabajo del Gobierno de Navarra, y nos dice que por razones que no son en absoluto imputables al Gobierno de Navarra ni a decisiones del Gobierno de Navarra, por otras decisiones superiores, la decisión anunciada en agosto o septiembre se mantiene. Y nos dice cuáles son los pasos que se van a dar a continuación.

Es decir, el Gobierno estuvo en contacto con la empresa, elaboró documentos, trabajó, habló con ellos, pero la decisión, y así nos lo indica la empresa, deriva de otras cuestiones ajenas a las políticas o a las decisiones concretas de este Gobierno. Nada más por mi parte.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta pregunta, efectivamente, la formulé el 10 de septiembre de 2018, pero es que fue después de ver un titular de una revista muy interesante, una revista que tiene 131.000 usuarios. Se llama *Foodretail*, y ponía: “De Navarra a Madrid: Findus se plantea en serio el traslado”. Este es el titular. El subtítulo es: “La empresa de congelados deja en el aire su decisión —que ya la ha tomado, por cierto—. Trata de huir de la presión fiscal que siente en Navarra”. Este fue el titular. Es un titular que podemos compartir o no, pero, desde luego, es muy preocupante la imagen que se está trasladando desde el Gobierno de Navarra al exterior.

Findus es una de las marcas más reconocidas de España probablemente, y seguro que está entre las cinco más reconocidas de las empresas que están establecidas en territorio navarro. El que se



vaya es una imagen peligrosa que nosotros estamos trasladando al exterior. Peligrosa porque, como ya le dije en Comisión este martes, Sodena, en estos cuatro años que hemos tenido viento de cola, en lugar de dedicarse a mejorar esta imagen de Navarra, en lugar de dedicarse a la atracción, a la creación, al emprendimiento, Sodena ha perdido cuatro años, cuando el viento venía de cola y cuando nos teníamos que haber preparado para lo que venía en el futuro. En lugar de eso, estamos dejando, como hemos visto, sin ninguna culpa del Gobierno, por cierto, faltaría más, escapar a empresas que si es verdad que no tienen muchos empleados, desde aquí nuestra solidaridad, desde luego, sí que marcan un hito en cuanto a la imagen que estamos trasladando. Findus se va después de tantos años en Navarra y estando en Navarra, siendo nuestro tercer sector de explotación y teniendo en Navarra unas empresas de congelados punteras en España y en el mundo.

Ya le he dicho que usted ha perdido cuatro años en Sodena cuando venía el viento de cola y cuando tendríamos que haber aprovechado para trabajar el futuro. Pero vamos a analizar por qué se va esta empresa. Esta empresa se va, y lo dice claramente, lo dicen ellos, porque encuentra dificultades para captar y retener talento; se va porque, según palabras de ellos, una multinacional de gran consumo debería estar en otro emplazamiento con mejor red de comunicaciones; y, por último, dice que, aunque se está utilizando políticamente, no es lo más relevante para ellos el tema fiscal, no es lo más relevante, pero también es un tema.

Bien, señor Ayerdi, usted lo puede disfrazar de todo lo que lo pueda disfrazar, pero aquí hay una realidad que tendríamos que trabajar porque las pistas nos las ha dado. Usted ha dicho que las decisiones del Gobierno son ajenas a la marcha de Findus. Bueno, lo podemos compartir o no una vez más, pero nos está dando muchas pistas de lo que se tenía que haber trabajado en Sodena y no se ha trabajado. Y vamos punto por punto. Mire, encuentra dificultades para captar y retener talento. Pero ¿por qué no se han puesto manos a la obra? ¿Está usted coordinándose con educación? ¿Está usted coordinándose con el resto de departamentos para tener ese talento aquí, para retenerlo, para traerlo y para que las empresas no se quejen de que no haya talento en Navarra? ¿No le da a usted vergüenza que nos digan que en Navarra no hay talento y que somos incapaces de retenerlo? Pongamos las medidas, eso es lo que le estoy diciendo.

Luego dicen que necesitan una mejor red de comunicaciones. Y ahí tienen a sus socios con el tren de alta velocidad. No, no se lo tengo que decir yo. Ahí los tienen, que no lo quieren: nosotros lo que queremos es seguir yendo en el Regional Express a Madrid. Eso es lo que usted quiere, y

eso es lo que sus socios quieren. Suelte el lastre. Ya es tarde, ya es tarde; pero usted, el lastre que ustedes tienen, mire lo que conlleva. No hay comunicaciones en Navarra. No se lo digo yo, se lo dice una empresa. Y también las carreteras, se lo he dicho mil veces. El único mérito que ya le han dicho a usted que ha tenido en toda esta legislatura es su conexión aérea con Frankfurt, una conexión aérea –también se lo hemos dicho nosotros– con unos horarios de dudosa utilidad.

Y aunque los motivos fiscales no sean una de las causas, sí que debería trabajar usted su campaña de imagen y la de su Gobierno por lo que se está diciendo ahí fuera, y le vuelvo al titular de la revista que le he dicho al principio. Mire, señor Ayerdi, usted lo sabe y están espantando a las empresas. Aquí tenemos. Lamentablemente, la imagen que estamos proyectando es esa. No nos estamos preparando para el futuro. Se lo he dicho mil veces. Cuatro años perdidos y seguimos sin prepararnos para el futuro. El futuro está ahí, viene, está el 4.0, está la automoción, pero ustedes siguen mirando al horizonte y trabajar, trabajar... Dígame, en estos cuatro años –que se pueda ver y tocar, ¿eh?, no me diga que ha hecho mil planes–, qué ha hecho. Porque usted sigue viviendo en el cortoplacismo, se ha olvidado de las luces largas y no somos capaces de anticiparnos, desde luego.

Seguimos teniendo el gran problema de que las decisiones... fuera, y aquí tenemos a Findus que se va no muy lejos, a Madrid, y nosotros, desde luego, la perdemos. Mire, le digo claramente, y lo digo con mucha pena, que Findus es solo un aviso de lo que puede pasar en Navarra como sigamos utilizando su forma de desarrollar Navarra y de prepararnos para el futuro. Es solo una primera luz roja que se nos enciende. Hágame caso, porque hasta ahora usted no ha hecho nada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, defiende usted la teoría de que cuando se repite una mentira mil veces, al final se transforma en verdad. Usted sigue con el sonsonete, sigue, sigue y sigue, y, en fin, la verdad es que, al final, se autoconvencerá de lo que dice, me imagino.

En cualquier caso, decir que Sodena no ha hecho nada cuando usted sabe, como yo, que en esta legislatura ha aprobado operaciones por 80 millones de euros de préstamos, avales y tomas de participación, muchísimo más que en años anteriores, en fin, para usted es no hacer nada. Para usted no hacer nada es toda la labor que ha desarrollado CEIN, además de los programas exitosos que venían de antes, con

nuevos programas. Para usted es no hacer nada. No se toca. De acuerdo.

Para usted no es nada que el reciente mejor empresario de Navarra del año, don Santiago Sala, haya dicho que justo una de las iniciativas más importantes en el sector agroalimentario es Nagri-food, el *cluster* agroalimentario que justamente ha sido impulsado a través de un esfuerzo, de una iniciativa conjunta entre Sodena y la Dirección de Política Económica. Para usted son absolutamente naderías.

Usted coge un titular de la prensa y dice que es verdad que es un titular, pero lo subraya, lo repite y lo machaca. Habla usted de problemas de comunicaciones. Bueno, habla en positivo de la conexión a Frankfurt, ahora, eso sí, dice: De dudosa utilidad. Precisamente por eso Lufthansa ha anunciado que va a elevar las frecuencias de cuatro a la semana a una al día. Justamente porque es de dudosa utilidad. Y justamente porque Lufthansa pone en valor que precisamente lo que le gusta de la conexión es que está sirviendo al tejido empresarial navarro, justamente por eso. Pero, en fin, para usted es de dudosa utilidad. Claro, como no puede decir que no se ha hecho nada, tiene que decir que es de dudosa utilidad.

Y ya, lo que me faltaba, que achaque a este Gobierno, al Gobierno de Navarra, a este o a otro, me da igual, el tema del corredor ferroviario. En fin, eso ya es de juzgado de guardia. La red de carreteras, hemos hablado mucho sobre ella. Oiga, la carta de la empresa la tengo aquí. No son impresiones verbales, que también las hay. Por cierto, le recuerdo que Findus no tenía, desde hace años, planta productiva en Navarra. No tenía. Pregúntese qué pasó, pregúntese por qué dejó de tener planta productiva. Pregúntese usted por qué. Lo que tenía era simplemente una sede social y ninguna planta productiva. Y si solo tienes una sede social y justamente lo que necesitas, efectivamente, son otro tipo de servicios avanzados, otro tipo de potencia con comunicación, *marketing*, etcétera, pues, desafortunadamente, Madrid en eso está mejor posicionada que Pamplona, nos guste más o menos. Nos guste más o menos a este Gobierno.

Insisto, a partir de ahí, claro que tenemos que trabajar en la potenciación de servicios avanzados, por supuesto, claro que sí, se está haciendo. El *cluster* está en ello. El Gobierno está empujando en esa dirección en este sector que es estratégico para Navarra, el agroalimentario, y en otros. Usted insistirá diciendo que no hacemos nada. Usted insistirá diciendo que es todo humo, pero ahí están los indicadores, ahí están las tasas de crecimiento de PIB de estos años, ahí están los datos de crecimiento de constitución de empresas: más de ochocientas empresas constituidas y solo... Bueno, en

fin, usted seguirá mirando lo que quiera y seguirá repitiendo lo que quiera.

Y ya lo de las luces cortas, que me señala usted con la mano, en fin, insisto, usted se lo va a terminar de creer de tanto repetirlo. Si algo está haciendo este Gobierno es trabajar con las luces largas. Nada más.

**Pregunta sobre la propuesta de modificar la ley foral de cooperativas para luchar contra el fraude de los falsos autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.**

SRA. PRESIDENTA: Punto noveno. Pregunta presentada por el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Este mismo pasado mes de enero conocíamos, se publicaba y se hacía público, también por parte de algunos sindicatos, que tras una larga protesta, tras una larga fase de protesta, de negociación, una empresa con una planta en Tudela alcanzaba un acuerdo con Comisiones Obreras y con UGT para dar contrato fijo, contrato laboral fijo, a seiscientos cuarenta y seis falsos autónomos en la planta de Tudela. Lo cual es una noticia, en sí, realmente potente por el número, la dimensión y la envergadura del caso.

Comisiones Obreras ha hablado también públicamente de que según sus análisis, según sus estudios en esta situación de falsos autónomos, de falsas cooperativas, puede haber unas tres mil personas en Navarra, sobre todo en determinados sectores como el cárnico, transportes y algún otro. La Inspección de Trabajo también, ante denuncias sindicales, ha intervenido en estos casos, y en algunos de sus informes se concluye, por ejemplo, que en determinadas ocasiones se han servido del ropaje jurídico de las cooperativas para eludir la legislación laboral. En fin, estamos ante casos en los que, por ejemplo, una empresa usuaria subcontrata a una falsa cooperativa no un trabajo específico o complementario, sino lo que es la actividad principal o esencial de esa empresa usuaria. ¿Con qué fin? Con el fin de eludir la aplicación de la legislación laboral en relación con unas personas que tienen una relación de dependencia respecto a esa empresa y que daría lugar a un contrato por cuenta ajena y no a una situación de autónomo o de, en este caso, falso cooperativista.

El propio sindicato Comisiones Obreras, ante esta situación, ha trasladado a este Parlamento una iniciativa para incidir también a través de la Ley Foral 14/2006, de Cooperativas de Navarra, en esta situación, y, a través de una propuesta de modificación de esta ley, tratar de actuar frente a estos casos de simulación de la figura de cooperativas para eludir la aplicación de las normas del

Estatuto de los Trabajadores y la Ley General de la Seguridad Social mediante una descalificación en supuestos de vulneración grave, de sanción grave, de estas falsas cooperativas.

Lo que preguntamos es qué posición o qué valoración hace el Gobierno de Navarra de esta posible modificación de la Ley Foral de Cooperativas que está en trámite en este Parlamento porque tres grupos parlamentarios hemos recogido esta propuesta de Comisiones Obreras y la hemos tramitado.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días, señor Nuin. Déjeme decirle, compartiendo su introducción, que este Gobierno también en toda esta legislatura ha estado en aquellos foros, en aquellos órganos en los cuales comparte responsabilidad con la Administración General del Estado en el ámbito justamente de la Inspección de Trabajo, en los órganos compartidos que tenemos, en los que analizamos las planificaciones de actuación de la inspección de trabajo, las órdenes de trabajo.

Efectivamente, hemos estado pendientes desde el principio, insisto, de esta línea de trabajo, entre otras, en esta materia y, como usted ha señalado, en esta línea de posibles falsas cooperativas en distintos sectores. Usted ha citado los más referentes.

Usted ha citado una actuación muy conocida que ha tenido una consecuencia mediática clave y, además, como usted bien señalaba, un importante acuerdo muy favorable con la incorporación de muchos trabajadores, digamos, falsos cooperativistas a esta nueva situación en el régimen general. Insisto, muy buena noticia. Y en esa línea de trabajo que venimos manteniendo desde el principio de la legislatura vamos a seguir estando.

En relación con lo que usted me plantea que es cuál es el criterio del Gobierno respecto a la proposición de ley concreta que se ha registrado, hace unos días ya señalé que el Gobierno miraba, desde luego, con simpatía la intención que se persigue y que en cuanto a la letra pequeña, en cuanto al contenido concreto de la propuesta, pues el movimiento que iba a hacer el Gobierno era, desde luego, convocar de inmediato al Consejo Cooperativo de Navarra para recabar su opinión. Esa reunión del Consejo Cooperativo se produjo el 29 de enero, hace muy poquitos días, además, fue un Consejo Cooperativo bastante ampliado porque, además de los miembros de pleno derecho, consideramos oportuno que estuviera también un tercer letrado de nuestro Servicio de Trabajo; llamamos al director territorial, Jefe de Inspección de Trabajo y Seguridad Social también –estuvo en la reunión del Consejo Cooperativo–; estuvo también el

Director del Servicio de Transportes del Gobierno de Navarra, en la medida en que también se identificaba el sector de transporte como uno de los sectores en los que podían coincidir estas circunstancias; y estuvo el gerente de Tradisna también en el Consejo Cooperativo.

El Consejo Cooperativo emitió un informe, además por unanimidad de todos los asistentes, en el cual, bueno, lo que entienden es que la proposición de ley que se ha registrado tiene dificultades –les puedo leer el texto si ustedes quieren, exactamente la literalidad de las conclusiones– y, además, lo que trasladan es que se comprometen a crear una comisión de trabajo para elaborar un proyecto de normativa más ambiciosa. Nosotros desde el Gobierno lo que hemos hecho es solicitar aclaraciones al Consejo Cooperativo sobre algunos de los párrafos clave de este informe, porque son breves; hemos solicitado unas aclaraciones para que se explique concretamente su postura. Insisto, una postura, en cualquier caso, adoptada por unanimidad, y estamos justamente estudiando esas aclaraciones. Nos acaban de remitir algún correo con aclaraciones. Yo por lo menos he solicitado la información, y como había miembros, insisto, del Servicio de Trabajo ahí, he solicitado unas aclaraciones y estamos valorando. Tenemos hasta la sesión de gobierno próxima para fijar posición como Gobierno, y eso es un poco lo que vamos a hacer, terminar de estudiar estos matices, estas aclaraciones, y terminar, por lo tanto, de concretar nuestra posición.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Ayerdi, señor Vicepresidente, por esta contestación. Bueno, la mirada es con simpatía al objeto o al propósito, al objetivo de la iniciativa, porque el problema es real, y los casos que hemos conocido son buena muestra de ello.

Nosotros estamos abiertos, lo digo como uno de los grupos firmantes de esta iniciativa, a hablar de la letra pequeña. Me parece importante que el Consejo Cooperativo haya creado una comisión de trabajo para elaborar también una propuesta de normativa. Por lo tanto, parece que una modificación de la normativa es necesaria, también como herramienta jurídica, para acometer esta realidad, además de la inspección, además de otras herramientas que existan para actuar contra este fraude. Nos parece bien, y nos parece bien que por parte del Gobierno se pidan aclaraciones.

Nosotros lo que pediríamos es que por parte del Gobierno también se valoraran propuestas con relación a esa letra pequeña. Hay una iniciativa que está en tramitación, esa iniciativa puede ser modificada, puede ser mejorada, puede ser enmen-



dada. Desde luego, nosotros estamos absolutamente abiertos a que esa posible modificación de la Ley Foral de Cooperativas sea la mejor posible para alcanzar el fin que se persigue y si lo que ha sido registrado es mejorable, desde luego, nosotros, insisto, estamos absolutamente abiertos a ello. Con lo cual nosotros lo que pediríamos al Gobierno y también al mundo de la economía cooperativa, de la economía social, al mundo cooperativo es que aprovechemos esta oportunidad de que hay tiempo, hay calendario para sentarnos, para hablar y para sacar una buena modificación de la Ley Foral de Cooperativas. Por lo tanto, esta es también nuestra disposición. Porque, insisto, el problema existe, el problema es real, se ha evidenciado de forma muy clara estas últimas semanas y, por lo tanto, entendemos que debemos acometerlo.

Dicho esto, que es lo que planteamos, quiero terminar trasladando desde Izquierda-Ezkerra nuestro apoyo a la economía social y a las cooperativas, que son la inmensa mayoría, las reales, las auténticas, las que, evidentemente, no cometen fraude, y que hacen una gran aportación a la economía de la sociedad navarras a través de una economía social y un movimiento cooperativo que es muy dinámico y muy potente, y que en los últimos años, también en la crisis, ha actuado de forma muy importante. Por lo tanto, una cosa no quita en absoluto la otra, es absolutamente complementaria, actuemos contra el fraude, actuemos contra el falso cooperativismo, desde luego, desde el apoyo a la economía social y a las fórmulas cooperativas.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Efectivamente, hay que subrayar justamente este apoyo nítido y contundente desde el Gobierno a la economía social y al magnífico comportamiento, como se ha citado, que está teniendo en estos últimos años. Termina el informe del Consejo Cooperativo diciendo, efectivamente, como les indicaba yo, que han acordado crear una comisión de trabajo que elabore un proyecto de reforma normativa más ambiciosa porque ellos dicen que han detectado a lo largo del tiempo otras cuestiones también, además de esta, que convendría actualizar. Esta es también una de las pinceladas que tiene el informe.

En cualquier caso, yo tomo también ese mensaje del señor Nuin. Desde luego, en la reflexión y en la valoración que el Gobierno haga a la hora de fijar su posición de aquí al Pleno de la semana que viene, con las aclaraciones y hablando también seguro con el propio Consejo Cooperativo, veremos cuál es la posición que trasladamos. En cualquier caso, insisto, yo creo que el objetivo es compartido. Desde luego, está claro que en el marco de las relaciones laborales si por algo tenemos que

luchar es contra las situaciones de fraude, y esta situación en algunos casos se ha producido y casos, además, relevantes. Entonces, tenemos que atacar ese frente, desde luego, y por eso digo que desde el Gobierno, no porque haya llegado ahora esta proposición de ley, sino porque ha sido nuestra línea de actuación desde el principio, miraremos esto con mucho cariño.

Vamos a tratar de profundizar bien en esa letra pequeña y vamos a tratar de hacer una valoración que ayude en el objetivo pretendido.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

**Pregunta sobre los nuevos convenios de financiación enviados por el Departamento de Derechos Sociales a las Mancomunidades y Servicios Sociales de Base, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Medina Santos.**

SRA. PRESIDENTA: Seguimos con las cuatro preguntas que se plantean al Consejero de Derechos Sociales. Gai zerrendako hamargarren puntua Medina Santos andreak aurkeztuko digun galdera da.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Vicepresidente. Bueno, pues de nuevo hablamos de los servicios sociales de base, y de nuevo es el Partido Socialista el que muestra su preocupación por la gestión que su Gobierno ha hecho de estos recursos.

Como saben, el 31 de diciembre del año pasado caducaron los convenios entre las entidades locales y el Gobierno de Navarra, y el 21 de enero, el Gobierno de Navarra envió a las entidades locales unos nuevos convenios, eso sí, sin previo aviso ni previa comunicación, pero avisando de que si no firmaban los convenios no se procedería al pago de las cantidades correspondientes. Ni una llamada, ni una reunión, ni nada de nada que supusiera que las entidades locales pudieran dar su opinión acerca de dichos convenios.

De nuevo, una gestión carente de participación y de transparencia. Y llegados a este punto, pues nuestra pregunta es obvia: qué novedades presentan los nuevos convenios de financiación enviados por su departamento a las mancomunidades y a las entidades locales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Eskerrik asko. En principio no hay novedades, salvo los ajustes que puedan darse por posibles cambios en la distribución por la aplicación del decreto foral en vigor. En todo caso, la única novedad se refiere



a la duración máxima del convenio, y es una novedad que esperamos que no sea relevante porque pretendemos aplicar un nuevo decreto foral y unos nuevos convenios para el próximo año en enero de 2020. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Pues ya lo ha dicho usted: cero novedades. Cero, cero. Repito, cero. Una copia literal de los convenios enviados por UPN hace cinco años y por su departamento hace dos. La verdad es que he de decir que tampoco nos sorprende mucho que no haya habido ninguna novedad, máxime cuando su gestión al frente del departamento se ha caracterizado por el continuismo de las políticas que hacía Unión del Pueblo Navarro. Continuismo y dejadez absoluta es lo que han sufrido los Servicios Sociales de Base durante toda la legislatura, y ahora, antes de irse, decide dejar a los Ayuntamientos a los pies de los caballos hasta 2022, pero no solamente a los Ayuntamientos, sino también a los profesionales que trabajan en estos servicios y sobre todo a las personas que tienen que hacer uso de ellos.

Porque usted lo ha dicho también, la única novedad es la duración de los contratos: cuatro años. Y no me diga, como me ha dicho anteriormente en su intervención y como dijo la directora general a una compañera mía, que es anecdótico el periodo que aparece en los convenios, que podría haber sido un año, dos o veinte, porque no me lo creo. Tampoco me diga, que también lo ha pretendido decir en su primera intervención, que en dichos convenios hay una frase que dice que se modificarán si hay nueva normativa, porque esa frase lleva ahí cinco años y no ha servido para cambiar ni mejorar nada.

Y es que esto demuestra una vez más, el que usted haya brindado esos convenios hasta 2022, que una característica de su gestión es la patada al balón para no hacer nada. Si realmente hubiese habido voluntad de reformar la atención primaria en servicios sociales habría sido una prioridad en su departamento, y a la vista está que no solamente no ha sido una prioridad, sino que no ha estado ni siquiera en su agenda política.

Si realmente creyera la necesidad de hacer una reforma en la atención primaria y no solamente eso, sino también además modificar la financiación de los servicios sociales de base, usted, en vez de anunciar hasta tres veces a bombo y platillo ese decreto foral, lo hubiese hecho nada más asumir su cargo y no hubiese necesitado tanto ruido. Porque, mire, usted es consciente de que no le va a dar tiempo a aprobar ningún decreto nuevo ni para la financiación ni para esa reforma de la atención primaria, y en el caso de que lo llegara a aprobar, ni

mucho menos lo va a poder empezar a ejecutar. Además, mucho nos tememos que ese nuevo decreto tenga mucho que ver con la recientemente aprobada ley de mapa local y nos vayamos a encontrar alguna que otra sorpresa.

Pero, insisto, ha tenido tiempo para planificar el qué y el cómo, y ha perdido una buena oportunidad para poner en marcha la reforma necesaria en atención primaria y, además, recogerla en la Cartera de Servicios Sociales, pero ha preferido dejar pasar el tiempo para no hacer nada. Ha preferido la política del corto alcance, la de la autocomplacencia y no ha tenido a bien realizar una política con altura de miras, una política de futuro que sentase las bases para un nuevo modelo que atiende las nuevas necesidades sociales. Lamentablemente, debemos hablar de fracaso, de decepción y de incapacidad para solucionar los problemas que hoy y hace cuatro años tenían los servicios sociales: saturación, falta de tiempo para poder abordar la prevención, para poder hacer acompañamientos personalizados... Los tenían hace cuatro años, los siguen teniendo hoy, y, lo que es peor, usted ha sido incapaz de proyectar hacia el futuro un nuevo modelo que pudiera dar solución, insisto, a las entidades locales, a los profesionales y a las... de acudir a ello.

Acabo ya. Se lo he dicho en alguna otra ocasión, si por algo se ha caracterizado su gestión es por la falta de empatía, sobre todo por la falta de empatía hacia las personas que peor lo están pasando. Y, mire, gestionar con la frialdad que usted lo hace es una opción, yo no digo que no; pero nosotros, los socialistas, creemos que hay que gestionar con la razón y con empatía. No son conceptos excluyentes, son conceptos complementarios, sobre todo cuando hablamos de políticas que afectan a la gente, y en este caso a la gente en situación de mayor vulnerabilidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Muchas gracias. Es obvio que los tiempos se ven muy distintos desde la gestión. En cualquier caso, de partida sí que le diré que absolutamente nada de continuismo y que, en todo caso, eran ustedes los que aplicaban también el decreto foral y no lo transformaron.

Pero decía que, efectivamente, los tiempos se ven distintos desde la gestión y le voy a decir que ahora que tienen experiencia de gestión inmediata en el Gobierno de la nación de nuevo quizás debería ser un poco más cuidadosa. Fíjese, por ejemplo, en lo que ha pasado con la exhumación de los restos de Francisco Franco del Valle de los Caídos. Se

habló de que iba a ser inminente, se habló de que iba a ser para fin de año... No parece que sea una cuestión tan complicada a la vista de cómo se ha hecho aquí en Pamplona. Y, sin embargo, ahí estamos esperando.

Aquí estamos hablando de las necesidades de cuarenta y cuatro Administraciones Locales diferentes y, por tanto, el trabajo que se ha hecho es un trabajo realmente complejo, muy intenso. Tendrán oportunidad también de verlo de forma inmediata, y entiendo que lo importante es conseguir los objetivos que se han planteado y que han llevado más tiempo del que inicialmente estaba previsto. Lo más importante es que esta reforma de la financiación se haga bien, y estamos poniendo las bases para ello.

Por cierto, ya que hablamos de los tiempos, también me reconocerá que los convenios se están firmando este año muy pronto y con una rapidez, además, especialmente destacada justamente en estos días. Lo que sí le puedo decir, respecto del nuevo sistema de financiación, es que ya hay redactada una propuesta de este nuevo sistema de financiación que se verá reflejado en un nuevo decreto foral. Pretendemos que este mismo mes de febrero esta propuesta sea dada a conocer, en primer lugar, a la Federación Navarra de Municipios y Concejos para ser trabajada y consensuada en este ámbito; y en paralelo también se realizará todo el proceso de información y de participación en las áreas de servicios sociales. Y pretendemos que el proceso de aprobación de un nuevo decreto de financiación se haga a lo largo del año y se pueda aplicar en el próximo enero como planteaba.

Los objetivos siguen siendo, como hemos planteado en otros momentos, dar estabilidad y claridad a la financiación para las entidades locales, completar los equipos donde no lo estaban, aumentar el conjunto de los recursos humanos y del conjunto de la financiación de una forma significativa. Y también plantear una distribución más acorde con la distribución de las propias necesidades sociales y con la demanda de estos servicios. Además, todo este cambio clarísimo en el modelo de financiación iría en paralelo con una revisión del modelo de organización, de funcionamiento y de metodología que ahora mismo se viene planteando en los servicios sociales de base.

Por lo tanto, nada de continuismo, sino un espaldarazo importante al avance de los servicios sociales de base es lo que pretendemos hacer en este año 2019. Pero, si miramos al pasado, lo que le diría es que, más allá del decreto de financiación, se ha apoyado de una forma muy significativa a los servicios sociales de base. Le recuerdo que han sido 2 millones más de financiación respecto de 2015, lo que supone un aumento del 16 por ciento. Le recuerdo que eso directamente a los ser-

vicios sociales de base, y, además, a otros recursos gestionados por los servicios sociales de base, y que suponen también instrumentos importantes para ellos, con refuerzos financieros importantes: casi 4 millones en empleo social protegido, casi 2 millones en ayudas de emergencia. Es decir, estamos hablando de casi 8 millones. Un aumento del 42 por ciento en estos recursos, por no hablar de otro tipo de actuaciones en materia de formación.

Mire usted, en cuanto a la duración del convenio, insisto, el que ahora se plantee y se firme para cuatro años no prejuzga cuál va a ser la duración real. Esto sería la duración máxima. El decreto es muy claro en cuanto a que si hay un cambio normativo, habrá que realizar una modificación de los convenios de la forma que resulte adecuada. Por tanto, en eso estamos trabajando justamente para modificar los convenios en el próximo enero.

No le voy a recordar aquí los recortes que ustedes hicieron a los servicios sociales de base, porque ya hemos hablado de ello, y a lo que sí le invito es a entrar en una etapa de colaboración en este proyecto para debatir y trabajar contenidos; y también entiendo que es mejor colaborar que utilizar este tema como elemento de confrontación. Ya ve usted en otros aspectos cómo vienen las derechas y cómo les vienen también a ustedes las derechas. Tomen nota de ello, y yo creo que más bien nos vale a todos tomar buena nota para buscar otro tipo de mecanismos de colaboración. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

**Pregunta sobre el cumplimiento de la moción en la que se pedía un informe relativo a la relación entre los costes sanitarios y las tarifas que pagan los usuarios de las residencias y la eliminación del copago relacionado con las prestaciones sanitarias, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.**

SRA. PRESIDENTA: Punto undécimo. Pregunta presentada por la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on denoi. La verdad es que hemos debatido mucho, y no solo a lo largo de esta legislatura, sobre la atención sanitaria en los centros residenciales, y no solo en los centros residenciales, sino también en centros para personas discapacitadas, pisos, etcétera. Y a lo largo de todos estos debates y todos estos años, desde Euskal Herria Bildu siempre hemos defendido que la atención sanitaria en estos espacios tiene que estar basada en los principios del sistema sanitario, es decir, en la universalidad y en la gratuidad. Y cuando nos

referimos a la gratuidad, es sufragada desde los presupuestos generales, en este caso, de Navarra.

Y también, aparte de los principios de la universalidad y la gratuidad, lógicamente, la equidad. Respecto a la equidad, no puede influir a la hora de recibir esta atención sanitaria el lugar de residencia y, además, trasladado desde un punto de vista, es decir, ni siquiera desde la zona en la que se viva, pero tampoco si se vive en un centro residencial o se vive en otro domicilio, y tampoco puede haber diferencia si el centro residencial es público, privado, concertado, etcétera.

Además, hemos dicho a lo largo de todos estos años que las personas que están en los centros residenciales tienen un copago que se debería eliminar, precisamente por esos principios del sistema sanitario. Y para ello presentamos una moción, que se debatió el 1 de febrero de 2018 y que salió aprobada, en la que se pedía un informe aclarando cuál es la situación en todas y cada una de las residencias en relación con el coste de los distintos servicios relacionados con las prestaciones sanitarias y con posterioridad, lo que se tenía que hacer después de realizar ese informe era eliminar el copago existente en las prestaciones sanitarias en los distintos servicios.

Hace poco hemos conocido el acuerdo firmado entre Lares y el Gobierno de Navarra, concretamente los Departamentos de Salud y de Derechos Sociales, un convenio de colaboración para mejorar la atención sanitaria a personas mayores en centros residenciales. Y dentro de ese convenio sí que manifiestan las distintas partes que se reconoce a las personas mayores residentes en centros residenciales el derecho a una atención sanitaria de financiación pública y universal, y ello con independencia del modelo de provisión de servicios que se les ofrece. Además, se dice que hay algunos centros, consecuencia de la normativa foral, que vienen obligados a contar con determinados servicios sanitarios propios en función de su tamaño y número de residentes. Además, se dice que el Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea está obligado a prestar atención sanitaria a las personas mayores aseguradas en el Sistema Nacional de Salud con independencia de que residan en centros residenciales.

Por ello es por lo que hemos planteado esta pregunta, porque, desde luego, a nuestro juicio, una vez leído el convenio, no vemos o creemos que no se refleja lo que se ha aprobado en la moción a la que he hecho referencia. Y por eso queremos saber qué es lo que se ha hecho en relación con la misma y si está contemplado o se va a contemplar de alguna manera que no esté explícitamente en el convenio que he mencionado.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Efectivamente, el informe al que hace referencia la moción se está ultimando en este momento con todo el detalle de información para el conjunto de las residencias y puedo adelantarle aquí algunos datos que se introducirán en el mismo de acuerdo con la información ahora mismo disponible.

Los datos obtenidos del actual sistema de concertación indican que los usuarios, con el precio de la tarifa pública que abonan en este momento, no tienen que hacer frente al coste de los servicios sanitarios. En este cálculo se ha tenido en cuenta a los profesionales de medicina y enfermería y las ratios que se establecen de acuerdo con los contratos ahora mismo en vigor en el sistema "resideN". No se han tenido en cuenta los gastos de fisioterapia y terapia ocupacional porque se considera que en el caso de las residencias las funciones que realizan estos profesionales son funciones de mantenimiento funcional, reeducación de actividades de la vida diaria y actividades socioeducativas. No se trata, como en los casos de los profesionales equivalentes en el sistema de salud, de una función de recuperación de la salud en sentido estricto.

Por tanto, a partir de este criterio, y en el análisis que se ha realizado para todas las plazas de financiación pública, tanto concertadas como privadas con prestación vinculada al servicio, se ha planteado ese análisis; en concreto, en las plazas de personas dependientes, estamos hablando de un coste sanitario que podría oscilar entre el 0,35 y el 10,54 por ciento del total. Si descontamos en cada una de las residencias esta cuantía del módulo concierto, resulta que sigue siendo superior a la tarifa que paga el usuario. Por tanto, no está introducido en la tarifa. Pasa exactamente igual en las personas sin reconocimiento de dependencia, en este caso, la horquilla va del 0,11 al 6,83 por ciento de los gastos. Estamos hablando de 1,38 euros a 93,14 euros. Y también aquí se sitúa la tarifa claramente por encima de los costes, deducidos los sanitarios.

Por tanto, la cuantía que abonan las personas usuarias en plazas de financiación pública cubre parte del coste de los servicios hosteleros, no todo; cubre parte también del apoyo social; pero quedan fuera los costes sanitarios, por lo que no existe abono por parte de los usuarios para cubrir estos costes.

El convenio al que ha hecho referencia, firmado con Lares, por el Departamento de Salud y el Departamento de Derechos Sociales, pretende un doble objetivo. Por un lado, reconocer la atención sanitaria que se da desde las residencias y articular la labor de sus profesionales más claramente con



los equipos de atención primaria del sistema de salud y, por otro lado, aumentar y mejorar la atención por parte de los centros de salud, especialmente para el conjunto de las residencias. El resultado debe ser, entendemos, un aprovechamiento más eficiente de los recursos y una mejora de la atención sanitaria al conjunto de los residentes.

Este mismo criterio se ha introducido también en el acuerdo marco de concertación, de próxima aprobación, en el que se establecen también ratios mínimas de personal de enfermería y una definición del contenido del programa de atención en salud a desarrollar tanto por el personal propio como también por los equipos de atención primaria y especializada del Servicio Navarro de Salud.

En resumidas cuentas, por tanto, se garantiza una atención sanitaria; se pretende, además, desarrollarla en mejores condiciones que nunca, tanto por parte del Departamento de Salud como por parte del Departamento de Derechos Sociales, y, en cualquier caso, sí que debe quedar claro que no pagará nada el usuario por esta atención sanitaria recibida, de la misma forma que no se paga tampoco por parte de la ciudadanía en la atención ordinaria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias a usted, señor Consejero. La verdad es que ha sido una novedad saber que se está ultimando el informe al que hemos hecho referencia. Lógicamente, usted ha explicado lo que aparece en él, se lo pediremos para que lo podamos analizar en profundidad y después sacar nuestras conclusiones. Pero sí que es verdad que para nosotras es importante la articulación y la coordinación de la atención sanitaria en los centros residenciales, una coordinación entre los centros de atención primaria y estos centros residenciales, y somos conscientes de que tiene que existir una coordinación también sociosanitaria, sobre todo, teniendo en cuenta que el perfil de todas estas personas usuarias está cambiando o ha cambiado. Es decir, una coordinación en todo lo referente a la atención de estas personas.

Pero, dicho esto, nosotras sí que creemos que la atención tiene que ser en todas las residencias por igual porque es verdad que, insisto, analizaremos el informe, pero no puede haber ninguna diferencia entre las residencias por ser privadas, concertadas o públicas. Se tiene que eliminar el copago de todas las maneras, usted así lo ha dicho. Insisto, leeremos el informe para saber si eso es así.

Desde nuestro punto de vista, además, creemos que la atención sanitaria tiene que depender del Departamento de Salud, otra cosa es luego cómo se organice esta atención y cómo se coordine, pero

tiene que ser desde el Departamento de Salud, y, lógicamente, también en el convenio se habla de las ratios y de la modificación de las ratios, y hacerla acorde a las necesidades en salud. Creemos que este es un punto que ha quedado pendiente a lo largo de esta legislatura. Desde Euskal Herria Bildu llevamos insistiendo absolutamente toda la legislatura en que había que hacer una modificación y un cambio del decreto del 91 que regulaba las ratios no solo en cuanto al personal sanitario, sino todas las ratios, porque creemos, y lo hemos dicho a lo largo de todos estos años, que ese cambio supone una mejora en la calidad asistencial, así como una mejora en la calidad en el trabajo para las mujeres que están trabajando en estos espacios.

Con lo cual, insisto, nos alegramos del tema del copago, leeremos el informe, pero, insistimos, creemos que es buena la coordinación, pero tiene que ser la atención sanitaria desde el Departamento de Salud. Y con el tema de las ratios, no se ha hecho a lo largo de toda la legislatura y nosotras lo hemos venido reivindicando durante toda ella.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari jauna.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Sí. Intervendré muy brevemente, solo para insistir en que el análisis al que hacía referencia no es agregado, estamos hablando de todas y cada una de las residencias que se han analizado. En todas ellas, el módulo conciertos, si descontamos los costes sanitarios, es claramente superior a la tarifa que pagan los usuarios y, por tanto, no están estos incluidos en las mismas. Y hablo de todas las incidencias y de todas las plazas de financiación pública. Evidentemente, las que son plazas estrictamente privadas, sin financiación pública, pueden tener otra lógica distinta.

Y respecto de las ratios, también quiero decir que el acuerdo marco de próxima aprobación incluye modificación en las ratios en sentido positivo, y también el próximo decreto de acreditaciones está en una fase muy avanzada y esperamos que pueda avanzar su proceso de aprobación también en esta legislatura. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

### **Pregunta sobre el aumento del paro en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.**

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako hamabigarren puntua García Adanero jaunak aurkeztuko digun galdera da.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Supongo que la crítica que le ha hecho la señora Fernández de Garaialde no será que también le atacan las

derechas, me imagino, o igual sí, pero, bueno, a lo mío. El otro día, el Vicepresidente, el otro, no Araiz, sino Ayerdi, nos decía que él por las mañanas se mira en el espejo y dice: “Manu, ¿haces las cosas razonablemente bien? Sí. Pues, oye, adelante”. Y yo creo que usted se mira en el espejo y dice: “Laparra, eres el mejor. Eres el mejor, lo haces todo bien. No tienes rival. Tu departamento funciona de maravilla”. Porque, si no, es incomprensible su reacción ante los datos. Es incomprensible. O sea, no es normal que un Consejero responsable de empleo cuando sube el paro diga que es que a la gente se le ocurre ir a apuntarse al paro. Claro, es que la gente quiere trabajar. Entonces, dice: “Ha subido el paro. Jo, es que, claro, a la gente no se le ocurre otra cosa que ir a apuntarse al paro”.

Usted se debe de pensar que la gente se apunta al paro para fastidiarle a usted la estadística. Que no, que la gente se apunta al paro porque quiere trabajar. Claro, quiere trabajar, se apunta. Es verdad que con ustedes de poco les sirve, pero por lo menos lo intentan. Entonces, hay otra estadística, sale mal. No, es que han cambiado la fórmula de... La han cambiado. O sea, la culpa, la estadística, cómo se cuenta. Usted y el señor Tezanos juntos no tendrían precio en este país. Que no, que es que hay que hacer autocrítica, no se puede ser tan autocomplaciente. Hay que pensar que la gente, cuando va a una oficina de empleo, es que tiene una necesidad y entonces hay que resolverle esa necesidad, hay que poner medidas para resolverla. Y, claro, ustedes no han hecho nada.

Por supuesto, el Plan de Empleo, ni hablar; ni el Consejo de Diálogo Social; ni nada de nada. Pero eso se lo cargaron, mal, pero, bueno, podrían haber buscado otras alternativas. Pero ¿cómo van a buscar alternativas si no existe el problema? Si es mentira, si la gente va a apuntarse al paro para fastidiarle a usted. Si las estadísticas las hace uno para fastidiarle a usted.

Pero ¿usted de verdad se piensa que hace todo bien? ¿De verdad se lo piensa? A ver, aparte de al señor Mauleón y al señor Nuin, pregunte a otros. Lo que no puede es decir: “¿Qué tal lo estoy haciendo? Oh, de maravilla”. Oiga, pero ya no digo a nosotros, por ahí, pregunte por ahí a ver si lo está haciendo bien. Pregunte. Que ya ve, que ahora mismo acaba de recibir una crítica de sus socios, o sea que tan bien, tan bien no lo hará. Por lo tanto, le decía también la señora Medina hace un momento, si es que todo el mundo le dice lo mismo, que no sea tan autocomplaciente, que tenga un poco de autocrítica y que piense en los demás, que la gente, si se apunta al paro, no es para fastidiarle a usted, sino porque tiene, de verdad, una necesidad.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Bueno, quiero decirle, en primer lugar, que respeto por las personas que están en situación de desempleo, por mi parte y por parte del departamento y del conjunto del Gobierno, es el máximo y absoluto respeto por todas estas personas, y no solo respeto, sino también dedicación del Servicio Navarro de Empleo, del conjunto del Gobierno, en la atención cada día.

A partir de ahí, precisamente por esa apelación al respeto, le pediría una cosa: que en el tiempo que le queda replantee su pregunta, su planteamiento, porque me parece que, efectivamente, las personas desempleadas se merecen un debate racional sobre datos, sobre situaciones reales, más que inventadas. Por tanto, aproveche el tiempo y replantee su pregunta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Sí, claro, ese es el problema. Que usted, en vez de ver personas, ve estadísticas y números. Ese es el problema, que no ve a las personas. Usted dice: “Son menos que antes. Si me sale mal la cuenta, miro siete meses allá y si no dos años, y, si no, si no, ustedes lo hicieron peor, etcétera”. Que no, que son personas, con nombres y apellidos. Que se levantan por la mañana con la idea de ir a la oficina a ver si hay suerte y pueden encontrar un trabajo, a ver si ustedes dan un curso de formación y se pueden formar para encontrar un trabajo, a ver si se lo facilitan de alguna forma. Ese es el problema.

Y donde los demás vemos personas usted ve números, estadísticas. No pone cara a nadie. ¿Cómo va a poner cara a nadie? ¿Cómo la va a poner si solo se fija en los gráficos, en los numeritos, etcétera? Pero ¿qué han hecho ustedes? ¿Han hecho algo con el Consejo de Diálogo Social? No. ¿Han hecho algo con el Plan de Empleo? No. ¿Han hecho algo alternativo al Plan de Empleo? No. ¿Han hecho algo alternativo al Consejo del Diálogo Social? No. Lo que han hecho es acabar con todo lo que había, pero no han puesto nada a cambio, nada. Y usted ¿qué hace para que estas personas encuentren trabajo? Díganoslo. No me diga a mí que le diga... No, no. Es que su labor es decir: “Mire, ¿sabe qué estamos haciendo para que encuentren trabajo? Todas estas cosas. Y hemos conseguido estos objetivos”. Eso es lo que tiene que decir usted. No nos haga treinta y siete comparaciones con una estadística de aquí, otra de allá, me comparo con el que esté peor, etcétera, y a ver si sale bien. Que no. Que usted, donde ve estadísticas, tiene que ver personas, y para eso hay que tener un poco de autocrítica, cosa que, evidentemente, no tiene, y lo acaba de demostrar otra vez.

Que no, que es que ve números donde los demás vemos personas.

Por lo tanto, díganos qué ha hecho para que esas personas que se apuntan en la oficina de empleo vayan a encontrar trabajo. Díganoslo. Dígalas a ellas qué está haciendo por ellas.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Mire usted, me parece que uno de los problemas es que usted ve poco los números, las personas no lo sé, pero también lo dudo, y también dudo que las vea bien. Lo que está claro es que a la mínima de cambio aquí se desencadena la cofradía del apocalipsis, se desata a la mínima oportunidad y en cuanto puede también se desboca.

Mire usted, cuando hablábamos de la EPA, que era la pregunta que me hacía, el INE da una información muy relevante respecto de los errores de muestreo. Y en los errores de muestreo que da el propio Instituto Nacional de Estadística, Navarra aparece con un 11,81, la que más. El mayor error demostrado de todas las comunidades autónomas a mucha distancia. La EPA es una encuesta excelente, diría yo, a nivel estatal, pero posiblemente es insuficiente específicamente para Navarra.

Con esos datos y con ese error de muestreo, esa última estimación de la EPA del último trimestre del año anterior, que hablaba de 31.000 personas paradas, lo que nos querría decir es que deberíamos estimar entre 24.000 y 39.000. Con eso realmente ¿cree usted que se puede decir que está aumentando el paro en Navarra? ¿Sabe usted a cuántos parados, cuántas personas concretas, identificó el Instituto Nacional de Estadística en la EPA? 159. 159 frente a las más de 30.000 personas que cada mes, efectivamente, son conocidas por los Servicios Públicos de Empleo, el Servicio Navarro de Empleo, con nombres y apellidos, más de 30.000.

A partir de ahí, yo creo que una persona como usted, que es el encargado oficial de UPN de hacer las encuestas con su metodología particular en la Plaza del Castillo, pues quizás podría valorar un poco más justamente estos datos y estos resultados.

¿Ha preguntado realmente a la gente? ¿Ha preguntado a los empresarios, que dicen que están contratando? ¿Ha preguntado a los parados, que dicen que ahora encuentran más fácilmente empleo? ¿Realmente ha hablado con la gente? Dice que habla con la gente, pero yo creo que no. Yo creo que no, porque, mire, lo que son realmente resultados relevantes, sin esos niveles de margen de error de los que el propio INE nos informa, no es que Navarra no sea la última comunidad autó-

noma en cuanto a las que más ha aumentado el paro respecto del año anterior, es que es la mejor, es la que más ha reducido. Y eso sí que son personas contantes y sonantes.

Lo hacemos tan mal que Navarra lidera el crecimiento económico en el Estado con el 3,2 por ciento. Lo hacemos tan mal que el paro registrado ha bajado desde 2015 en un 24 por ciento, el paro juvenil en un 25 por ciento, y el paro de larga duración en un 30 por ciento. Incluso con la EPA y con un uso razonable, estadísticamente ajustado, la baja del paro es de un 26 por ciento y en concreto en el de larga duración de un 35 por ciento, todavía mayor. Lo hacemos tan mal que hay 23.000 afiliados más a la Seguridad Social en esta legislatura. Si lo medimos con la EPA también, alguno menos, pero 17.900, nada despreciable. Lo hacemos tan mal que hemos pasado de 16.739 contratos indefinidos a 25.884 contratos indefinidos en un año.

Y si hablamos de personas, efectivamente, seguramente tendría que pensar y mirarles a la cara a las más de 23.000 personas que perdieron sus empleos justamente cuando estaban ustedes gestionando el Gobierno en los años de la crisis. Más de 23.000 personas que, efectivamente, también tenían nombres y apellidos, y les dejaron ustedes en una situación de desprotección. 3.000 personas desprotegidas a las que les quitaron, por ejemplo, la renta básica.

Y en esto, efectivamente, y con esto acabo, me parece que su planteamiento es absolutamente el colmo del cinismo y del desprecio a las personas desempleadas, porque viene aquí supuestamente a defender a los parados, pero olvida una cosa, y creo que lo hemos informado, debería saberlo: la renta garantizada protege al 27 por ciento de los desempleados en Navarra, más de uno de cada cuatro. Es la primera prestación de los desempleados de Navarra en cobertura, y esos también son personas. Y ustedes vienen aquí a defender, supuestamente, a los parados y a la vez dice el portavoz de su partido que va a revertir la renta garantizada, es decir, lo que están diciendo que les defienden y les van a quitar las prestaciones. Pues explíquenselo a la cara a esas personas. Explíquenles cómo van a... a sus hijos y a sus hijas. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

**Pregunta sobre sus conclusiones ante los datos de la última EPA del año 2018 en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba.**

SRA. PRESIDENTA: Punto decimotercero. Pregunta presentada por la señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Señor Laparra, qué pena me da



tener solo cinco minutos para hacer mi pregunta, pero es la siguiente: ¿Puede usted analizar con rigor, y sin excusas, por favor, los datos de la EPA reciente, la Encuesta de Población Activa? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Pues yo creo que alguna explicación ya he dado en la intervención anterior. Creo que de acuerdo con la EPA, y si lo medimos en términos anuales, la bajada del paro ha sido de un 26 por ciento en el conjunto de la legislatura, y también importante en el último año. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Mire, señor Laparra, vamos a ver, que ya tenía muchas ganas de estar delante de usted. Usted retuerce los datos para buscar en lo relativo, que no en lo absoluto, algo a lo que agarrarse. Es una auténtica vergüenza.

Dice que esos datos –lo dijo el otro día, hoy le ha dado otra respuesta al señor Adanero– se deben a una subestimación de la EPA. Usted ha cambiado hoy las palabras, pero más o menos quería decir lo mismo, que es solo una sensación. Pero qué desfachatez tiene usted, qué poca seriedad y qué falta de respecto, señor Laparra. Pero es que no solo es la Encuesta de Población Activa, también los datos de empleo de enero que conocimos recientemente, hace unos días, este lunes, sin ir más lejos. Ahí vimos también que en otras comunidades autónomas se destruía menos empleo que en Navarra y que 7.500 personas, es decir, también 7.500 familias, señor Laparra, cerraban enero con una preocupación sobre su futuro superior a la que tenían en diciembre, por usted, por su culpa. Y con 7.500 personas paradas más, con 7.500 familias más preocupadas, usted también debería preocuparse más por la realidad y menos por buscar excusas, señor Laparra.

¿De verdad que solo se le ocurre llamar a esas personas en desempleo subestimaciones estadísticas? Son personas, señor Laparra, y familias, no son subestimaciones. Mire, hasta ahora, la Comunidad Foral, nuestra Comunidad, lideraba la lista de comunidades españolas con el menor índice de desempleo, pero ahora, con sus políticas fiscales, las del cuatrigobierno, las del cuatripartito, las de la señora Barkos, las del señor Ayerdi, con esas, ya hay dos comunidades que nos superan, que superan a Navarra en estos datos, es decir, en mejor empleo, en menos paro. Porque sí, señor Laparra, nuestro régimen fiscal especial, en vez de favorecer a los ciudadanos y a las empresas, en vez de generar confianza a los empresarios y atraer talento para crear puestos de trabajo, lo usan ustedes

para otras cosas, concretamente, para sus asuntos propios.

Dos comunidades superan ya a Navarra, y eso son datos objetivos, datos reales y muy tristes para los navarros. Mire, esos datos objetivos no se maquillan con encuestas propias como la que usted planteaba. Otra falta de vergüenza. Como no me gusta la EPA, voy a hacer mis propias encuestas. Pero ya conocemos cómo son ustedes con sus encuestas, que las manejan a su antojo. Lo hemos visto recientemente con respecto al conocimiento del euskera. Y, en vez de trabajar, señor Laparra, en encuestas de maquillaje, trabajen en su Plan de Empleo, ese Plan de Empleo que presentó usted mismo en 2016, hace más de dos años. Ese plan que iba a crear veinte mil puestos de trabajo. Y ¿dónde está? ¿Dónde está? Sáquelo del cajón. Lo han abandonado absolutamente, lo han metido en la nevera y lo han congelado. Y eso lo han hecho usted, el señor Ayerdi, la Presidenta Barkos, y el cuatrigobierno también; porque no les importa absolutamente nada.

Miren, son tan poco serios con sus previsiones que en aquel plan usted preveía un descenso del paro del 8 por ciento, y este ha aumentado un 5,9. ¿Me lo puede decir y explicar? Usted planteaba en su Plan de Empleo, vergonzoso que encima no lo haya llevado a cabo, que iba a descender el paro en un 8 por ciento. Y no solo no ha descendido, sino que ha aumentado casi un 6 por ciento. Eso es absolutamente calamitoso, porque, mire, no le gustan los datos de la EPA, de acuerdo, pero no por los errores de la EPA, sino porque reflejan sus propios errores, señor Laparra, los de su departamento, su falta de capacidad y de interés por generar puestos de trabajo. Se ha demostrado usted un absoluto incapaz, incapaz para dialogar, incapaz para ejercer ese diálogo social del que tanto les gusta hablar y que después no llevan a cabo. Por eso, los agentes sociales han criticado una y mil veces la forma con la que han llevado ustedes esas negociaciones. Usted no sabe de crear empleo, señor Laparra, lo hemos visto en numerosas ocasiones. Solo sabe de subsidios, ese es su problema. Ese es el cáncer que tenemos con el empleo en Navarra, que usted no está capacitado para dirigir la creación de puestos de trabajo, solo está capacitado para aumentar los subsidios, eso sí.

Usted no se ha puesto en ningún caso a intentar mejorar el tipo de contratos... –acabo ya, Presidenta– la más alta de España. Tampoco le ha importado la siniestralidad. Y ahora no me salte con la reforma laboral del Partido Popular, que nosotros sí que sabemos... No, no, tenga la vergüenza de decirlo. Nosotros sabemos crear empleo, más de 2 millones de puestos de trabajo, mientras usted ha tirado los vientos que llevaba de cola por la borda. Eso es lo que le quiero decir. Si

en estos tres años que han estado de Gobierno hemos tenido unos buenos datos de paro, no ha sido por su gestión, absolutamente incapaz, sino que ha sido por los vientos de cola favorecidos por el Partido Popular y por quienes gobernaban España, no por su gestión. Y gracias a ustedes ahora tenemos los vientos de cara. Y así vamos a ir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Más de lo mismo. Segundo paso de la cofradía del apocalipsis, pero, además, en este caso, yo creo que todavía con menos rigor. Por lo menos el señor Adanero no se ha atrevido a dar ningún dato, porque no hay cuál dar; usted, además, los da y entonces miente. Miente abiertamente en alguna de las cuestiones que ha dicho, y espero que revise lo que ha dicho, porque hay algunas cosas que, efectivamente, no se adecuan a la realidad.

Usted ha dicho que va mejor el empleo en España, y no es cierto. La reducción del desempleo en Navarra, último dato que da el Servicio Público de Empleo Estatal, que no se lo inventa este Gobierno, es de un 8,4 por ciento en los últimos doce meses; en España, un 5,5. Prácticamente, tres puntos por encima.

En el caso de justamente el mes de enero, al que usted hace referencia, efectivamente, esas setecientas y pico personas seguramente han encontrado un problema importante, algunas no previsto y se les ha generado una situación de inseguridad o de incertidumbre que es importante y que aquí tenemos que comprender y, además, tratar de apoyar de la mejor manera posible.

Pero, mire usted, dicho eso, en el caso de Navarra, el mes de enero fue el mejor, el menor incremento mensual en catorce años, mientras que en España fue uno de los peores eneros. Fue el mes en el que más bajó el paro durante todo el último año, y, además, el menor descenso de la afiliación también desde 2008, con un nivel de afiliación prácticamente equivalente al de antes de la crisis, con un nivel, por tanto, también de creación de empleo claramente por encima del estatal: 3,2 para Navarra, 2,9 para España. Esos son los datos publicados por el Estado, que no se los inventa este Gobierno. Cíñase a eso y no diga mentiras tan claramente.

Frente a eso, ¿qué es lo que usted pretende decir? De la misma forma que insinuaba, un poco más hábilmente el señor Adanero, ¿que ha crecido el paro en Navarra en los últimos doce meses, en el último año?, ¿que hay más parados? Pues dígalos abiertamente. ¿Se atrevería usted a defender eso delante de un comité de expertos? ¿Se atrevería

realmente a decir que hay más paro en Navarra? Porque haría falta mucha cara para hacerlo.

Y solamente le doy un dato. ¿Alguien puede explicar que crezca el Producto Interior Bruto –estadística estatal– un 3,2 por ciento y aumente el paro? ¿Eso se puede explicar? Eso supondría que estaría creciendo la productividad de Navarra a unos niveles extraordinarios. Estaríamos poniendo unas bases de competitividad internacional que serían alucinantes por la productividad de nuestro sistema productivo. Y no hay ningún caso en el mundo en el que esté pasando eso, pero es que yo creo que no hay ningún caso en la historia, tendría que mirarlo más despacio, pero yo creo que no hay ningún caso en la historia, ni en los momentos más intensos de ninguna revolución industrial pasa que crece el Producto Interior Bruto al 3 por ciento y aumentan los parados.

Frente a eso, la evidencia: la afiliación a la Seguridad Social aumenta, el paro registrado se reduce, la contratación indefinida aumenta significativamente, el Producto Interior Bruto aumenta. Se queda usted con el último dato de la EPA, con ese problema de muestreo al que he hecho referencia y que usted ignora, pues usted verá. Ahora bien, si Navarra es la mejor comunidad autónoma, como dicen reiteradamente los datos, también, entre otras cosas, es porque posiblemente tiene uno de los mejores, si no el mejor, acuerdo de políticas activas de empleo, a partir del diálogo y a partir de la concertación en el seno del Servicio Navarro de Empleo con todos los agentes sociales, con un consenso más amplio que nunca antes se había hecho en Navarra.

Y como ese acuerdo para las políticas activas de empleo es bueno y está teniendo también efectos positivos, quizás se explica, y dice usted que no se crea empleo, mire usted, en ese acuerdo de políticas activas de empleo se pensaba en un objetivo de 20.000 empleos nuevos hasta 2022; vamos ya en 23.000 y faltan dos años. Se hablaba de llegar a 25.000 contratos indefinidos en un año, los niveles de antes de la crisis; estamos ya en 25.800, y faltan dos años, y la tendencia sigue en aumento. Esos son los datos y esa es la realidad. Y ustedes tratan de deformarla.

Frente a eso, ¿de qué es de lo que pueden presumir en su currículum? Pues ustedes pueden presumir de que a esas personas con las que ahora sacan pecho les quitaron 200 millones de sus bolsillos. A los parados de Navarra ustedes les quitaron 200 millones de sus bolsillos con las prestaciones por desempleo, que a usted, claramente, no le gustan un pelo, y lo muestra muy claramente cada vez que habla. ¿Realmente a esas personas ustedes les estaban diciendo que debían vivir del aire, ellos y sus familias? Pues díganlo muy claramente.

Si sigue por esta vía de negar los hechos e introducir datos falsos, pues, mire usted, quedan solamente dos explicaciones: o la demagogia o la ignorancia. Solo digo que cada cual mire el contenido de su intervención y se quede con cualquiera de las dos cosas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted.

**Pregunta sobre el desahucio practicado del día 18 de septiembre de 2018 sobre una familia con tres menores en Villava/Atarrabia, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Lucía Pérez Ruano.**

SRA. PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al Consejero de Hacienda y Política Financiera. La pregunta que iba en el punto décimo cuarto ha sido retirada.

**Pregunta sobre las posibles consecuencias presupuestarias que puede conllevar la supresión de la compra de deuda pública por parte del BCE, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.**

SRA. PRESIDENTA: Pasamos al punto decimoquinto. En esta ocasión, pregunta que presenta el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Presidenta andrea. Egun on guztioi. Muy buenos días, señorías. Esta pregunta, ahora que tanto se ha hablado de vientos y de colas, tiene que ver con el cese del programa denominado *Quantitative Easing* que puso en marcha el Banco Central Europeo por marzo de 2015 y por el cual se inició un programa de compra de deuda pública, también de deuda empresarial, pero fundamentalmente pública, que ha alcanzado la cifra total de dos billones y medio de euros. La cuantía total de la deuda adquirida por el Banco Central Europeo en este tracto, en este *Quantitative Easing* ha sido de 260.000 millones de euros.

Por lo tanto, estamos hablando de unas cantidades muy importantes. Un programa que se ha ido anunciando que se iba a reducir, y en sus primeros momentos contaba con una inversión del Banco Central Europeo de 60.000 millones, fue reduciéndolo a lo largo de este año hasta los 15.000 en noviembre, y, por lo tanto, ya hay una determinación de cambiar ese tipo de políticas. Si bien es cierto que se ha hablado de la posibilidad y de la voluntad, mejor dicho, de reinvertir conforme se vayan produciendo los vencimientos. Es decir, no sacar, pero lo que no se va a volver a hacer es aumentar la inversión por parte del Banco Central Europeo en deuda pública. Lo cual va a tener una repercusión en la economía que es evidente.

Por un lado, parece lógico pensar que si este programa supuso una bajada del tipo de interés y, por lo tanto, el dinero que tenían que pagar las Administraciones Públicas en concepto de interés en su deuda quizás tenga que subir, y eso tiene una repercusión en el presupuesto de Navarra en dos ámbitos. Uno primero, en la deuda propia, y otro segundo, en aquella del Estado, endeudado al cien por cien del PIB, y Navarra participa en la aportación al Estado.

Pero va a tener también, y puede tener, otra consecuencia, como sería la de la subida de tipos de interés general. Ya se habla de que después del verano probablemente se terminará con esa política de interés cero y, por lo tanto, va a subir. Eso tendrá una repercusión, por ejemplo, en las hipotecas, que puede afectar también al consumo y, por lo tanto, también a la recaudación en concepto de IVA.

Finalmente, señor Consejero, le planteamos también la repercusión presupuestaria que puede tener porque en la medida en que la máquina de hacer dinero se para, resulta que el euro vale más, y parece lógico pensar que suponga una revalorización del euro y, por lo tanto, un problema –no sabemos si denominarlo así– en las exportaciones, y hay que tener en cuenta que en Navarra las exportaciones han subido de una manera importante, el 13,3 por ciento los once primeros meses, si bien es cierto que fundamentalmente a países de la zona euro.

En definitiva, queríamos saber si el Gobierno de Navarra tiene algún tipo de análisis o balance o estudio realizado sobre la repercusión que pueda tener esta política del Banco Central Europeo y en qué podemos cifrar las mismas en materia presupuestaria. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Ramírez. Para responder a la pregunta en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Hacienda, señor Aranburu.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on guztioi. Comparto la reflexión de política monetaria que nos hace el señor Ramírez. Efectivamente, en la medida en que el Banco Central Europeo ha decidido ya, a partir de este año, dejar de hacer esa compra masiva de deuda pública o de deuda soberana de los distintos países, ocurre que esa inyección monetaria en el sistema se corta con los efectos que, como bien dice, tienen varios frentes.

Por una parte, una previsible subida de los tipos de interés, que todavía no se ha pronunciado, y eso, a su vez, tiene efectos tanto en la renegociación de los tipos de interés, o sea que es el precio



del dinero, al fin y al cabo, el que sube en la renegociación de la deuda; y no solamente, como bien dice, la deuda propia, sino que la que indirectamente tenemos que pagar a través de la aportación económica del Estado, puesto que es una carga no asumida, los intereses de la deuda del Estado, que es muy importante, además. Y todo esto añadido, como decimos, a los efectos que ya directamente va a tener en la economía, como también se ha anunciado, a partir de la posible apreciación del euro, aunque, como bien se ha dicho también, estas exportaciones mayoritariamente son en la zona euro y ahí no tendríamos efectos.

Desde el punto de vista del departamento, sí que desde la política financiera se siguen con mucho interés este tipo de novedades y de situaciones. En este momento no hemos detectado un riesgo, diríamos, de un efecto presupuestario inminente. De hecho, el propio Draghi está diciendo que podrán replantearse estas medidas según vaya la situación a lo largo del año. Creemos que hay un momento de incertidumbre también en la Unión Europea, no solamente económico, sino también financiero.

En este sentido, como digo, estamos atentos, y a nosotros, desde la responsabilidad ya que me compete, lo que nos preocupa mucho, porque sí que afecta directamente al presupuesto, es la solvencia de la Comunidad, y en esto estamos implicados en esta legislatura, en que las ratios de deuda y de déficit estén mejorando sensiblemente, con lo cual la solvencia de la Comunidad, tal y como lo ratifican las agencias de *rating*, nos favorecen y nos permiten posicionarnos de manera favorable en la renegociación de la deuda, tal y como estamos haciendo en los últimos años, además, a largo plazo.

De alguna forma, tenemos un colchón financiero razonablemente seguro. Por lo tanto, no hay una gran preocupación en el departamento, sin perjuicio de lo que pueda suceder, como es lógico y como bien ha apuntado el señor Ramírez. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Ramírez Erro jauna, zurea da hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero mostrar nuestra satisfacción porque compartimos con el Gobierno la inquietud y la consideración de la necesidad de estar atentos a la evolución que pueda tener y las implicaciones que pueda tener esto en los presupuestos.

Quiero constatar también la incertidumbre porque, el señor Draghi ha anunciado que sí, que podrán modificarse, pero también dice que quizás las reinversiones no serán lineales. Por lo tanto, que no va a ser una reinversión automática, el dinero que tenía apalancado aquí lo voy a destinar

en el mismo ámbito, sino que quizás pueda ir para otros lados. Ahí está la situación de Italia, por lo tanto, ese contexto de incertidumbre es evidente. Y lo que requiere es tener una actitud vigilante y atenta para poder determinar qué medidas nos pueden hacer afrontar mejor la situación.

Pero hay una cuestión que es clara, y es que la situación de la deuda de Navarra va a ser menos sensible a esta realidad comparada con la del Estado español, que tiene un cien por cien del PIB endeudado y cuya deuda y consideración de la misma se va a ver mucho más afectada. Por lo tanto, también tendremos que hacer una reflexión sobre si la aportación que Navarra hace al Estado y la incidencia que tienen los intereses del pago de la deuda española, pues, bueno, tendríamos que tomar alguna consideración sobre si realmente es justo que participemos de un pago de intereses cuando en aquello que nos corresponde a nosotros en la emisión de deuda estamos mucho más saneados porque, desde luego, se ha actuado mucho más responsablemente también en materia fiscal.

Termino, señora Presidenta, agradeciendo la información que nos ha transmitido el Gobierno y anunciándole que nosotros vamos a estar también atentos y le iremos solicitando todos los informes y estudios que tengan al respecto y puedan realizar. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Kontseilari jaunak ez du hitza hartu nahi.

**Pregunta sobre las medidas que va a tomar el Gobierno de Navarra para hacer cumplir los acuerdos adoptados por el Parlamento de Navarra sobre el cese inmediato de las maniobras militares y el cierre y desmantelamiento definitivo del polígono de tiro de las Bardenas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.**

SRA. PRESIDENTA: Vamos con las preguntas dirigidas a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. Gai zerrendako hama-seigarren puntua Sáez Barrao andreak aurkeztuko digun galdera da.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidente andrea. Bueno, la pregunta es sobre la postura de este Gobierno ante la situación actual del polígono de tiro de las Bardenas.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera.

SR. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on denori. La verdad sea dicha, señora Sáez, que contestar a una pregunta de hace casi siete meses, cuando después el Gobierno contestó por boca de su Presidenta a una pregunta oral de su mismo grupo en el mismo sentido, me refiero a la POR-350, del señor Couso, de

19 de noviembre de 2018, no sé si tiene mucho sentido. No sé si es una pérdida de tiempo que, desde luego, a ninguno nos sobra.

Pero, bueno, dicho eso, tendré que recordar que ya el 23 de febrero de 2017 la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local respondió a una pregunta de máxima actualidad del señor Nuin Moreno sobre la valoración del Gobierno de Navarra en relación con los ejercicios militares con armamento real en el Parque Natural de Bardenas, respuesta publicada en el Diario de Sesiones número 63, de 23 de febrero. Lo mismo que hizo la citada Consejera ante otra pregunta de máxima actualidad de la señora De Simón Caballero, publicada en el Diario de Sesiones número 76, de 1 de junio de 2017, e ídem a otra pregunta de la citada señora De Simón respondida el 5 de octubre de 2017 y publicada en el Diario de Sesiones número 84.

Consiguientemente, dando por reproducidas las citadas respuestas a las preguntas de referencia, me limitaré a recordar que el Gobierno de Navarra ya dejó meridianamente claro lo que ahora reitero, y es su más firme rechazo a la realización de ejercicios militares con armamento real en el ámbito del Parque Natural de Bardenas Reales, y ello tanto por las afecciones ambientales como por los efectos que tiene sobre la seguridad y salud de las personas.

En la primera de aquellas respuestas a preguntas parlamentarias se recordó que en julio de 2015 una bala alcanzó a un civil que circulaba con su vehículo por el exterior del perímetro del campo de tiro. Con ese episodio me encontré yo recién pisé el Gobierno el día que tomamos posesión los Consejeros y Consejeras, el 23 de julio de 2015, hasta el punto de que no pude estar presente prácticamente en ese acto de toma de posesión y encuentro, pues estuve pendiente del asunto singularmente, por lo que a la atención al ciudadano afectado respectaba, con quien mantuve un contacto directo ese día y en los posteriores, poniendo a su disposición todos los recursos públicos del Gobierno para que pudiera solventar su situación de la mejor y más rápida manera posible. Día en el que declaré que denunciaba ese hecho, pues las Bardenas ya habían contribuido con muchas creces en el tiempo y en el espacio a las prácticas militares con fuego real.

Ahora bien, también se dijo en aquella primera respuesta a la pregunta parlamentaria que el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas Reales pasaba y pasa necesariamente por la rescisión del convenio entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Bardenas, cuestión que depende única y exclusivamente de ambas partes implicadas, sin que el Gobierno de Navarra forme parte de ese convenio, habiéndose perdido la oportu-

nidad en el año 2001 de rescindirlo, y ello a pesar de la Ley Foral 16/2000, de 29 de diciembre, que incluyó en el ámbito del parque natural las 2.244 hectáreas correspondientes al campo del polígono de tiro, modificando en tal sentido de la Ley Foral 10/1999, de 6 de abril, siendo importante recordar que la citada Ley Foral 16/2000, de 29 de diciembre, fue aprobada a iniciativa de la coalición EA-PNV y con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, salvo UPN.

Recordaré también lo que se dijera en la respuesta a la segunda de las preguntas parlamentarias a las que me he referido, en el sentido de que el año 2018 constituiría una buena oportunidad para revisar el convenio anterior entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Bardenas, y permitiría un desarrollo económico sostenible de dicho espacio compatible con la preservación de sus valores ambientales.

Por último, recordaré cuanto la Presidenta del Gobierno dijera en respuesta a la pregunta de máxima actualidad formulada por el señor Couso, como he dicho, y publicada en el Diario de Sesiones 129, de 22 de noviembre, reitero, señora Sáez, posterior a su pregunta, que es de tres meses y medio antes. Así, la Presidenta del Gobierno, en aquella respuesta comenzó reiterando el rechazo del Gobierno de Navarra a la realización de ejercicios militares con armamento real en Bardenas, tanto por los efectos sobre la seguridad y salud de las personas como por las afecciones ambientales, recordando que se habían producido más de treinta accidentes graves relacionados con la actividad del polígono, el último, el citado de julio de 2015.

Así mismo, la Presidenta reiteró también el posicionamiento a favor del desmantelamiento del polígono de tiro, abogando por la rescisión del convenio entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Bardenas, posicionamiento compartido con la mayoría de esta Cámara, tal y como se ha evidenciado en diferentes resoluciones aprobadas en este Parlamento.

Se dijo también en aquella respuesta que el Gobierno de Navarra poco puede hacer al respecto, pues no tiene margen de maniobra al tratarse de una cuestión que dependerá siempre de la voluntad de las partes implicadas. Así como también se dijo que el polígono de tiro continuaría al menos diez años más, como así ha sido, si, tal y como todo apuntaba entonces, en diciembre se prorrogaría de forma automática el convenio de arrendamiento suscrito en el año 2008, pues nada hacía indicar un cambio de opinión ni por parte de la Junta de Bardenas y sus componentes ni por parte del Estado.

El Gobierno de Navarra sí que considera que existen opciones que posibilitan un desarrollo económico sostenible de las Bardenas y de su área de

influencia compatible con la preservación de sus valores ambientales. Entendemos que el Parque Natural de Bardenas, declarado Reserva de la Biosfera en el año 2000, debe ser motor de desarrollo de su ámbito de influencia, y a nadie se le escapa que es inviable hacer compatible el mantenimiento de la biodiversidad y el desarrollo de una cultura de paz con las prácticas de tiro real. Sin embargo, se dijo por la Presidenta del Gobierno, y yo lo reitero hoy aquí, que en este ámbito el Gobierno de Navarra no tiene capacidad de rescindir el convenio. Por lo tanto, le animaría, señora Sáez, a que su formación, con representación en el Congreso de los Diputados, así como algunos de sus compañeros y compañeras en municipios como Tudela y otros, incidiera en ese ámbito, donde sí tienen capacidad de influir en la decisión de rescindir el convenio. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Consejera. Fíjese si tiene actualidad que el 1 de enero de 2019, efectivamente, se ha hecho la prórroga sobre el tema del polígono. Precisamente por eso, una pregunta tan vieja sigue siendo de total actualidad. Y, además, no nos consta en ningún momento que el Gobierno de Navarra haya hecho por lo menos ese paso tan sencillo como es volver a reiterar al Gobierno que no estamos de acuerdo –este Gobierno de Navarra– con que se mantenga el polígono de tiro de las Bardenas. Si es así, me lo dice. Si es que lo han hecho ahora, a partir del 1 de enero de 2019, ante esta nueva prórroga que supone el aumento de millones para callar las bocas, un aumento de 14 millones.

No se preocupe que precisamente el partido al que pertenezco, Podemos-Ahal Dugu, efectivamente, ha hecho este trabajo ya en el Senado, y usted lo sabe perfectamente, a través de la Senadora Idoia Villanueva, y, efectivamente, el Partido Socialista le ha vuelto a reiterar que realmente lo que Franco ordenó lo va a mantener y que, por lo tanto, va a mantener el decreto de Aznar y va a seguir propiciando que el Ministerio de Defensa y los beneficios para la OTAN estén presentes en Navarra vía este polígono.

Solamente quiero recordarle que son sesenta y ocho años, realmente sesenta y ocho donde estamos viviendo un espacio que es una escuela para aprender a matar desde el aire, que es un espacio que nos convierte a Navarra en diana para todos los conflictos y las guerras que cada vez van más en aumento, que es un espacio que pone en riesgo continuamente a las poblaciones de alrededor, no solo porque se dispara de verdad, sino también por todo lo que cae habitualmente. Ya sabe usted que ha habido, efectivamente, lo ha dicho, más de treinta accidentes, pero también ha habido ocho

personas muertas, perdón, nueve con Gladys del Estal. Y, además, porque es un espacio que es totalmente contradictorio con la declaración que sí ha hecho este Gobierno de Navarra y a otros espacios como Parque Natural y Reserva Mundial de la Biosfera, como bien nos recordó Comptos en la exposición que nos hizo en octubre de 2017, que hay una contradicción total y absoluta y que para que esto sea posible hay que hacer una consulta ciudadana.

Así que lo que le estamos planteando, ya sabemos desgraciadamente lo que está opinando el PSOE a nivel estatal en esta materia, lo que les decimos es que el Gobierno de Navarra vuelva a reiterar su desacuerdo. Y no solamente su desacuerdo, es decir, que les diga, en nuestro nombre, que no admitimos esto, que no admitimos que lo que Franco ordenó siga en pie y, desde luego, lo que le estamos insistiendo, y usted lo ha dicho, ha dado respuesta a algunas preguntas, sí, las tengo aquí todas, si quiere verlas, pero se ha olvidado de unas cuantas. Desde julio de 2015 hasta este momento, a este Parlamento han venido, efectivamente, veinte iniciativas con el tema del polígono de tiro, de los diferentes grupos, de todos, vía declaraciones, mociones, preguntas orales...

¿Qué significa? Que preocupa, que realmente este Parlamento está posicionado y le pide a este Gobierno que siga posicionándose, pero que, además, lo explicita y se lo diga en estos momentos al Gobierno de España, que le deje muy claro que aquí seguimos pidiendo todo lo que dicen los Ayuntamientos, el movimiento asociativo que lleva, si no recuerdo mal, desde el 87 planteando todas las reivindicaciones y haciendo todas las marchas con el polígono y más actividades.

Le volvemos a decir que queremos que haya un proceso participativo, que realmente exista una mesa de diálogo, que la ciudadanía navarra debe ser consultada obligatoriamente para esto si sigue adelante y que le pide este Gobierno que haga esta consulta, porque realmente está convencido este Gobierno del desmantelamiento, de que acabe el fuego real en las Bardenas y porque apuesta por una cultura de paz real. Esa cultura de paz que, si no apostamos por ella, está haciendo que en este momento más de setenta millones de personas se vean desplazadas continuamente, o refugiadas, que se está haciendo negocio con las armas a través de muchos Gobiernos y también de los bancos, y que, desde luego, está haciendo que mueran tantas personas en el mar y en todos los tránsitos que está habiendo.

Y le vuelvo a decir que el polígono de tiro puede ser un objetivo dentro de estas guerras en el momento en el que se desplacen las cuestiones. Así que eso es lo que le pedimos, efectivamente, que lo vuelvan a reiterar y que pidan incansable-



mente que la ciudadanía navarra debe ser consultada ante este tema. No solo el Gobierno, los militares o los pueblos congocantes. No. Realmente toda la ciudadanía navarra, porque necesitamos, además, esa desmilitarización que, como bien dicen otros grupos que trabajan también con el tema de las Bardenas, habría que hacer hasta una limpieza importante porque sí que hay indicios de que hay uranio utilizado y que está.... Perdón, que no me había enterado.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera, ha consumido su tiempo en su primera intervención.

**Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el proceso de transferencia de las diferentes competencias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.**

SRA. PRESIDENTA: Beraz, punto décimo séptimo. Nuevamente, pregunta presentada por el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nuevamente, este grupo parlamentario, inasequible al desaliento, en un ejercicio de perseverancia y tenacidad que, esperemos, pronto dé sus frutos, vuelve a preguntar al Gobierno de Navarra por la asunción de nuevas competencias. ¿Por qué? Porque tenemos la convicción en este grupo parlamentario de que aquello que gestionamos nosotros y nosotras lo gestionamos mejor, que es mejor tener la soberanía para tomar nuestras propias decisiones en muchos ámbitos, porque lo vamos a hacer mejor. Vamos a dar un mejor servicio a la ciudadanía y, en ese ánimo, Euskal Herria Bildu vuelve a preguntar y se interesa por la situación en la que se encuentra la asunción de esas nuevas competencias, por las que ya se preguntase hace unas semanas, y se dieron buenas y esperanzadoras noticias a la Cámara en el sentido de que el proceso podía estar en ciernes y, por lo tanto, podríamos estar en una situación en la que reivindicaciones históricas de esas competencias que corresponden a Navarra, que ya las tuvo incluso, vuelvan a estar en nuestras manos. Esta es la pregunta que quiere hacer este grupo parlamentario y, por lo tanto, aquí termino este primer turno, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Nuevamente, señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on berrero. Para contestar a su pregunta, señor Ramírez, comenzaré por recordar cuanto le dije en el Pleno del día 8 de noviembre último. Y así, que es en sede de la Junta de Transferencias donde ha de negociarse definitivamente el traspaso de estas, que la representación navarra estaba desde hacía mucho tiempo decidida

y publicada en el Boletín Oficial, comunicaba al Estado que no habíamos recibido todavía respuesta sobre la designación de sus representantes.

Entre tanto, le dije también que, una vez realizado el informe jurídico sobre el marco jurídico competencial, se estaba en ese momento realizando el informe económico y que, por lo que a la concreta competencia de tráfico respectaba, se estaba trabajando desde la Dirección General de Interior con el Servicio de Convenio Económico y Planificación Financiera del Departamento de Hacienda y Política Financiera.

Por lo que respecta a la transferencia de los servicios de atención sanitaria en el centro penitenciario de Pamplona, el Gobierno, teniendo en cuenta la resolución de este Parlamento de 28 de septiembre de 2017, viene trabajando hace ya tiempo y le anuncié que muy próximamente, en concreto la semana siguiente, se iba a celebrar una reunión en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, reunión que efectivamente se celebró el 13 de noviembre y a la que por parte de Navarra asistieron los Directores Generales de Justicia y de Salud, junto con el Director de Asistencia al Paciente del Departamento de Salud, el Director de Servicio Social de Justicia y la Directora del Servicio del Convenio Económico y Planificación Financiera del Departamento de Hacienda y Política Financiera, que he citado. Y por parte estatal nada más y nada menos que el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, el Director General de Ejecución Penal y Reinserción Social, los Subdirectores Generales de Coordinación de Sanidad Penitenciaria, de Recursos Humanos, de Servicios Penitenciarios, de Medio Abierto: Penas y Medidas Alternativas; y la Directora de Programas. Todos y todas ellas adscritos a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Según reza el acta de la citada reunión del día 13 de noviembre, acta que me fue remitida desde la citada secretaría general el 2 de enero pasado, en la misma se presentaron los datos y la información sanitaria de recursos humanos y financiera, se expuso la necesidad de desarrollar y concretar aspectos relacionados con la historia clínica digital, las funciones concurrentes y compartidas, y los procedimientos médico-legales que afectarían a ambas administraciones; y se acordó valorar y contactar a nivel estatal y autonómico con los departamentos implicados en la materia para que puedan establecer los contactos oportunos entre ellos.

Se concretó también, se acordó, el envío desde Instituciones Penitenciarias de la documentación necesaria al departamento estatal competente en materia de transferencias, departamento que no es otro sino la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política

Territorial y Función Pública, así como se concretó la visita del Director de Asistencia al Paciente del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra al centro penitenciario para comprobar el inventario de equipamiento sanitario disponible en el centro.

Lo acordado en aquella reunión se ha cumplimentado ya, pues la documentación pertinente fue remitida desde Instituciones Penitenciarias al Director General de Cooperación Autonómica y Local del ministerio que he dicho el 27 de diciembre de 2018, según se me informó por escrito el día 28 de diciembre siguiente. Una vez materializado el traspaso, el Gobierno de Navarra gestionará de forma directa todas las prestaciones sanitarias, tanto de atención primaria como especializada y farmacéuticas que conciernen a los internos del Centro Penitenciario de Pamplona, asumiendo el personal sanitario que presta servicio en dicho centro.

Por lo que a las transferencias de tráfico respecta, los responsables de la Dirección General de Interior y de Servicio de Convenio Económico continuaron trabajando a partir del mes de noviembre junto con la Directora del Servicio de Asesoría Jurídica hasta el punto de redactar un borrador de acuerdo de la Junta de Transferencias en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, propuesta de acuerdo que remití el día 20 de diciembre de 2018 tanto a la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet; como al Secretario de Estado de Política Territorial, Ignacio Sánchez Amor; como al Subdirector General de Relaciones Bilaterales con las Comunidades Autónomas; quienes me lo recibieron en algún caso el mismo día y en algún otro al siguiente, indicándome que lo verían y que me contestarían en unos días sobre mi propuesta de mantener una reunión durante la primera quincena de enero, poniéndome en todo caso en contacto con el Director General de Cooperación Autonómica y Local.

El día 14 de enero de 2019 me volví a dirigir a la señora Ministra recordándole la pendencia de la reunión convenida y me entrevisté con ella y con el Secretario de Estado y Política Territorial el día 30 de enero, tras la reunión del comité preparatorio de impulso y seguimiento de la conferencia de presidentes, entrevista en la que se me manifestó, al igual que lo hiciera telefónicamente el día anterior la Secretaría General de Coordinación Territorial, que la razón del retraso estaba en no haber recibido todavía desde el Ministerio del Interior la información que habían solicitado ya en diciembre de 2018 sobre los medios materiales y humanos a transferir y que debía aportar la Dirección General de Tráfico.

Entre tanto, el Director General de Cooperación Autonómica y Local me comunicó por escrito de 15 de enero de 2019 que, en efecto, eso estaba pendiente de recibir del Ministerio del Interior desde diciembre de 2018, de tal forma, me decía, que una vez recibida esa documentación se trasladaría y recabaría criterio del Ministerio de Hacienda a efectos de conformidad y valoración de acuerdo con lo establecido en la Ley del Convenio con Navarra, lo que se trasladaría al Gobierno de Navarra para conformidad y/o para apreciación de discrepancias, señalando que se trata de un procedimiento complejo en el que intervienen tres departamentos ministeriales, si bien no debiera prolongarse en el tiempo, por lo que me decía que esperaba que el mismo pudiera culminar muy próximamente.

Y por lo que respecta a la Junta de Transferencias, el citado director general de Cooperación Autonómica y Local me comunicó también por escrito el día 18 de enero –me falta un momento solo, señora Presidenta, se lo ruego– que, valorando la mayor operatividad y flexibilidad, la designación de los representantes de la Administración del Estado en la Junta de Transferencias es flexible y se adapta a los temas a tratar en cada ocasión. En especial, me decía –leo textualmente–: Su composición se va adaptando a la estructura orgánica de los departamentos ministeriales en cada momento concreto, aparte de que para ello se tengan en cuenta las materias que son objeto de acuerdo por parte del Pleno. En consecuencia, el Estado da cuenta de la composición de su delegación de forma puntual al inicio de cada sesión de la Junta de Transferencias.

Y por lo que respecta al Ministerio de Interior, tengo también varios correos cruzados con el Ministro Fernando Grande Marlaska, con la Secretaria de Estado de Seguridad, Ana Botella; y también tuve la oportunidad de entrevistarme con el señor Ministro el día 22 de enero, con ocasión del Pleno del Consejo Nacional de Protección Civil, una vez que desde la jefatura de su gabinete se me habló de que era imposible mantener una reunión, siquiera un breve contacto; y se me decía textualmente –y también leo–: Para así dar cumplida cuenta a los compromisos adquiridos entre el Presidente del Gobierno, señor Sánchez, y la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos.

Así están las cosas, señor Ramírez. Con esto espero haber dado cumplida respuesta a su pregunta. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Pues muchísimas gracias, señora Consejera, porque estamos cerca. Hay un compromiso ratificado, indubitado y para cuya

sustanciación no falta sino el informe relativo a los recursos humanos y una valoración de Hacienda y sustanciarlo en la Junta de Transferencias. Jamás en los últimos cuarenta, cincuenta años, hemos estado en condiciones de recuperar la competencia en materia de tráfico que nos fue sustraída.

Y, en este sentido, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, le vamos a animar, también al conjunto de fuerzas políticas y de grupos parlamentarios, a que demos ese empujón necesario, unánime, porque todos y todas sabemos que va a ser un momento histórico para Navarra el día que recuperemos las transferencias de tráfico perdidas.

Algunos irán a Madrid a manifestarse con aquellos que quieren precisamente que no tengamos competencias. Si hace falta ir a Madrid y los grupos parlamentarios tienen que ir en representación de la Junta de Transferencias a Madrid, que sea para a esto, que sea para pedirle al Estado que cumpla sus compromisos, que cumpla su palabra dada y, por lo tanto, se sustancie sin excusas a la mayor brevedad aquello de lo que, si no deduzco mal de las palabras de la señora Consejera, tan cerca estamos.

Señorías, tenemos un reto y una oportunidad de terminar la legislatura haciendo algo que, efectivamente, pase y la historia guarde con letras de oro, y es la recuperación, que no otra cosa, de una competencia propia de Navarra que nos fue hurtada de forma ajena a nuestra voluntad por parte del Estado y, por lo tanto, poder dar un servicio mejor, más adecuado y de mayor calidad a la ciudadanía.

En materia penitenciaria también saludamos los avances que se han constatado, y por supuesto le animamos también a que sigamos trabajando y el Gobierno siga trabajando en lo relativo a becas, investigación, etcétera, que todavía está pendiente. Porque, señorías, es una evidencia, por lo menos para este grupo parlamentario, aquello que nosotros y nosotras gestionamos supone directamente un mejor servicio para las ciudadanas y ciudadanos de esta Comunidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri.

**Pregunta sobre el incumplimiento de la normativa para establecer aulas en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil de Modelo D en la zona no vascófona de Navarra e incrementar los ratios en centros educativos públicos de Modelo A y G de dicha zona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.**

SRA. PRESIDENTA: Vamos con la pregunta dirigida, en este caso, a la Consejera de Educación. Hemezortzigarren puntua Catalán Higuera jaunak aurkeztuko digun galdera da.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Queremos saber, y por eso le preguntamos a la Consejera, si va a seguir incumpliendo la normativa a la hora del establecimiento de nuevos modelos lingüísticos y también a la hora de no desdoblarse aquellas aulas con número de alumnos superior a la ratio establecida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera, berriz ere zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente andrea. Y gracias también al señor Catalán. Le diré que porque así lo dice la ley, también porque así se recoge en el acuerdo programático y también porque coincido con el portavoz de su grupo político, el señor Esparza, cuando dice que hay que tomar medidas excepcionales para las zonas rurales, para poder fijar población en ellas, con carácter general, se cumple la norma.

SRA. PRESIDENTA: Señor Catalán Higuera.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Con carácter general o con carácter caprichoso. Esa es la cuestión, porque a lo que hemos estado asistiendo es a cómo el Departamento de Educación, a la hora de establecer el modelo D en la zona no vascófona, es capaz de cualquier cosa. Utiliza todos los instrumentos a su alcance para hacerlo. Y no es que lo digamos nosotros, sino que, además, lo hemos podido comprobar fehacientemente con el cumplimiento de la legalidad, recuerden ustedes, y, por lo tanto, la rotundidad o la claridad con la que parece responder la Consejera nos recuerda a la del señor Mendoza cuando se le hizo referencia a la ilegalidad de aquellas dos solicitudes que se establecieron para que los padres que quisiesen matricular a sus hijos en modelo D lo pudiesen hacer. Y esa rotundidad luego fue totalmente desacreditada, no solamente por lo que decía Unión del Pueblo Navarro, sino por lo que le dijo también el propio Consejo de Navarra a la hora de decirle que estaba incumpliendo la norma y que, por lo tanto, las dos instancias no estaban contempladas en la norma y eran ilegales.

Pero es que hemos podido también comprobar, y lo hemos denunciado, las campañas y las propias decisiones del departamento con la planificación que ha realizado, una planificación caprichosa, nunca mejor dicho. Porque los centros han ido variando de un año para otro en función del capricho y del dedo del señor director general, en muchas ocasiones, sin tener en cuenta el criterio de los propios centros educativos.

Le hablaba también de la denuncia que hemos hecho de las campañas que ha venido realizando el Gobierno de Navarra totalmente sectarias, que



coartaban totalmente la libertad de los padres para elegir la educación que quieren para sus hijos, sin respetar en ningún caso la realidad sociolingüística de la propia Comunidad Foral de Navarra y del sistema educativo navarro, y, sobre todo, anteponiendo un modelo lingüístico, el modelo D, por encima del resto de modelos lingüísticos que estaba ofertando el Departamento de Educación.

Hemos visto también cómo determinados centros privados ofrecían en el período de preinscripción transporte escolar subvencionado por parte del Gobierno de Navarra, y eso era falso, y no se cumplía la normativa. Eso sí, luego vimos cómo el propio departamento, de prisa y corriendo, cambió la normativa para que estas ayudas a estos centros privados fuesen una realidad. Ah, claro, pero ¿qué centros privados eran? Única y exclusivamente los del modelo D, el resto no.

Se dice, por lo tanto, apostar por la escuela pública, pero a la hora de la verdad ustedes a quien están financiando y están subvencionando y, sobre todo, están permitiendo este tipo de servicios de transporte escolar y también de comedor es única y exclusivamente a la escuela concertada del modelo D.

Hemos visto incluso cómo se ha retorcido la norma a la hora de establecer, y esta mañana mismo me lo confirmaban en algunas apymas, cómo se está haciendo publicidad y propaganda por parte del departamento con determinados modelos lingüísticos. Sí, señora Consejera, no se extrañe, así es. Y le puedo enseñar incluso la carta que se ha remitido a estas madres y que sobre todo viene a evidenciar que ustedes, incumpliendo la norma, están dispuestos a abrir aulas de determinados modelos lingüísticos en o del euskera por debajo de la norma, como han hecho otros años. Pero es que, además, señora Consejera, usted lo que nos tiene que decir es si aquellas localidades que tengan una red en Primaria o Secundaria por encima de lo que marca la normativa se van a desdoblarse.

¿Y qué pasa con el caso concreto, por ejemplo, de Tudela? ¿De la enseñanza Secundaria en los centros públicos? ¿Qué va a pasar con esas ratios de alumnos que van a estar matriculados en esas aulas y que están por encima de la norma? ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Barracones, señora Consejera? ¿Qué medidas van a tomar? Porque, mire, desde nuestro punto de vista, y cada vez lo tenemos más claro, el departamento debe escuchar y debe atender las demandas que se le plantean por parte de la escuela pública que escolariza al mayor número de alumnos con necesidades de apoyo educativo. Lo debe hacer, es una prioridad educativa y, señora Consejera, también social, sí, también de asistencia social.

Lamentablemente, el departamento, al menos desde nuestro punto de vista, señora Consejera, está mirando para otro lado, y la realidad es la que es, y si se profundiza en algunas de las situaciones que día a día se están viviendo en estos centros públicos, realmente no tengo ninguna duda de que usted tomaría las medidas pertinentes, porque situaciones que se dan en Infantil, en Primaria y en Secundaria estremecen lo más profundo del ser humano. Y esta semana yo he tenido la oportunidad, se lo diré y se lo comentaré, de conocer situaciones dramáticas, y, por lo tanto, señora Consejera, usted debe atender y debe escuchar a estos equipos directivos, a estos docentes a los que hoy quiero recordar y, sobre todo, quiero agradecerles el compromiso que tienen con la educación y con la educación pública, ya que no les atiende el departamento a estos alumnos, son los propios docentes, muchos de ellos, y los equipos directivos, los que lo hacen.

Y, por eso, en la mañana de hoy, señora Consejera, nosotros le exigimos y le instamos a que cubra sus demandas, a que priorice, pero priorice bien. Y, en este caso concreto, a la escuela pública más necesitada, que usted la tiene olvidada.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Konsteilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. No hace falta que diga yo que aquí tenemos todos claro cuál ha sido la prioridad en cuanto a escuela pública que ha mostrado y la sensibilidad que ha mostrado durante décadas Unión del Pueblo Navarro. No tengo que explicar nada.

Cada día estoy más convencida de que hablan con menos gente de la que pensaba en un inicio, porque si lo hicieran, de verdad, el mensaje que darían sería otro. Ya dirá, además de lanzar al viento acusaciones y de ejercer de portavoz del portavoz del Partido Socialista, que no sé qué me parece más patético, si que usted haga las veces de portavoz del portavoz del Partido Socialista o que él deposite en usted la confianza para que lo haga, además de esto, digo, me parece que no concreta. Espero y confío en que ahora, en cuanto cierre micro, usted sea capaz de decirme qué carta, qué campaña, qué comunicación, y esta situación tan terrible, tan extrema, tan todo que acaba de citar aquí también, nos haga partícipes, nos comente y nos cuente a qué se refiere, quiénes, dónde, cuándo, y, sobre todo, qué tiene que ver esto con las personas que libremente y porque las ley les asiste deciden que sus hijas e hijos estudien en modelo D.

¿Qué tiene que ver? Más allá de que usted ha venido ya en numerosas ocasiones a esta Cámara a hacer constar o a hacernos creer que es usted, junto

con el portavoz del Partido Socialista en Educación, el más solidario de aquí, porque, no sé, en este afán de ONG que les ha entrado, ya nos explicarán a mí y al resto de la ciudadanía navarra en qué consiste su solidaridad, porque habla de la misma por llevar a sus criaturas, a sus hijos e hijas a la escuela pública en Navarra. No sé dónde está la diferencia para con el resto. Explíquelo de manera clara, y no falte al respeto a los padres y las madres que con todo el derecho, porque, como le digo, la ley les asiste, eligen que sus hijas e hijos estudien en euskera.

El artículo primero de la Ley del Euskera, señor Catalán, establece los objetivos esenciales, y en el mismo, en el apartado a), se establece como objetivo amparar el derecho de los ciudadanos, y entiendo que también de las ciudadanas, a conocer y usar el euskera y definir los instrumentos para hacerlo efectivo. Y en el apartado b) se establece como objetivo proteger la recuperación y el desarrollo del euskera en Navarra, señalando las medidas para el fomento de su uso. No hacer esto o pretender que no se haga es querer y pretender que se incumpla la ley. Y le he dicho que este departamento que yo dirijo la cumple, y la cumple, cumple la norma con carácter general.

¿Saben ustedes, señorías, cuál es el número mínimo para abrir un aula en cualquiera de las zonas, da igual vascófona que no, que mixta, en Navarra para los grupos de modelo G o A? No hay número mínimo. Hay un número mínimo de ocho para abrir aulas de modelo D en la zona no vascófona que se cumple, como le digo, por norma general, y en la mayoría de los casos con carácter general porque así lo dispone también. Y cuando se cita “con carácter general”, entendemos que se cita porque habrá ocasiones en las que no suceda y tendrán que ser ocasiones que estén bien justificadas.

Le decía que no suele ocurrir, pero hoy coincidía con su portavoz, el portavoz oficial, el oficioso suyo es otro, ya lo he dicho, coincidía con el oficial, que es el señor Esparza, en que hay que cuidar la escuela rural y que todos estamos aquí, como hemos dicho en la Ponencia del Pirineo, pero también en otros casos, dispuestos a hacer lo que haga falta por vertebrar territorio, por fijar población, y, bueno, por corregir situaciones como, por ejemplo, la de Tudela, que la corregimos haciendo institutos, por ejemplo, en Ribaforada.

Zona rural. (MURMULLOS). Zona rural, señor Catalán. Sí, bueno, pues eso. Les parece muy gracioso, a mí lo que me parece muy gracioso es que hayamos tenido que venir a hacerlo nosotros (MURMULLOS). Zona rural. Le diré que la realidad rural navarra nos muestra que seguimos manteniendo y abriendo agrupamientos, señor Catalán, en el entorno rural con números mucho más

pequeños, puesto que hay centros enteros en Navarra, centros enteros en Navarra, que no llegan a esa cifra de ocho entre todos sus niveles y etapas. Se lo digo, señor Catalán, centros enteros, y usted los debe conocer porque algunos bien cerca de su pueblo están. Y si hiciéramos una lectura restrictiva de la norma, señor Catalán, habría mucho más alumnado desplazado a otros centros educativos, dejando morir así muchas escuelas también.

De hecho, Navarra cuenta con muchos, muchos centros educativos con menos de veinticinco alumnos y alumnas, tanto en modelo D como en modelo G y modelo A. Y para todos se aplica la norma siguiente: Agrupamientos que se estimen oportunos según la matrícula para cada curso y siguiendo lo recogido en el pacto educativo. En este caso coincide el contenido del pacto recién firmado con el anterior, es decir, dieciséis alumnos y alumnas en caso de agrupamientos de alumnado de dos cursos, y de catorce alumnos y alumnas en agrupamientos de alumnado de tres cursos.

El Departamento de Educación, señor Catalán, sigue apostando por su realidad rural y por la cohesión territorial cuando se decide su mantenimiento, convencido de la calidad educativa de este modelo de escuela y sus virtudes para el alumnado, las familias, los pueblos y las zonas geográficas de Navarra, tierra de diversidad, decían algunos. Por tanto, y siguiendo la misma lógica, no sería ni justo ni equitativo exigir números imposibles en estos centros a ninguno de los modelos, señor Catalán. Decía –no tengo tiempo ahora para entrar– que tiene usted una experiencia clara en la que se muestra la apuesta de este Gobierno por mantener, aunque sea con un número muy mínimo de alumnado, proyectos como ocurre en Corella, en la Escuela de Arte Superior de Corella, en la que, usted sabe, tenemos grado superior con cinco alumnos, o cuatro en el segundo curso de grado de diseño, usted lo sabe. Cuatro alumnos, cinco alumnos, diez en total en el grado superior en la Escuela de Arte y Diseño de Corella. Bueno, pues son experiencias que muestran una apuesta firme no solo por la zona rural, sino por garantizar el derecho a todos los navarros y navarras, independientemente de la zona en que residan.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea.

### **Pregunta sobre la valoración de la huelga de médicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.**

SRA. PRESIDENTA: Y vamos con la pregunta que va dirigida al Consejero de Salud, el punto decimonoveno. Pregunta presentada por el señor Sayas López.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Vaya por delante mi respeto al derecho de huelga, aunque personalmente nunca he entendido una huelga médica, porque el médico, por encima del contrato laboral, creo que debe tener una vinculación ética con la salud de los ciudadanos.

En el departamento tenemos clara una cosa: esta movilización no traerá ningún beneficio ni a la sanidad navarra ni tampoco al personal facultativo, y realmente lo lamento, porque yo también pertenezco al colectivo médico desde hace más de cuarenta años. Es importante tener claro el contexto.

La huelga de Navarra se enmarca en la campaña de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, con un calendario de movilizaciones que se ha cumplido ya en Cataluña, Andalucía, Galicia, Aragón, etcétera. Lo he dicho estos días y lo reitero aquí. Esta huelga no tiene ningún sentido. Ninguno. Primero, porque plantea reivindicaciones de ámbito estatal que no tienen encaje en Navarra, porque la situación de la sanidad navarra no es comparable a la de otras comunidades, con todos los respetos. Osasunbidea ofrece indicadores de calidad que le sitúan como uno de los mejores sistemas sanitarios del país. Y esto debe ser un orgullo para todos los navarros y navarras, incluso para usted, señor Sayas.

En segundo lugar, esta huelga no tiene sentido porque sus promotores en Navarra solo están logrando una cosa, bloquear el diálogo que el Departamento de Salud ha ofrecido desde el minuto uno e impedir el debate sobre las distintas reivindicaciones del colectivo médico. La huelga está haciendo un flaco favor a este colectivo.

Como ya he comentado en la pregunta formulada por el señor García, antes del inicio de la huelga el Departamento de Salud remitió a los convocantes un documento que recogía los compromisos para abordar durante las conversaciones y un calendario de reuniones, todo ello con la voluntad de alcanzar un acuerdo bilateral para mediados de este mes de febrero en aquellos aspectos que están en el ámbito competencial del Departamento de Salud, y para aquellas materias que excediesen nuestro ámbito de competencias, como, por ejemplo, algunas reivindicaciones de carácter salarial, nos hemos comprometido a promover acuerdos en el correspondiente órgano de negociación.

Lamento que nuestros esfuerzos por el diálogo se hayan encontrado de frente con la convocatoria de una huelga, insisto, sin sentido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Sayas López.

SR. SAYAS LÓPEZ: Mire, señor Consejero, usted le ha respondido antes al señor García que de la huelga poco podía explicar porque no la convocaba usted. Pero ¿cómo la va a convocar usted si la huelga es contra usted, señor Consejero? Es que la huelga es contra su ineficiencia, contra su incapacidad para gestionar, contra su constante manipulación, contra su falta de escucha a los profesionales sanitarios, contra su ninguneo, contra los humos, los que usted se gasta y los que usted vende. Y, sobre todo, es contra la soberbia del Gobierno, porque lo que hemos visto en esta legislatura es soberbia.

Y luego usted se atreve a hablar de falta de ética de los profesionales que hacen huelga, que es un derecho fundamental. Y no se acuerda usted de que lo que no es ético es decirle a la sociedad navarra que se va a hacer una cosa en materia sanitaria para cuando se tiene el Gobierno hacer exactamente lo contrario. Eso que yo llamo fraude, es lo que no es ético, porque a la sociedad navarra se le prometió una reforma de la Atención Primaria. ¿Sabe lo que hizo usted? Traer un plan en el año 2018 con acciones para 2017. ¡Qué vergüenza, señor Consejero! Es que no sé cómo no se le cae la cara de vergüenza.

Dos años mareando el transporte sanitario para recular, para no hacer nada, para haber ninguneado a los trabajadores del sector y para retirar los pliegos del concurso. Usted dice que ofrece escucha a los profesionales, pero ¿escucha o diálogo de sordos, señor Consejero? Porque es que lo único que ha dado usted a los profesionales es escucha reactiva, no escucha activa. Y para dialogar hay que escuchar. Y eso es justo lo que no ha hecho su departamento en cuatro años, porque usted se sienta y contesta, pero no ha asumido ni una sola de las propuestas de los profesionales.

Luego habla usted de que todo se enmarca en el plano estatal, de que los médicos no están en la realidad de la Comunidad. Mire, el que no está en la realidad de la Comunidad es usted, que lleva sentado en la poltrona tres años y no ve la realidad de la sanidad. Y usted, sí, sí, en lugar de ponerse la bata de médico, que cuando quiere se la pone, para entender la realidad que los profesionales tienen en esta Comunidad se pone la de la poltrona de Gobierno. Es decir, la de la no escucha, la de la no solución de ningún problema y la de que cualquier ataque es contra usted. Y usted no entiende, señor Consejero, que tiene que estar abierto a las críticas, porque las críticas nos llevan a mejorar, y usted no sabe lo que es aguantar una crítica, y lo ha demostrado durante tres años en el Gobierno.



Pero le voy a decir una cosa, lo más clamoroso que ha hecho usted es tener una posición caciquil con los MIR. Los MIR son profesionales en formación, y ustedes les han puesto en los servicios mínimos, y eso, además de ilegal, además de caciquil, es impropio de un Gobierno que decía defender a los trabajadores. Pero hemos visto tantas cosas impropias de los discursos que ustedes hacen que ya no nos sorprenden.

Y luego, ya lo último es que, claro, que el Gobierno hable de un seguimiento de la huelga de un 13 o de un 18 por ciento es que es inadmisibile que usted confunda seguimiento con incidencia, porque claro que la incidencia ha sido poca, si usted ha obligado a todos los profesionales a estar en servicios mínimos, ¿cómo van a hacer huelga? El dato que usted tiene que hacer es, de los que podían hacer huelga, ¿cuál es el porcentaje que lo hace? Y, entonces, no me diga usted que le sale un 13. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Sayas, debo recordarle una vez más, y ya van muchas en esta legislatura, que no todo vale en el trabajo de oposición al Gobierno. Debe ser que lleva poco tiempo en la oposición, tendrá que aprender con el paso del tiempo, y seguro que aprenderá.

Usted me pregunta por la huelga y mete todo en un mismo saco, porque eso le sirve para hacer ruido. Y suele cruzar con excesiva frecuencia todas las líneas rojas en un ejercicio absoluto de irresponsabilidad y falta de ética política.

Le pido una vez más que deje de utilizar el debate sobre la sanidad pública navarra para sus propios intereses políticos y partidistas. Su mensaje extremista es pura charlatanería. No solo deteriora injustamente la imagen de un servicio público que está muy bien valorado por la ciudadanía, sino que, además, perjudica el prestigio de miles de profesionales que, día a día, se esfuerzan por atender a los navarros y navarras lo mejor posible y a los que escuchamos.

Le voy a responder por el asunto MIR, ya que tanto le preocupa. Mire, la resolución del 28 de enero, por la que se garantiza el funcionamiento de los servicios mínimos esenciales, recogía los mismos que se han venido recogiendo en huelgas anteriores. Se le comunicaron los mínimos al Sindicato Médico de Navarra, previamente a la huelga, y no lo recurrieron. En la resolución que le menciono, se recoge textualmente, a lo mejor es que tuvieron problemas para entenderlo: La denominación de servicios especiales se refiere al personal facultativo sanitario, incluido el personal en

formación, al ser el sector de empleados que han sido convocados a la huelga.

Respecto a que los MIR puedan estar o no en servicios mínimos, existe cierta discrepancia entre distintas sentencias habidas, como ayer mismo puso de manifiesto la Ministra de Sanidad en unas declaraciones, y, para que vea el grado de discrepancia existente en este punto, existe un informe de un abogado del Sindicato Médico, aunque sea de Granada, que concluye que los MIR se someten a los servicios mínimos como cualquier otro trabajador.

Por otro lado, pedí un informe a la dirección del Complejo y la respuesta es que en ningún momento existieron coacciones. Y respecto a irse durante una guardia porque se hace huelga, he hecho ya algunas declaraciones y vuelvo a decir lo que he comentado al principio: el médico, por encima del contrato laboral, tiene un contrato social, una vinculación ética con la salud de los ciudadanos. Tenemos una sanidad en Navarra de alta calidad que hace un esfuerzo importante en la organización de estructuras, en la incorporación y fidelización de profesionales, en la mejora de las condiciones laborales, en la reducción de la eventualidad mediante OPE, en la modernización de equipamientos tecnológicos, se han incrementado en 406 el número de plazas fijas de personal médico en esta legislatura, el gasto neto en personal se ha incrementado en un 6 por ciento, y este Gobierno está al día en el pago de la carrera profesional, a pesar de que UPN dejó en 2015 pendiente de pago cerca de dos millones y medio de euros a los profesionales que ahora tanto defiende.

Podría seguir dándole datos, señor Sayas, pero a usted seguro que todo esto le da igual. Me temo que su batalla tiene que ver más con las próximas listas electorales de su partido que con Osasunbidea. ¿Tiene problemas la sanidad pública de Navarra? Por supuesto, como todas las demás, nunca lo he negado, pero lo importante es que este departamento cree en el diálogo y en el acuerdo para buscar las soluciones en la línea que demandan los profesionales. Mañana mismo podemos reiniciar conversaciones. Solo hace falta un gesto: convocar la huelga para recuperar un marco de normalidad y sin presiones. Mi mano sigue tendida. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero.

**Pregunta sobre los plazos previstos en las obras pendientes en la primera fase del Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Segura Moreno.**

SRA. PRESIDENTA: Y terminamos con la pregunta que va dirigida a la Consejera de Desarrollo

Rural, Medio Ambiente y Administración Local. En este caso nos la presenta la señora Segura Moreno.

SRA. SEGURA MORENO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Las obras de ampliación de la primera fase del Canal de Navarra deberían haber acabado para abril del año pasado y estamos a estas fechas y menos del 50 por ciento de las quince mil hectáreas no están en riego. Señora Elizalde, usted anunció que para finales de este año pasado tendría la calendarización de todo el ramal del Ega. Estamos en febrero y no sabemos nada de los plazos previstos para el Ega y, además, estamos muy preocupados porque en Arga 4, en Peralta solo se está ejecutando el ramal principal.

Es incomprensible que ustedes aprobaran por urgencia Arga 4 hace diez meses y ahora mismo no estén las obras iniciadas en Peralta. Queremos saber por qué y cuándo van a regar los agricultores de Peralta.

Luego también, con respecto a Funes, la prórroga de la concesión de las bombas acaba en abril y quisiera también que me dijera si me puede asegurar que en abril los agricultores de Funes van a regar del canal.

Y con respecto al Ega, me gustaría saber ya, de una vez por todas, qué está pasando. Usted no ha hecho más que dar excusas para no iniciarlo, dar fechas que luego nunca cumple. Y quisiera saber cuándo va a iniciar de una vez el ramal del Ega. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Egun on guztioi. Buenas tardes. Bueno, nosotros lo que vamos a hacer es seguir trabajando para darle, como hemos dicho muchas veces, seguridad técnica, jurídica y económica a este proyecto que ustedes nos dejaron como nos lo dejaron. Esto de partida.

En relación con Arga 4, quiero señalar, que yo creo que lo hemos dicho en más de una ocasión, que con fecha 27 de septiembre de 2018 se firmó el acta de comprobación de replanteo de las obras. Es decir, se inician el 2 de octubre, se inician una vez que se da esta instrucción de esa acta. Tenemos un plazo de ejecución de diecisiete meses, con un plazo parcial de seis meses para la construcción del tramo del ramal del Arga hasta su conexión con el sector 22, Arga 5, Funes. Las obras se están desarrollando en los plazos establecidos.

En relación con las obras del ramal del Ega, también quiero decirle que por resolución del Director General de Agricultura y Ganadería se

instó a la sociedad concedente Intia para iniciar la actualización del Anexo 10 del pliego de cláusulas, del PCAP, del contrato de construcción y explotación de las infraestructuras de interés general. La actualización del Anexo 10, que se está elaborando en estos momentos, incluye los proyectos ya elaborados de los sectores 26, Ega 5; Ega 7 A; Ega 7 B; Ega 8; y Ega 9; el borrador del sector 26, Ega 4; y los datos del anteproyecto de los sectores 26, Ega 3; y Ega 6; y la parte del ramal de Ega 2. También incluye todo este trabajo que se está haciendo la cuantificación económica de las inversiones y su repercusión en el plan económico financiero del contrato, ya que el incremento de la inversión ejecutada no debe superar el porcentaje establecido en el artículo 105.3 de la Ley Foral 6/2006, que dice textualmente: El importe acumulado de todas las modificaciones no podrá exceder del 20 por ciento del precio de adjudicación del contrato.

Quiero recordarle que esta es una cuestión básica y que también hemos dicho en más de una ocasión dónde estamos en estos momentos. Con las modificaciones que se iniciaron desde el principio, desde el Arga 1, estamos ya en el 13,7. Se incluye igualmente en los trabajos la justificación jurídica de que la actualización del Anexo 10 y modificación consiguiente del contrato se ajusta a los supuestos establecidos en la Ley Foral de Contratos Públicos para las modificaciones contractuales.

Los trabajos están muy avanzados, esperamos contar con todos los informes en breve para tramitar todas las modificaciones correspondientes al ramal del Arga, pero, insisto, señora Segura, los plazos están condicionados a que estén todos los procedimientos administrativos, los proyectos técnicos, las autorizaciones medioambientales y la seguridad jurídica garantizada. Y, como comprenderá, estas cuestiones no siempre son cuestiones de voluntad política.

Y respecto a las 15.275 hectáreas, también quiero recordarle a usted, por aclarar el tema, que esas eran las 15.000 hectáreas que estaban contenidas en el anteproyecto, y que en un contrato que ustedes firmaron con una baja temeraria del 39,8 por ciento, sabiendo que tenían detrás Lerín y Cárcar que no entraban ya en esas hectáreas. Sabían que iba a haber menos hectáreas. Estamos hablando de 12.222 hectáreas. Todo ello, por supuesto, gracias a su estupenda y magnífica gestión, que aquí estamos tratando de salir de aquellos lodos que nos dejaron ustedes.

Quiero recordar también que la DIA está aprobada el 19 de diciembre para seguir avanzando con todo lo que son las áreas complementarias del Ega.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Segura Moreno andrea.

SRA. SEGURA MORENO: Gracias. Bueno, a ver, señora Consejera, es que no me ha contestado a ninguna de las tres preguntas que yo le he hecho. A ninguna. Es decir, ¿cuándo va a iniciar Peralta? Usted habla de seguridad jurídica, pero ¿usted sabe qué es eso?, ¿qué es seguridad jurídica?

Dice que Arga va en fecha. Si lleva seis meses y Peralta no ha iniciado. Yo creo que lo que ustedes han hecho en Arga 4 es crear inseguridad jurídica. Es que no está aprobado Arga 4. Ustedes aprobaron por urgencia para iniciar este proyecto, pero si se le ha caducado, ¿o no se le ha caducado el proyecto y la modificación de contrato de Arga 4?

Entonces, ¿qué seguridad tienen los agricultores de Peralta de que con usted se va a iniciar la obra? Es que no me ha contestado. Luego, no sé si fue ayer, hay una convocatoria para la instalación de riego en parcela, cuyo plazo finaliza dentro de tres meses. ¿Los agricultores de Peralta se van a poder acoger a dicha convocatoria? ¿Se van a poder acoger si no han iniciado ustedes nada en Peralta?

Con respecto a Funes, le he preguntado: ¿Van a poder regar los agricultores de Funes en abril con el agua del canal? ¿Van a poder regar? Eso es lo único que le he preguntado y no me lo dice. Pero es que con el Ega aún es peor. En el Ega está todo paralizado. Me ha hablado del Anexo 10, pero yo le he preguntado: ¿Para cuándo la calendarización? Dijo que para finales de diciembre, no está. El cambio de trazado de Ega 2 está aprobado desde julio de 2017, pero es que usted no ha dado la orden ni para hacer el proyecto de Ega 2. Usted está paralizando todo el ramal del Ega, todo entero, por Ega 2. Por Ega 2 está paralizando todo el ramal del Ega.

A usted solo le está importando que las hectáreas complementarias de Ega 2 se incluyan para dar el visto bueno a todo el ramal. El resto de hectáreas del resto de los pueblos es que a usted le están dando igual. Es que no entiendo por qué no cumple usted nunca las fechas que da. Dígame para cuándo el calendario del ramal del Ega.

Todos los proyectos del Ega, todos y cada uno de los proyectos, se le han caducado en su departamento. Se le han caducado. Su director general afirmó que en junio de este año, de 2019, el Ega iba a estar regando en su totalidad. Es que yo no sé a qué están jugando usted y su Consejero, ¿a ver quién dice la mentira más grande? ¿A ver quién dice la mayor trola? Es que, bueno, esta de que iban a regar en junio de 2019 es gordísima. Mire, si a día de hoy, usted aprobara todos los proyectos del Ega, se necesitarían dos años y medio para que todo el ramal del Ega estuviera en riego. Entonces, yo creo... Dejen de engañar.

Dejen de engañar a los agricultores de Sesma, Lerín, Cárcar, Andosilla, San Adrián, Azagra; yo creo que no se merecen esto.

Ustedes han estado jugando con ellos durante más de cuatro años, mintiéndoles con fechas que nunca han cumplido, poniéndoles excusas como las zonas complementarias cuando en absoluto estas zonas complementarias afectan al ramal. No afectan en absoluto.

Luego, ustedes hablan de procedimientos administrativos, de seguridad jurídica, de aprobar la convalidación, pero ¿esto qué significa? Hace poco también salió que el Gobierno –acabo– había llegado a un acuerdo. Yo creo que el Gobierno lo que está haciendo es hacer su trabajo, el trabajo que usted no hace. Usted ha desmantelado la sección de riegos de Intia. Yo creo que con usted... No, la está desmantelando. Entonces, Intia es la que aprueba técnicamente y usted económicamente, y cada proyecto que se inicia es porque usted lo ha aprobado, si no, no se hubiera iniciado. Entonces, deje ya de mentir y lo que esté claro, que nos hable claro y que hable claro a los agricultores, y nos diga de verdad cuándo van a tener el agua en sus parcelas.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Señora Segura, la que creo que tiene que dejar de mentir y tiene que dedicarse realmente a estudiar este proyecto es usted. Creo que hemos tenido muchas comparecencias, creo que hemos explicado con pelos y señales dónde estamos más de una vez. Si no lo quiere entender, es que ya no lo quiere entender. Y si es usted la que quiere engañar, será usted la que quiere engañar.

Nosotros desde el minuto uno hemos estado con la Comunidad General de Regantes y con los regantes. Por cierto, quiero recordar que los de Peralta no querían la propuesta que ustedes les ponían encima de la mesa. No querían esa concentración parcelaria que ustedes les habían puesto encima de la mesa. Y este Gobierno es el que acordó con ellos. Y eso supone un tiempo y unas tramitaciones. Y si usted se piensa que nosotros vamos a saltarnos las tramitaciones y todo lo que tengamos que hacer para que este proyecto tenga la seguridad que tiene que tener, pues va muy confundida. Así que deje usted de engañar a los regantes, deje de utilizarlos, que es lo que está haciendo desde el minuto uno. Y en Peralta está trabajándose ya todo lo que es el ramal, y se hará, porque se tiene que hacer toda la zona regable, por supuesto que se hará. Y Funes y Arga 5, usted también estaba muy preocupada de si iban a tener



agua o no iban a tener agua, ¿ha tenido agua? Tiene agua (MURMULLOS).

¿Ha tenido agua? Ha tenido agua. ¿Han perdido la campaña? No han perdido la campaña. ¿Por qué? Porque hemos estado hablando con ellos. ¿Por qué hemos estado esperando todas estas modificaciones del Ega? Porque ustedes no quisieron hablar ni en Lerín ni en Cárcar, porque lo querían imponer. Y aquí lo que estamos haciendo es hablar, señora Segura. Y esto es lo que pasa. Y ustedes nos dejaron un proyecto y un contrato que realmente es de una irresponsabilidad a gran escala, diría yo. Esa es su realidad y su proyecto y su

contrato, con un 39 por ciento de bajada y realmente con una tramitación administrativa que nos la hemos tenido que trabajar nosotros en este Gobierno, porque toda la modificación y toda la convalidación que acabamos de aprobar viene de su irresponsabilidad a la hora de gestionar este proyecto.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea. Y sin más asuntos que tratar, deseándoles una buena tarde, se levanta la sesión. Bukatu da bilkura. Eta, nola ez, berriz ere izan zoriontsu.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 44 MINUTOS).



